

Alonso Ramos

Los prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan

3 tomos

Gisela von Wobeser (coordinadora y estudio introductorio)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2017

434 p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 31)

ISBN 978-607-02-9436-5 (obra completa)

ISBN 978-607-02-9437-2 (tomo I)

ISBN 978-607-02-9438-9 (tomo II)

ISBN 978-607-02-9439-6 (tomo III)

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de agosto de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo01.html

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo03.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



PRIMERA PARTE DE LOS PRODIGIOS
DE LA OMNIPOTENCIA Y MILAGROS
DE LA GRACIA EN LA VIDA DE LA
VENERABLE SIERVA DE DIOS
CATARINA DE SAN JUAN

[ESCRITOS Y DOCUMENTOS PRELIMINARES]



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DEDICATORIA AL OBISPO DE PUEBLA,
MANUEL FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ

POR ALONSO RAMOS

Ilustrísimo y reverendísimo señor:

Nunca me arrojé tan confiado de hallar lugar a los pies de vuestra señoría ilustrísima que cuando en este humilde trabajo pretendo lisonjear sin adulación al gusto de su benignísimo agrado, porque aunque suele ser gloriosa desgracia de las personas sublimes no hallar historiador igual que mida los vuelos de su pluma, con los remotes inaccesibles de su grandeza, ahora es dicha del historiador para hacerse lugar en el seno elevadísimo de la protección de vuestra señoría entrar apadrinado de un argumento que si no hace olvidar la pequeñez del que escribe, hará por lo menos sombra para que sea bien recibido el autor por haber sido más deseado el asunto. Vengo señor a cumplirle un deseo, que su discreción y su celo, émulo del divino, reservó para lograr sin peligro en el tiempo más seguro, cuando la virtud se alaba sin riesgo y las personas en santidad prodigiosas se dejan ver sin recelo, pues ¿cómo no entraré confiado? Antes sí juzgo que puedo y debo pedir de justicia las atenciones a la equidad de vuestra señoría y su benévolo permiso, para que la cortedad de esta obra y de mi desconfiado sudor tenga por honrosísima frente tan agigantado mecenas para su protección y defensa, pues en el sujeto de esta historia, hago presente el que fue digno objeto para esta ocasión de su pastoral vigilancia.

Deseó vuestra señoría ilustrísima conocer de vista y tratar de cerca a la venerable Catarina de San Juan, movido tanto de la pastoral providencia de conocer una por una las ovejas de su rebaño, para llamarlas por su nombre a las dehesas del Supremo Pastor; cuanto por la pública voz y fama de su inocente vida y virtudes relevantes, que sin pasar por el registro del que Dios puso por centinela en su Iglesia, o pudieran culpar la vigilancia o permitir ejemplares a perniciosas novedades. Pero asegurado vuestra señoría por testimonios calificados (como lo fueron los informes de su actual confesor) del candor de su vida y admirable integridad de costumbres, reprimió los impulsos que entonces latían en su santo y despierto celo por el bien sólido de su querida oveja, dejándola en su retiro, como perla de mucho precio, escondida en el nácar de su modestia y en la concha de su abstracción humilde, sin querer exponerla o a la mortificación de su recatado espíritu o a los desaires del viento lisonjero de los humanos elogios que, según el sabio,

empañan si no rompen el cristal de la inocencia. Fue este prudentísimo dictamen tan digno de concebirse en el telar de la excelsa prudencia de vuestra señoría como de formarse en la idea del divino opífice¹ y conformarse con el espíritu de su sierva.

Pues habiendo previsto con luz del cielo Catarina, mucho tiempo antes los amagos y cuidadosos impulsos de su vigilante prelado en orden a reconocer su espíritu, previno a su confesor con estas casi puntuales palabras: “Si se insinuare el señor obispo a querer verme o que lo vea, asegúrele vuestra reverencia de mi rendida resignación y obediencia, como de la oveja más rendida a su pastor a quien en todo quiero y he deseado obedecer sin apartarme un sólo punto de su dirección y parecer. Y así en orden a gobernarne por su ilustrísima, le dará vuestra reverencia plena y total noticia de mi vida sin reservar cosa alguna de mis culpas e ilusiones, porque mejor pueda dirigirme y guiarme al seguro puerto de mi salvación. Pero en cuanto a visitarle, infórmele vuestra reverencia de que estoy ya hecha tierra y poco menos que convertida en el polvo y lodo de que me formaron, que apenas puedo dar paso aun para la iglesia más cercana, que soy una pobre extranjera, bozal, impedida por mis enfermedades para ver ni ser vista aun de la gente ordinaria que caritativa me asiste, que no soy digna de estar a sus pies ni en su presencia por mi incapacidad. Y así que, con el rendimiento debido, le suplico me mande y encamine por medio de vuestra reverencia, asegurándole que estoy pronta a la ejecución de todos sus preceptos sin querer se haga en mí cosa alguna sin su voluntad, pues está en lugar del Señor y tiene sus veces con particulares asistencias y celestiales luces para librar a sus ovejas del lobo infernal, que como león rugiente las rodea encarnizado y rabioso para tragárselas hambriento”, etcétera.

Esta fue la luz que desde el abismo de su bajeza le hacía ver la alteza de su vice-dios² en la tierra, esta la prontitud de su obediencia rendida, este el anhelo de su humildad profunda. Aunque no fue esta la vez primera que se acobardó su espíritu (aunque a mayor costa suya) a semejante superior impulso. Pues estando enfermo del último achaque de su vida el ilustrísimo y excelentísimo señor doctor don Diego Osorio Escobar y Llamas, dignísimo predecesor de vuestra señoría, quiso aliviar las congojas de aquel último trance, aun para los más justos terrible, con ver a esta sierva del Señor para

1 Cultismo del latín *opifex*, *-icis*, usado por “artífice”.

2 Con este término Ramos se refiere al obispo Fernández de Santa Cruz.

que lo ayudase con sus oraciones y le diese con sus lágrimas cartas de favor para el tribunal del Supremo Juez, donde se despachan a letra vista las súplicas de los justos. No faltó quien lo intentase con empeño, aunque sin efecto, porque concurriendo Dios con las humildes cobardías de su querida sierva, la postró en la cama para que con su padecer y tiernos clamores ayudase para lo eterno a su prelado y se hallase imposibilitada a comparecer en su presencia. No le costó tanto el encogerse a los benignos ojos de vuestra señoría porque hizo la espera de su prudente cuidado y alto conocimiento, lo que tenía prevenido con su inspiración la divina providencia, tolerando sin afán el cumplimiento de su deseo, para lograrle mejorado al tiempo en que lo dispusiera el Altísimo.

Llegó ya este [tiempo], señor ilustrísimo, en que la venerable Catarina de San Juan se entra por las puertas del palacio episcopal a ponerse a las sagradas plantas de vuestra señoría. Y me parece y se puede piadosamente creer que al levantarse en esta historia del sueño en que descansa su espíritu, para ponerse a los pies de vuestra señoría ilustrísima, dice con su despierta obediencia al prelado de los Ángeles lo que el otro justo³ [dijo] al prelado del pueblo escogido,⁴ al dejar su descanso por su obediencia: *Ecce ego: vocasti enim me.*⁵ “Vengo Señor rendida al impulso de su deseo y en obedecimiento de mi obligación a presentarme en su benignísima presencia. Confieso que en otro tiempo lo rehusó mi encogida pusilanimidad, por estar hecha tierra y casi convertida en el lodo de que me formaron; pero ya convertida, por beneficio del Gran Padre de las Lumbres, del polvo de la tierra en que fenecí en estrella (no de aquel mi Oriente natalicio, sino del otro en que pasan del polvo a ser astros los justos hijos del mejor Abraham).⁶ Vengo a rendir el tributo de mi luz al que puso Dios por Luz del Mundo, cuando lo colocó sobre el candelero de esta nuestra Iglesia.⁷ Antes me acobardaba el venir, no poder dar paso sin arrastrarme como un vil gusanillo, tanto por mi bajeza cuanto por mi debilidad extrema. Pero ya reducida por virtud y gracia del sol indeficiente, nuestro buen Dios, de gusano en fénix (no de

3 Se refiere al juez bíblico Samuel.

4 Se refiere al juez israelita Elí.

5 “¡Aquí estoy porque me has llamado!” En la *Vulgata* esta cita corresponde al Primer Libro de Reyes, capítulo 3; sin embargo, en la *Biblia de Jerusalén* corresponde al Primer Libro de Samuel 3, 4.

6 Catarina venía de algún país oriental. *Cfr.* su biografía en la introducción.

7 Ramos evoca el primer símbolo cristológico del Apocalipsis, donde las siete iglesias de Asia aparecen representadas como siete candeleros encendidos y los siete obispos correspondientes como siete estrellas. Apocalipsis 1, 12-20.

aquella Arabia feliz en que nací, sino del más feliz Oriente en que renazco) vuelo como a mi centro, al cielo de la protección de vuestra señoría ilustrísima en este libro. Antes me encogía para aparecer a los ojos de vuestra señoría el verme una pobre china, ruda, extranjera, que ni estaba para ver ni para ser vista aun de la gente ordinaria que me asistía; ahora esta china, más peregrina,⁸ por más pulida de mano del soberano artífice Dios, viene a ver y ser vista entre las piedras más preciosas y peregrinas que sobresalen en el racional y en los hombros de mi sumo sacerdote, para fijarme no menos que en su pecho y hombros. En el pecho, por memorial del amor con que me abrigó su paternal cariño; en los hombros, donde sabe el cielo cuánto ayudé a cargar el grave peso del gobierno, desde que se inclinaba a descansar en ellos la maquinosa⁹ solicitud de las iglesias.”

Y es cierto, señor, que con gran fundamento me imagino hablaría en esta forma aquella prodigiosa mujer, porque entre muchas regaladas visiones con que la favoreció el Señor, y que dan fecunda materia a nuestra historia, pudiera entresacar por argumento de que fue el báculo que con sus ruegos sustentó la mitra (aun desde que apetecía ésta para su esplendor la meritísima cabeza de vuestra señoría), aquella amenísima visión que le franqueó el cielo para recrear su afligido espíritu y surtir de fértiles esperanzas su caridad compasiva, cuando por el mes de octubre del año pasado de setenta y tres, en que pasó a mejor vida su excelentísimo pastor [don Diego Osorio], [Catarina] se condolía de los pobres, por faltarles el verdadero padre, y del bien común, por haber perdido su asilo. La consoló el Señor enjugándole las lágrimas con mostrarle ventajoso remedio en el sucesor, que vio en la misteriosa y enigmática representación de un elevado castillo vistoso en su fábrica, bien acompasado en su arquitectura, fuerte en sus pertrechos y asistido del brazo poderoso de la omnipotencia para su resguardo, sobre cuyas murallas eminentes se dejaba ver, con rostro y vestiduras de ángel, un gallardo mancebo que, sin negarse al decoro del alto puesto, arrebatava los corazones con la majestad cariñosa de un semblante hermosamente grave y gravemente atractivo. Se paseaba por las copiosas cristalinas aguas que se rebalsaban,¹⁰ como en una capacísima atarjea¹¹ sobre el anchuroso espacio de las murallas y abrían el desagüe a las crecientes por cuatro bocas y

8 Extraña, que se aleja de la norma.

9 Hecho con arte y dedicación.

10 Se contenían.

11 Guía hecha de ladrillo que protege las cañerías.

canales tan bien repartidas como bien llenas, que en caudalosos torrentes de fecundísimas avenidas inundaban el espacioso plano sobre el que se levantaba la fortaleza. Este espectáculo tan delicioso a su vista, cuanto misterioso a su inteligencia, le hizo preguntar al Señor qué significaba tan amena visión. Y la respuesta fue decirle: “En este ángel te represento al sucesor del pastor por quien lloras y por quien me pides, que aunque está en camino para otra iglesia, volverá y te reconocerá por su oveja y tú le reverenciarás como a tu propio pastor”. Confundió entonces la sierva de Dios las noticias e interiores luces,¹² nombrando las dos iglesias de Chiapa y Guadalajara. Pero yo entendí ser el ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo electo de Chiapa y actual de Guadalajara, cuyo cayado había de abrir los surcos de la tierra, para que con los caudalosos torrentes de la gracia se fertilizaran y diesen fruto los campos de la Iglesia a beneficio de los pobres y al abundante pasto de sus ovejas.

Y bien considerado es así, ¿porque no es ésta, señor, casi la misma visión en que el [Apostilla: Ezequiel, 47] profeta Ezequiel vio los argumentos de la futura Iglesia, en ambas felicidades, divina y humana, debajo de la conducta del soberano pastor que anunciaba a su pueblo? [Apostilla: Padre Antonio Fernández, *De visión*] Cuando [Ezequiel] vio sobre el santuario (que es el fuerte elevado castillo de la religión) aquel perenne manantial de aguas vivas que corrían hasta bañar con caudalosas inundaciones los planos, haciendo un mar sin suelo del somero pavimento, en cuyos cristales se paseaba un mancebo, sabio como una inteligencia y tan bien dispuesto como un ángel, que por cuatro veces se puso a medir las aguas hasta mostrárselas insondables al profeta para que viera lo que ahondaba en fertilidades la tierra, para brotarlas cuando la bañaba por ministerio de aquel ángel el riego fecundo del santuario. Una misma parece la visión porque siempre corresponde el Divino Espíritu que las inspira y forma. En una y otra se prometían abundantes felicidades a la venida de un nuevo pastor: allí en las avenidas de las aguas en cuatro crecientes sondeadas, aquí en cuatro canales compartidas que pudiéramos carear con cuatro vertientes, en que viéramos como vertidas y derramadas, en beneficio de la Iglesia, las aguas de su doctrina y celo, y todo el caudal de vuestra señoría. Una en la promoción a la santa iglesia de Chiapa, otra en el gobierno de la gravísima de Guadalajara, otra en esta dichosísima de los Ángeles y otra en la merced y

12 Capacidad de discernir.

nombramiento que tuvo hecho su majestad (que Dios guarde) en la persona de vuestra señoría para el gobierno del arzobispado, que sólo el amor de sus ovejas hizo estancar en nuestros términos, tan a gusto de Dios, que le hizo decir a esta su sierva: “mucho ha gustado el Señor de que no admita”, hablando de la cédula en que venía esta merced, antes que se publicase la determinación de vuestra señoría y aun antes que se abriese el pliego en que venía, incluso, el real nombramiento.¹³ Y no fue esta voz de Dios increíble en su sierva, pues fueron presentes en la eternidad a su suma sapiencia todas nuestras determinaciones futuras.

Y con razón pudo decir que fue gustoso empleo de los divinos agrados esta prudentísima resignación de vuestra señoría. Porque (si nos es lícito sondear la profundidad de los divinos misterios) como el Señor miró por el consuelo de su sierva en prevenir con exceso el alivio de sus congojas con el universal remedio de este obispado, mostrándole su pastor en esta prodigiosa visión, cuando lloraba menoscabos del bien público en la muerte del excelentísimo antecesor, parece que quiso su Majestad que por una parte supiera el mundo antiguo y nuevo que tenía en vuestra señoría ilustrísima caudal para nuevos soberanos empleos, y por otra, para que entendiera esta felicísima diócesis [de Puebla de los Ángeles] lo mucho que debía a su divina y amorosa providencia, dándole a ella sola lo que le envidiaba todo el reino. Y estancando el abismo sin suelo de prendas dignas de un gran pastor, en el ámbito de este obispado estrecho a tanta inmensidad, que sin poder contenerse en tan cortos límites, se desahoga por cuatro canales, de cuatro torrentes caudalosos: de doctrina, de celo, de gobierno y de beneficencia.

De *Doctrina*: en los doctos, eruditos y provechosos escritos, veneros preciosos de su grande ingenio con que se hacen más doctos los entendidos y más enseñados los rudos; en la cátedra, cuando al predicar con igual torrente de letras, hierve el calor del espíritu para que tenga el entendimiento energía que lo convenza, y la voluntad, fuego que la inflame; en los teatros que rige la ciencia escolástica, para ventilar sus verdades cuando nos hace presentes la claridad en el proponer, el hilo en el argüir, la vehemencia en el instar, la viveza en el concluir, aquellos dos abismos de sapiencia Agustín y Tomás, a quienes hincan la rodilla las escuelas.

De *Celo*, en fervorosas avenidas de aguas vivas que fecundan la almas de los prójimos: ya en el confesionario, donde otro que vuestra señoría no

¹³ El obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, no aceptó los nombramientos de arzobispo de México y virrey de Nueva España en 1696.

podiera coger el fruto copioso que sembró en sus exhortaciones; ya en la enseñanza de la juventud y gente ruda en la doctrina cristiana y primeros rudimentos de nuestra santa religión, honrando con su asistencia por las calles y templos estos ejemplarísimos ministerios; ya en las pláticas espirituales, para promover en espíritu a las que Dios entresacó por esposas y llamó a la soberana perfección del evangelio; ya en los innumerables libros y escritos de devoción que se reparten a todos para ganarlos, a todos, con esta red industriosa.

De *Gobierno*: ya en la prudente economía con que concluye el acierto de vuestra señoría los negocios forenses, políticos y piadosos que siguen a la mitra para su providente despacho; ya en las prudentísimas reglas, ajustados órdenes, dictámenes soberanos con que mide las ocupaciones con los talentos de virtud y letras, en la provisión de beneficios, en el nombramiento de capellanías, en la elección de maestros, en la institución de preladados, en la fundación de monasterios, en el espiritual y económico régimen de las comunidades de religiosas y doncellas virtuosas.

De *Beneficencia*: en las visitas y socorros de los hospitales; en las copiosas limosnas de los pobres, hasta salir a buscarlos fuera de la ciudad en las visitas de su dilatadísima diócesis, por caminos arduos y difíciles para repartirles tanto el pan del espíritu cuanto el socorro de sus temporales aprietos, como si no tuviera bien en qué emplearse la caridad liberalísima de vuestra señoría dentro de la ciudad en las materiales fábricas de tantos templos y recogimientos de niñas y señoras pobres, a quienes abastece no sólo de espirituales direcciones para hacer vida de ángeles en la tierra, sino de temporales alivios para hacerles inexcusable el camino de la virtud; porque a la verdad no deja excusa para ser santos la singular providencia de vuestra señoría hasta en lo humano celestial; pues así previene a la vida los socorros y aun a la delicadeza del más frágil sexo el decente regalo, que ya es obligación aspirar con empeño a la virtud, sin tener más que cuidar que del agrado de Dios, porque les hace descuidar de sí la benéfica vigilancia de su pastor.

Pero que mucho que para hacer suaves los ásperos caminos de la perfección a las almas tan tiernas cuanto puras, salga tan impetuoso este golfo de beneficencia por la anchurosa canal de la profusa largueza de vuestra señoría, cuando sólo para que pasaran a lo humano acomodada la vida los naturales de la tierra (a quienes parece que destinó su condición a vivir las mismas penalidades de la vida y a mantenerse de las miserias de una pobrísima fortuna), trajo Dios a vuestra señoría ilustrísima a este venturoso obispado, como quien también penetraba los perennes manantiales de caridad cristiana que había atesorado en su benigno pecho.

Y fue así que pidiendo esta alma escogida [Catarina] al Señor los buenos temporales para los pobres indios, en aquel mismo tiempo que llevo dicho, por el enero de setenta y cuatro, se le representó una troje,¹⁴ extraordinariamente grande, llena hasta la puerta de maíces o trigo de las Indias, tan copioso y tan tupido que le hizo su grande admiración preguntar a los ángeles quién era el rico dueño o el fiel administrador de aquel tan abastecido granero. A que le respondieron los soberanos espíritus que el de Guadalajara. Quedó confusa por no haber penetrado la respuesta y recurrió a su petición del remedio de los pobres y a preguntar lo que no entendía. Y se le volvió a representar la misma visión y juntamente muchos hombres con barbas, narices y cabellos de tunal, planta característica de las Indias y carácter expresivo de sus naturales, y entendió que Dios quería dar cumplimiento a sus peticiones mostrándole el mucho maíz, y con la promoción del de Guadalajara a esta nuestra angélica Iglesia, abiertos los graneros para el abasto de los más hambrientos hijos de la tierra, dándoles en vuestra señoría ilustrísima el fiel y prudente ecónomo que les dé a su tiempo la medida sin tasa del trigo que les sustenta.

Y si con esta largueza se empezó a derramar, aun antes de venir, el raudal sin fondo del ánimo limosnero de vuestra señoría, ¿qué sería cuando de golpe se dejó caer sobre las necesidades de su rebaño? Pero no quiero que se imagine que el candor sincero de mi pluma se deja tizar del humo de la lisonja o del singular y debido agradecimiento, como si no siguiera el rumbo de la verdad en las notorias acciones de vuestra señoría, y así sólo digo que mi intento en insinuarlas es concluir cuán de veras pudo decir esta sierva de Dios, que su lugar fue, y siempre será, a los pies de vuestra señoría por su debido rendimiento, en el pecho, por el amor que se mereció en el paternal cariño de su pastor; y finalmente en los hombros donde, como acabo de decir, alivió con sus espirituales asistencias la carga honrosa del gobierno desde que apetecía para su descanso los gigantes hombros de vuestra señoría. ¿Pues qué sería cuando con efecto llegó el cielo de esta gravísima Iglesia [poblana] a sobresalir sobre la alta cumbre de los méritos de vuestra señoría en el actual manejo de los negocios y efectivo ejercicio de la dignidad? ¿Cuán presente estuvo siempre su anhelante espíritu para impetrar de Dios invisibles socorros con qué lograr los aciertos que sabemos? ¿Qué gracias no rendía su agradecido corazón al cielo por las divinas asistencias que le

14 En el original aparece como "trox".

subministraba a su amoroso prelado? Lo dirán por ventura en la historia¹⁵ las pasmosas y frecuentes visiones con que le franqueó [a Catarina] su esposo [Cristo] felicidades tan a favor de vuestra señoría y de sus ovejas, que no se atreve por ahora a escribirlas la pluma por no alterar con repentinos colores el rostro de la modestia. Sólo quiero apuntar aquí aquella en que Dios echó el sello a los favores que hizo a esta su escogida sierva, por ser de este lugar en apoyo de lo que discurro.

Hallábase, como solía, turbada con los temores de su muerte por el riguroso examen que en ella se hace de los empleos de la vida, y le obligaban a clamar sin cesar al Señor para que se la concediese buena y en su gracia. En lo más fervoroso de esta petición se hallaba un día su atribulado espíritu instándole a su esposo que se doliese de su alma, porque cuando muriese no habría quien se condoliera de ella ni la ayudase con los socorros de la Iglesia en misas, oraciones e indulgencias, cuando para su alivio se le mostró esta soberana visión: se le representó un gravísimo y numeroso concurso siguiendo a la cruz de la catedral, que venía hacia su casa al son de un solemnísimos redoble de las campanas de la misma catedral, y causándole novedad tan grave y solemne aparato, como enajenada de sí dijo: “gran personaje será éste por quien doblan”. Y a esta voz le respondieron (sin entender ella de quién salía la respuesta): “tú serás ese difunto, porque Dios te quiere honrar en la muerte”. Ella se sonrió y, como quien tan vilmente sentía de sí, dijo: “¿cómo puede ser eso si soy una pobre despreciada y olvidada del mundo?” Y le repitió la voz: “esa honra no se ha de mirar como del mundo sino como de Dios”. A lo que añadió ella: “¿y cuándo será esto?” Y le dijeron que en el tiempo del pastor, simbolizado en el ángel del castillo, a quien ella conocía mejor en espíritu que si le hubiera comunicado.

Esto último me hizo pensar (y aun anotar a las márgenes de esta y semejantes noticias, que pasaron desde el año de setenta y tres hasta el de setenta y siete) que parecía darnos a entender el divino oráculo que vuestra señoría ilustrísima se había de hallar a su funeral y hacerle la honra de la sepultura. Pero a este escolio¹⁶ humano de mi especial y corta inteligencia, o a este particular ofrecimiento mío y no revelación ni sentimiento de Catarina, discordó con admirable sabiduría la divina providencia, como quien anda tan lejos de los juicios humanos para los altísimos de sus inefables secretos, sacando a vuestra señoría para la visita de su obispado y poniéndole en

15 Ramos se refiere a esta misma obra.

16 Explicación breve.

partes bien distantes de la ciudad cuando en ella llamó a mejor vida a su querida esposa, sin que faltase, a la nunca vista conmoción del pueblo y a las inauditas demostraciones de todos, más que la autorizada presencia de su querido prelado, por la inevitable ausencia de la cabecera, contentándose el cielo con que fuera el fallecimiento de su escogida en tiempo del ángel del castillo, pero que la honrosa pompa que le había mostrado fuera en circunstancias que no se pudiera atribuir al influjo del primer móvil que tanto la favorecía, sino al interior impulso de su brazo¹⁷ que conmovió los corazones de todos, que fue puntualmente lo que le dijo [por] segunda vez la voz: “Esa honra no se ha de mirar como del mundo, sino como de Dios”. Y si vuestra señoría se hubiera hallado presente, quién duda, pensaría alguno, que esta honra no había sido tan toda de Dios, que no tuviera gran parte en ella el favor humano y la autoridad del príncipe, cuyo ejemplo es ley a los que le aman y cuya inclinación es inviolable observancia a quien le adora.

No fue señor contingencia sino gran misterio que estuviera ausente el Prelado de la universal Iglesia cuando murió su querido Lázaro, porque quien ignora que si quisiera hallarse presente a su muerte, le hubiera avisado su sabiduría infinita del cuándo, y su providencia inmensa le daría el cómo. Y con todo eso, sabiendo el cuándo de su muerte y el cómo de asistir-la, se detuvo de propósito en los desiertos del Jordán para dejarlo morir en Betania, sin que esto amortiguara su amor, sino que sirviera a su divina providencia. Pues aun el Señor dijo que se alegraba que la muerte y entierro de su aficionado hubiese sucedido en el tiempo de su ausencia: *Lazarus mortus est, et gaudeo*.¹⁸ Y si bien lo miramos, los motivos de esta gozosa ausencia fueron tres: el primero y principal por la grande gloria que se le seguía a Dios de esta muerte y entierro en las circunstancia de aquella misteriosa ausencia, *Pro gloria Dei*.¹⁹ El segundo, porque se confirmaran los apóstoles en los créditos que debían dar a la santidad obradora de prodigios, *Propter vos, ut credatis*.²⁰ El tercero por tapar las bocas al pueblo novelero²¹ o por aumentar su piedad, *Propter populum*.²²

Así dispuso Dios con vuestra señoría en la muerte y entierro de su querida Catarina lo mismo que quiso de sí en la muerte de su amado Lázaro.

17 Sinécdoque del brazo de Dios.

18 Lázaro ha muerto y me alegro; Juan 11, 14-15.

19 Para la gloria de Dios; Juan 11, 4.

20 Por vosotros de no haber estado ahí para que creáis; Juan 11, 14-15.

21 Cuentero, aficionado a las ficciones.

22 “Por el pueblo”; Juan 11, 42.

Y me persuado que al llegar la noticia de la preciosa muerte y nunca bien admirado funeral de esta hija del espíritu de vuestra señoría a sus oídos en los retirados páramos de su visita, diría su alta providencia lo mismo que la celestial de Cristo: *Gaudeo pro gloria Dei: propter vos, propter populum*.²³ Ya que el Señor se sirvió de trasladar esta mi amada oveja de mi rebaño al suyo, por medio de una muerte feliz y de aclamaciones tan extraordinarias, me alegro que haya sucedido en el tiempo de mi forzosa ausencia. Lo uno (que es el uno necesario) *Pro gloria Dei*, porque esta honra no se mire²⁴ en nada como del mundo sino toda como de Dios, que en honrar a sus santos es tan celoso de su gloria que no la quiere repartir con otro, sino ser él solo el autor de sus exaltaciones. Lo otro, *propter vos ut credatis*,²⁵ por vosotros mismos para que creáis que Catarina es la que os decía, pues con esto seréis testigos que Dios es el que obra aquí: su dedo el que anduvo en todo esto, y que el que os arrebató a tan nunca vistas demostraciones es el interior impulso del Espíritu Santo, que mueve vuestros corazones para ennoblecer la virtud, y no la sensible presencia del que os arrebatara, sin duda, a lo mismo que ejecutáis. *Propter populum*, para que tenga aprecio de la santidad que hace en una pobrecita extranjera, sin pretenderlo, aún más de lo que pudiera recabar la autoridad más sublime.

Y con esto dio a entender vuestra señoría cuán de veras pueden decir todos: *Ecce quomodo amabat eam*.²⁶ Aquí se echa de ver cuánto amaba su ilustrísima a la venerable Catarina, pues favorece la grande opinión de su santidad no sólo con su presencia, con el desvelo que mostró de que la encaminaran a la perfección los que gobernaban su espíritu, con el deseo de conocerla de vista, con la singular prudencia en reprimir este deseo por no interrumpir su quietud, con los aprecio juiciosos en que cifra el alto concepto que hace de su rara vida, y no sólo con esto, sino con su ausencia necesaria al tiempo de su muerte y entierro, dando lugar a que hiciera Dios ostentación de su gloria en la honra de su sierva y que el gran concurso de nobles y plebeyos creyera lo que oyeron de su prodigiosa santidad, porque y con que se conmovió y prorrumpió en alabanzas de nuestro Dios el pueblo, *propter populum*, que pagándose de lo que ve y haciendo misterios de la novedad, como acostumbra, conociese que la novedad de este prodigio se debió a la virtud y nada a la humana potestad.

23 "Me alegro para la gloria de Dios: por vosotros y por el pueblo."

24 En el original aparece la palabra "del" tachada.

25 "Por vosotros, para que creáis."

26 "Mirad cómo la quería"; Juan 11, 36.

De aquí concluía yo no sólo el sacar en limpio esta evidencia: *Ecce quomodo amabat eam*, que para mí siempre fue irrefragable,²⁷ sino el que Dios se valió de vuestra señoría para satisfacer los deseos de esta sierva, pues si deseó pastor para su rebaño que consolase las pérdidas de un prelado excelentísimo, en vuestra señoría le proveyó un príncipe sin segundo, mostrándole en espíritu, aun allá en España recién despachada la real cédula²⁸ de su promoción a esta Iglesia, con las circunstancias tan individuales como misteriosas que se leerán en la historia. Si deseó padre para los pobres y firmamento para el bien común, en vuestra señoría le destinó un ángel de superior jerarquía que atendiese con desvelos de inteligencia al socorro de sus pobres y al beneficio del común. Si deseó para los olvidados naturales el alivio de sus hambres, en vuestra señoría le nombró un fiel y cuidadoso superintendente de los graneros del evangelio, que a manos llenas aliviase sus ahogos. Si deseó para su muerte el descanso en los espirituales sufragios, en vuestra señoría le libró el cielo ventajosas honras, no sólo con la cercanía que esto sería honrarla como todos y con los intereses de verla, sino aun con el forzoso retiro que fue favorecerla a lo de Cristo a su amado.

Pues qué mucho decía yo que si vuestra señoría dio el lleno a los deseos de esta gran mujer viva y muerta ahora, que siempre vive en el cielo y en nuestra memoria, venga en este libro a dar cumplimiento a los deseos de vuestra señoría. Grande mujer la llamé, pero ahora, a cuenta de vuestra señoría, no sé qué tan grande llamarla. Hay quien diga que Cristo Señor Nuestro se figuraba en aquella luna sobre la que salía la mujer admirable del Apocalipsis,²⁹ para que discurramos cuánto crecería esa mujer siendo su pedestal tan sobresaliente, y cuánto mayor será desde hoy esta gran mujer, pues se pone en manos de vuestra señoría cuando no tenemos medida para tantear la grandeza del fundamento en que desde ahora estriba. Esto y el tratar de la oriental luz de su esclarecida cuna lo ponderará quien pueda, porque yo de propósito me retiro conociendo que este empeño pedía mayores hombros. Y así me vuelvo a mi confiada osadía en presentarme a las plantas de vuestra señoría ilustrísima, en donde ofrezco don igual al deseo de su discretísimo agrado. Lo uno porque si éste siempre ha sido el promover en espíritu tantas almas que aspiran al cielo en todos estados y sexos,

27 Incontrovertible.

28 Una real cédula era un documento jurídico mediante el cual el rey emitía leyes y comunicados, entre ellos nombramientos de funcionarios.

29 Apocalipsis 12.

con el ejemplar magisterio de su prelado, aquí hallarán cuanto pueden apetecer para el intento: si desengaños que los despierten, los encontrarán aquí bien claros; si estímulos que los promuevan, aquí los sentirán eficaces; si ejemplos que los animen, aquí los verán imitables; si enseñanza que los encamine, aquí la aprenderán solidísima.

Sólo podía recelarme la bajeza de mi estilo y de la insuficiencia de mi caudal, pero quién no sabe que se hunde el estilo cuanto es relevante el argumento y que no pierde la materia de su valor porque no alcance el artífice a sus quilates, antes —si es preciosa la joya— ella misma sacará de lo vulgar el engaste. Y si se pone a los pies de vuestra señoría ilustrísima, nunca podrá ser bajo donde se sublima lo más humilde, donde mi felicidad me dio lugar y donde vivirá rendida mi obediencia, no como ramo de tan ensalzado cedro ni aun como hoja de tan frondoso y fructífero gigante, sino como pequeñuelo y como el más humilde pajarillo que se guarece a la sombra de sus extendidas ramas y de sus ensanchadas y entretejidas copas, para que siendo éste el primero de cuatro deseados libros que tengo por ahora ofrecidos a la estampa,³⁰ en orden a que se manifiesten los prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia, en la admirable vida de la venerable Catarina de San Juan, sierva de Dios, hija y querida oveja de vuestra señoría ilustrísima; salga con felicidad al registro de la luz con tan soberana protección y amparo como lo espero conseguir de nuestro Dios y Señor, cuya honra y gloria se pretende en la cortedad de esta obra, por el buen ánimo con que se la ofrezco a vuestra señoría. Por el afecto de gratitud con que se la rindo y consagro y más por la defensa que en su grandeza aseguro, en ella guarde Dios dichosamente la persona de vuestra señoría ilustrísima para ornamento, gloria y honor de su Iglesia, etcétera.

Ilustrísimo señor. Beso la mano de vuestra señoría ilustrísima. El mínimo de sus siervos y capellanes.

Alonso Ramos

30 A la imprenta.

CARTA Y DISCURSO PREOCUPATIVO DE ALGUNAS DIFICULTADES QUE PUEDEN RESALTAR LUEGO A LA PRIMERA VISTA DE ESTA HISTORIA³¹

POR ANTONIO NÚÑEZ DE MIRANDA

(Miembro de la Compañía de Jesús, calificador del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España, provincial que fue de esta provincia, rector, maestro de prima, prefecto de estudios y de la Congregación de la Purísima en nuestro Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México y uno de los principales confesores de esta sierva de Dios)

Mi padre Alonso Ramos: No dudo que a la experimentada prudencia de vuestra reverencia en esta, aunque tan inestimable, tarea de escribir la vida admirable y heroicas virtudes de nuestra santa vieja y venerable hija Catarina de San Juan, le ha de pulsar de susto al corazón y latir de sobresalto en el alma el qué dirán los varios juicios del mundo loco y las dementadas³² sentencias del vulgo necio, o lo que más pesa (para más pesar) las desveladas atenciones de los linceos políticos y místicos celosos. Pero por locos, que aquellos deliren y por varios que éstos discurren, ninguno puede negar que Dios lo sabe y puede hacer, y que de efecto lo ha hecho y repetido casi continuo en este nuestro dichoso siglo dorado de verdad, con los extraordinarios favores y peregrina santidad de tantas y tan singulares mujeres como en él han florecido en toda virtud. Tantas y tales, cuantas y cuales no se habían visto juntas en muchos siglos juntos, cuyas vidas andan en manos de muchos, ocupados todos sus ánimos con las estáticas y gustosas admiraciones de tan divinos prodigios. Uno de éstos y no el menos admirable, por más subitáneo³³ e impensado a su divertido cuidado o al malicioso descuido del maligno siglo, es nuestra Catarina, a cuya moderna estimación pueden los antiguos santos prestar el glorioso dictado de prodigio de la gracia, con asombro glorioso de la naturaleza.

Acuérdese vuestra reverencia que esta objeción en tales asuntos no es nueva, no tenida por insoluble ni aun estimada por difícil de los prudentes juicios y eruditas inteligencias, antes sí despreciada por dificultad arbitraria

31 Esta carta la envió el jesuita Antonio Núñez de Miranda a Alonso Ramos, antes de que éste enviara su manuscrito a la prensa. Ramos la colocó, a manera de prólogo, al principio del primer tomo de su obra.

32 Faltas de razón, propias de un demente.

33 Repentino.

y ligera oposición de livianos censuradores y afectados fiscales, y que todas cuantas vidas han escrito en los antiguos y modernos siglos han pasado por este fuego infernal de esta vulgar calificación y plebeya censura. En las vidas de los antiguos padres de la Iglesia y primitivos monjes de la Tebaida y Egipto, los Taumaturgos,³⁴ Nicolases,³⁵ Clementes,³⁶ Linos,³⁷ Antonios,³⁸ Pablos,³⁹ Pacomios,⁴⁰ ¿qué no se encuentra de esto? Mejor lo sabrá vuestra reverencia, yo sólo le insinuaré de ejemplar para excitarle innumerables: el de la vida del admirable Simón Estilita⁴¹ que escribió Teodoreto obispo de Siro, que fue su contemporáneo; tan santo, docto, y de tanta autoridad como claman las historias eclesiásticas y prueban sus ejecutoriadas obras, y con suponer expresamente que escribe lo que vio, oyó y tocó con sus manos en la vida del santo, a quien conoció y trató, no sólo familiar sino intimísimamente (como vuestra reverencia a nuestra Catarina). No obstante ese tan abonado fiador de su asegurada verdad en su misma persona, santidad, dignidad y letras, todas de primera autoridad y mayores de toda excepción, no obstante esta irrefragable veracidad añade sus temores, bien semejantes en todo a los de vuestra reverencia. Pues dice en la insinuada vida, que es la de veintiséis en el libro de la *Historia de los santos padres*, a folio quinientos veintiséis: “Para decirlo de una vez, aunque tengo por testigos de lo que escribo a todos los hombres, me recelo de contar las peleas que sobrepujan a toda elocuencia, porque no les parezca a los venideros fábula ajena de toda verdad. Porque lo que hizo Simón es sobre toda la naturaleza, con la cual suelen los hombres medir todo cuanto se escribe o dice, y si oyen alguna cosa que exceda los límites de la naturaleza les parece falso a los que no están consagrados con los divinos misterios. Pero, ¿por qué el mundo entero por mar y tierra está lleno de personas cristianas, pías y religiosas, y los que están bien instituidos en las cosas divinas y recibieron la gracia del Santísimo Espíritu están tan lejos de no creer las cosas que yo he de escribir, que antes les dan grande crédito? Por eso acometo a decirlas con pronto y alegre ánimo”. [Apostilla: Teodoreto, tomo 2 de *Historia de los santos padres*]

34 Se refiere a san Gregorio Taumaturgo, padre de la Iglesia del siglo III.

35 Se refiere a san Nicolás de Bari, obispo de Mira en el siglo IV.

36 Se refiere a Clemente de Alejandría, teólogo del siglo III.

37 Se refiere al papa san Lino, sucesor inmediato de san Pedro.

38 Se refiere a san Antonio Abad, ermitaño del siglo III.

39 Se refiere a san Pablo el ermitaño (o de Tebas), eremita del siglo IV.

40 Se refiere a san Pacomio, ermitaño del siglo IV.

41 En el texto aparece también como Simeón. Fue un ermitaño del siglo IV, que decidió pasar buena parte de su vida haciendo penitencia sobre una columna.

Pues si un obispo tan santo y sabio y de tanta autoridad, que el séptimo Concilio cita al pie de la letra sus palabras y con suma estimación, en esta misma vida de Simón recela, parezca a los impíos fábula su historia, apelando al justo ascenso de los piadosos cristianos, que mucho tema vuestra reverencia en la injusta⁴² censura de los menos píos, pero sea consolándose con la esperanza de la justificada aceptación de los piadosos. Admíranse, de aquellos muchos tanto como necios, y no pocos dudarán y repreguntarán irónicos de incrédulos: ¿cómo puede ser esto verdad? ¿por qué en este tan inepto y bajo sujeto? etcétera.

Por eso aun cuando lo fuera (que no es sino bien alto y capaz) porque el sujeto propio y más proporcionado de la omnipotencia divina es el más bajo y desproporcionado de objeto. ¿Y quién lo dice ni asegura su verdad siquiera probable a prudentes juicios? ¿No es liviandad crédula o credulidad ligera creer cosas tan admirables a una pobre esclava china sólo porque ella lo imaginó y lo cuenta? No es sino prudencia divina y canónico dictamen, creer a la misma lo que pasa en su alma en casos y cosas en que no cabe otro testigo ni puede haber otro informante, diciéndolo a su confesor, árbitro único, supremo y realmente divino de su conciencia en el sacrosanto fuero y tribunal venerado de la confesión. Para probar estas materias espirituales no puede haber otros instrumentos ni hallarse más calificados ni ser más verídicos.

Con toda esta alfabetal⁴³ precaución, queda vuestra reverencia fuera de todo peligro y ajeno de toda censura: pues no hace más que referir lo que Dios como omnipotente pudo y quiso obrar en esta dichosa alma, como ella aseguró le pasaba y porque Dios quiso que lo dijese a vuestra reverencia que nos lo dijese y descubriese a nosotros para la común edificación de las almas. ¿Y quién asegurará de ilusión falsa o vana imaginación todo eso dicho y hecho? ¿Quién? ¿O qué irrefragable testigo? Todo el ajustado proceder de su vida, colmado con la eminencia de sus cristianas, católicas y seráficas virtudes, coronada con su dichosa muerte y aclamada de todo el pueblo, con la voz de Dios que lo movía en sus triunfales exequias y últimas honras.

Este es el supremo instrumento y último testimonio a que apelan de probanza plena todos los más remirados⁴⁴ místicos (dejando la determinación de lo infalible de la verdad a quien le toca, que es el Sumo Pontífice cabeza

42 En el original aparece como "insusta".

43 En el original aparece como "alphavetal".

44 Reflexivos.

de la Iglesia). Así el venerable padre Luis de la Puente, dejando escrita la vida de la venerable virgen doña Marina de Escobar,⁴⁵ por todo el tiempo que la alcanzó, protestó en su muerte: “Lo hacía con intento de que si el fin de esta sierva de Dios correspondía a su vida, como esperaba, saliese a la luz después de sus días y tuviesen esto menos que hacer los que tratasen de dar a conocer sus virtudes y los singulares y extraordinarios favores que de nuestro Señor había recibido”. Hasta aquí son palabras del venerable padre Luis de la Puente, que prosigue así el padre Francisco Cachupín de nuestra Compañía de Jesús y provincial que fue de la provincia de Castilla la Vieja, dando razón y motivo ultimado de su impresión en el prólogo de su primer tomo: “Se verificó, dice, la condición. Porque si fue grande la fama y opinión con que vivió no fue menor la que tuvo en su dichoso tránsito y después de él, aclamándola por santa y concurriendo de todos estados a su entierro y honras que duraron por muchos días, con tal concurso de pueblo y tales demostraciones de la estimación que tenían de su santidad que nunca se vieron mayores en aquella ciudad”.

Aplique vuestra reverencia allá todas estas palabras a la vida perfecta de nuestra venerable hija, a su dichosa muerte y común aclamación de santa en sus honras, en esa angélica ciudad.⁴⁶ Y añádale de supererogación las que hizo esta imperial corte metrópoli mexicana, con su general aplauso y universales aclamaciones al leer el acertado sermón de sus honras, que con tan merecidos aplausos predicó el padre ministro Francisco de Aguilera. E infiera por conclusión práctica el imprimir su admirable vida como concluye el dicho padre provincial Francisco Cachupín: “Habiéndose pues verificado la condición y circunstancias tan relevantes, ha parecido no se dilate más, sino que salga a la luz en nombre de su autor la primera parte de esta vida, que hoy sólo se halla impresa”. Pues si se halla verificada la misma condición y con tan sobre eminentes circunstancias en la vida y muerte de nuestra Catarina, ¿qué hay que detener su publicación sino darla luego a la estampa? Y más cuando con tan preclaros testimonios de visiones y revelaciones calificados con el hecho mismo y su predicho efecto, podemos y aun debemos creer pía y prudentemente es voluntad declarada de Dios que vuestra reverencia tome este trabajo de disponer y sacar a la luz su vida, para mucha gloria del mismo Señor y edificación del pueblo cristiano. De este presupuesto

45 Mística española (1554- 1633) fundadora de la reforma de santa Brígida.

46 Se refiere a Puebla de los Ángeles.

se levanta doblado⁴⁷ y seguro el camino con la esperanza y prenda de su acierto, porque Dios sigue y perfecciona coronadas sus obras. Y mandando ésta a vuestra reverencia su majestad le asistirá con especiales auxilios hasta que la corone perfecta y acabada.

Ni es instancia considerable sino inconsiderado reparo recurrir a que no hay más prueba que el haberlo dicho Catarina, porque en estas materias y fuero de conciencia, no hay otro modo ni medio posible. Y cuando no hubiese ninguno otro podía ser tan seguro por ser calificado de la divina verdad que quiere se atiendan, reciban y acepten tales declaraciones como tuyas, cuando los confitentes⁴⁸ y declarantes tienen las cualidades insinuadas de la venerable virgen doña Marina de Escobar y sus semejantes. De cuya certidumbre es singularísimo testimonio lo que sucedió al reverendísimo padre maestro fray Raymundo de Capua, general del esclarecido Orden de Predicadores, tan santo, docto y prudente como prueba su aclamada elección; confesor que fue de santa Catalina de Siena. Le llamó una vez la santa virgen para comunicarle algunas revelaciones que el Señor le había hecho. El reverendísimo padre, que por igual era prudente, docto y religioso, empezó en su interior, como muchas veces solía, a dudar de la seguridad y verdad de tantos y tan continuos favores (acuérdesse aquí vuestra reverencia de las dudas tuyas muy semejantes) y volviendo el rostro hacia el de la santa le vio convertido en el de Cristo, y asombrado preguntó: “¿Quién es éste que veo que me mira?” Y respondiéndole la santa a su pensamiento y dudas, dijo: “El que es”. Aludiendo a la definición de su ser que dio a Moisés, para darnos a entender el Señor, con este y semejantes hechos, que habla por estas almas puras, en las cuales habita especialmente con la singularísima asistencia de sus favores, afianzando su espíritu con la guarda exacta de su ley y ejercicio perfecto de las virtudes, y que teniendo estos abonados fiadores les debemos oír como a la voz de Dios que habla por su boca. Relea vuestra reverencia despacio el capítulo cinco de la primera parte de la vida de la santa que escribió el mismo reverendísimo confesor y hará nuevo aprecio de la relación y verdad sincerísima de nuestra Catarina, que como se asemejó tanto a la de Siena en la pureza del alma, restada mortificación y heroicas virtudes, especialmente en la limpieza virginal perseguida, en la oración y mortificación espantosa, así es muy su parecida en la verídica cuenta de su conciencia y narración sincerísima de sus favores, que refería enteros e inmutables⁴⁹ como los recibía de Dios.

47 Redoblado, reforzado.

48 Que confesaron sus culpas.

49 Inmutables.

Y es casi ajustado al propósito de cuanto gusta Dios y fomenta este medio, que estando ausente el reverendísimo confesor de santa Catalina de Siena y no pudiendo ella darle cuenta de cuatro especiales favores que el Señor le había hecho, porque no sabía escribir, milagrosamente le infundió su Divina Majestad la gracia y facultad de escribir, como se lo afirma la misma santa al fin de la carta y lo refiere por extenso nuestro Bolando⁵⁰ en su día treinta de abril en la primera parte de su vida, capítulo siete, que es el último, en el párrafo último, que empieza: *Nota*. Este es el único modo de saber las cosas espirituales: decirlas el mismo a quien pasan a su confesor. Así escribió el reverendísimo padre fray Raymundo de Capua, ministro general de su esclarecida Orden de Predicadores, la vida de santa Catalina de Siena como la misma se lo dijo. Las crónicas generales del Carmen y la vida particular de santa Teresa que escribió el ilustrísimo señor don fray Diego de Yepes, cuanto a estos artículos de visiones, revelaciones y favores divinos, todos se copiaron de sus relaciones. Como las de santa María Magdalena de Pazzis, santa Rosa del Perú⁵¹ y la de la venerable virgen doña Marina de Escobar, como ellas las dictaban al pie de la letra. En la misma forma andan impresas las de la venerable madre María de la Antigua y Mariana de Jesús, Damiana de las Llagas, María de San Francisco, Leonor de Ahumada, las de las esclarecidas vírgenes madre María de Jesús e Isabel de la Encarnación,⁵² ambas a dos lustre y gloria de esta imperial ciudad de Puebla de los Ángeles y de sus religiosos conventos, el de la Purísima Concepción y el de Santa Teresa. Y otras muchas que corren en la Iglesia con aplauso suyo y grande provecho de las almas. En la misma forma saldrá ésta y podemos esperar que con semejantes frutos. Pero porque algunas malas cabezas (que entre tantas buenas y sanas no sería mucho hallarse algunas enfermas, ya de cabeza y debilidad por la falta de noticias y erudición en materias espirituales, ya por los crudos vapores del amor y juicio propio) no se mareen asustadas, hallándose como de repente enmarañadas

50 Se llama así por el jesuita Jean Bolland.

51 Magdalena de Pazzis, mística carmelita del siglo xvi. Por santa Rosa del Perú se entiende Santa Rosa de Lima.

52 Marina de Escobar (1554) fue una mística española, fundadora de la Reforma de Santa Brígida. María de la Antigua (1566) fue una monja clarisa, fundadora del Convento de la Purísima Concepción en Marchena. Mariana de Jesús (1618) terciaria franciscana, dedicada al cuidado de indios y negros en Quito. Damiana de las Llagas (1585) beata española favorecida con múltiples visiones al igual que Catarina de San Juan. María de San Francisco visionaria profesora de la Tercera Orden Franciscana en Extremadura. Leonor de Ahumada, visionaria española. María de Jesús Tomelín, oriunda de Puebla. Isabel de la Encarnación, carmelita descalza del convento de Puebla.

en medio de un océano de prodigios, en un piélago⁵³ levantado de visiones, revelaciones, profecías y favores extraordinarios de Dios, sin piloto diestro y maestro experimentado que los sosiegue, tranquilice y gobierne, han juzgado magistrales genios ser no sólo conveniente sino necesario para preocupar inútiles admiraciones en la ignorante chusma o peligrosos altercados entre los más resabidos marineros, que antes de entrar en esta peregrina historia, acuerde vuestra reverencia al piadoso lector algunas suposiciones teológicas que parece conducirán a este buen fin y que sea la primera la siguiente.

1. Primera suposición

Antes de dar paso en la historia, advierta el piadoso lector que el sujeto de esta narración, la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan, parece haber sido uno de los que llama la teología *eximios predestinados*; esto es, escogidos con singular providencia de Dios y destinados por su elección, para un heroico grado de santidad, por medios extraordinarios y copiosísimos de su poderosa gracia y liberalísima omnipotencia, y todo esto por su suma bondad, infinitamente comunicativa de sí y por su libre y espontánea voluntad, que hace bien a quien quiere y como quiere. Con esta liberalísima libertad escogió para heroicos grados de santidad a muchos, no sólo sin méritos buenos sino con malísimos deméritos, como de san Pablo en particular lo discurre sólidamente san Agustín y del mismo santo doctor discurren lo mismo otros. De estas elecciones, por ser puramente gratuitas, de mera liberalidad y libertad divina, no se puede dar más ni mejor razón que la voluntaria liberalidad y ultróneo⁵⁴ querer de Dios, que es plenísima respuesta, concluyente razón y causal adecuados. ¿Por qué escogió Dios a la Magdalena para favorecerla con tan extraordinarios beneficios, levantándola de su escandalosa torpeza⁵⁵ a una pureza angélica, a una perfección seráfica y a un trato no sólo familiar sino obsequioso de los ángeles, dejando otras atoladas⁵⁶ en el cieno de sus vicios o cayendo y levantando con el mal andar de sus ordinarias tibiezas? ¿Por qué de todo el pueblo de Judea entresacó setenta y dos discípulos y de estos reeligió sólo doce apóstoles, de los cuales

53 Piélago es aquello que por su abundancia es difícil de enumerar y contar.

54 Lo que voluntariamente se ofrece o se halla sin buscarlo ni solicitarlo.

55 En este contexto, "torpeza" se refiere a la comisión de acciones deshonestas, vinculadas al ámbito sexual.

56 Estancadas, atoradas.

a Judas dejó perder con la confianza de su manejo temporal y a san Pedro sublimó hasta hacerle cabeza de su Iglesia, con ocasión de sus mismas caídas por la penitencia? ¿Por qué de los ladrones laterales de su cruz y tormentos levantó al uno primogénito ejecutivo de su muerte y al otro de su mismo lado dejó caer en los infiernos, sin tocarle ni una gota del mar rojo derramado de su sangre? ¿Por qué al Bautista, a Jeremías, a santa Asela, a santa Inés, santa Catarina, santa Olalla⁵⁷ y otras muchas, o santificó desde el vientre de su madre, o hizo desde su primera infancia grandes santos y a otros parece dejó caer en los abismos sin remedio de primero ni segundo bautismo, desde el vientre de su madre? ¿Por qué favoreció a santa Teresa de Jesús, a san Ignacio, a san Cayetano y a santa María Magdalena de Pazzis⁵⁸ con tan copiosa gracia, altísima contemplación, oración, visiones, revelaciones y católicas profecías, y en el mismo tiempo dejó caer en heréticas engaños y torpísimos errores y tenebrosos alumbramientos a la monja falsa de Portugal, al doctor Espina en Granada, al doctor Constantino e innumerables alumbrados en Sevilla? ¿Por qué? Porque quiso el Señor ostentar en aquellos su misericordia liberalísima y ejecutar severo su justicia en éstos, porque son dones todos suyos y gracias de su generosa piedad de que puede poner y disponer, hacer y deshacer por su sola voluntad sin dependencia ni agravio de nadie. Y con la misma irrefragable respuesta se satisface por la parte negativa a los que congojados replican: “Pues, ¿por qué no escogió a los otros que tuvieran quizá más proporción?” Respóndese de redondo: porque no quiso. Y eso es ser elección gratuita y voluntaria, poder escoger o dejar a cualquiera de los dos extremos al que quisiere, por su solo querer. Dios como causa primera y providentísimo criador da a las criaturas que gobierna todos los medios necesarios y auxilios sufficientísimos para salvarse, con los cuales si se condenan, no es por defecto de medios o falta en ellos de suficiencia, sino por su mala voluntad y libre abuso con que pudiendo no los hicieron eficaces. Y el día del juicio final verán con cuánta justicia se pudieron salvar, y los condenará el justo juez por sus culpas, salvando a los

⁵⁷ Se refiere san Juan Bautista, hijo de Zacarías e Isabel, primo de Jesús, considerado el último de los profetas. Jeremías, profeta hebreo autor del libro bíblico del mismo nombre y a quien se le atribuye la autoría del Libro de los Reyes y del Libro de las Lamentaciones. Santa Asela, virgen del siglo IV, dedicada a los ayunos y oraciones. Santa Inés, mártir del siglo IV. Santa Catalina de Alejandría, virgen y mártir del siglo IV. Santa Olalla (Eulalia) mártir barcelonesa del siglo IV.

⁵⁸ Teresa de Jesús, conocida como santa Teresa de Ávila, autora de la reforma de la Orden del Carmen. San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. San Cayetano, fundador de los Clérigos Regulares Teatinos. Para santa María Magdalena de Pazzis, véase nota 52.

buenos por sus méritos y buena correspondencia, dando a cada uno conforme a sus obras, con equísima fidelidad y fidelísima justicia. En esto no falta ni puede faltar Dios a nadie, porque es obligación como de justicia y fiel providencia de primera causa universalísima. Pero quedándole siempre ilesa e intacta esta fidelísima equidad en su entereza, puede Dios como Señor todopoderoso, absoluto e independiente, dar o no dar de gracia todo lo que quisiere, sólo por su libre querer o no querer, sin agraviar ni lastimar a nadie. Y la razón evidente preclarísima, porque es elección graciosa y acto plenamente libre. Esta es letra del Evangelio y alma literal de la parábola de los operarios [que narra] Mateo. [Apostilla: Mateo 20] Condujo el Señor de la viña algunos trabajadores y viñaderos para que labrasen su viña, los concertó deliberadamente en un real o un dinero, que en la usual o vulgar acepción se supone real sencillo.⁵⁹ Los envió en diversas horas a trabajar y llegada la noche mandó a su mayordomo pagase su jornal o real a todos. Y algunos y no contentibles⁶⁰ expositores, que cita inclinándoseles nuestro juicioso padre Cornelio, pensaron: que a los últimos, que sólo trabajaron la hora de nona se les pagó un real, no sencillo, como a los demás de todo el día, sino doble de a cuatro o de a ocho. Sintieron esta desigualdad que ellos tenían por sin razón los demás y, murmurando entre dientes, mordían como injusto al amo, porque a tan desiguales trabajadores, igualaba en el jornal. Los oyó el Señor, porque lo refunfuñaban de modo y para que los oyese. Y los concluyó a todos con esta evidente razón que dio a uno, quizá el primero: “Amigo, yo no te hago injuria ni a los demás que trabajaron contigo todo el día, porque todo el día os alquilé en un real y ése os he mandado pagar por entero, luego de contado a todos; pues si os doy lo que pide y merece vuestro trabajo y lo que concerté con vosotros, no os debo ni quito nada. Idos en paz con lo que es vuestro que yo de lo que es mío, como Señor absoluto, supremo e independiente de todos, quiero sobre todo mérito, dar a éstos no sólo lo mismo que a vosotros, sino mucho más. ¿Por ventura os quito algo de vuestro jornal para ellos? Pues si todo lo que les aventajo es de mi propio caudal, ¿qué agravio os hago en dárselo para que así murmuréis quejumbrosos? Cada cual puede dar de su hacienda sin agraviar a nadie lo que quiere, a quien quisiere y hacer de toda ella lo que quisiere, sin más razón que ser suya y quererla dar”. Por hacer bien, por su sola bondad

⁵⁹ La octava parte de un peso.

⁶⁰ Deleznable, que no vale.

liberalísima, por su solo querer espontálísimo.⁶¹ Y si le replican: “¿por qué no lo hace así con los otros?” Responde con la misma resolución irrefragable: “porque no quiero, porque es todo mío con pleno, absoluto, e independiente dominio, y lo que así es mío, puedo darlo a quien quisiere y negarlo a cualquiera, porque quiero dárselo.” Y la razón fundamental es la rectísima voluntad y justísima omnipotencia de nuestro Dios y Señor, en la cual por serlo, corre y vale sin tropiezo de falta ni tacha de exceso el: *Sic volo, sic iubeo: sic pro ratione voluntas*.⁶² Así lo quiero, así lo mando, basta y sobra, por razón concluyente, mi equísima,⁶³ indefectible y santísima voluntad. Ahora dé aplicación a nuestro caso.

Leerán muchos de todas esferas esta historia y no pocos especialmente de los eruditos vulgares o sabihondos legos se dirán asombrados, en su allá dentro, a sí mismos, y lo preguntarán incrédulos de vanos a los otros: “¿cómo, por qué o para qué había de escoger Dios a esta china, gentil, pagana, tirada y retirada allá, allá de la otra parte del mundo, en los desiertos de la Arabia o serpentinos asoleaderos del Mogor, y traerla por los prodigiosos rodeos de tan peregrinos rumbos, y tan portentosas navegaciones a estas partes, y avecinada de celeste ciudadana en la ciudad o Puebla de los Ángeles; apostarse de favores con su humilde bajeza, con tan restada de milagrosa providencia, con tantos y tan exorbitantes beneficios, tan singulares dones y gracias, cuales apenas se leen entre los mayores santos de muy pocos?” ¿Cómo puede ser eso, cómo? Como es Dios Señor omnipotente. ¿Por qué? Por su suma bondad y libérrima liberalidad. Porque pudo, supo y quiso por su solo querer. ¿Para qué? Para ostentar su omnipotente bondad y benignidad y que se realzasen y luciesen más eminentes sus altísimos dones, sobre las negras sombras y rehundidos fondos de su deshecha humildad. Así se lo dijo y repitió varias veces, por estas notabilísimas palabras: “Mi omnipotencia dispondrá que se digan y escriban de ti tales cosas, cuales no se hayan dicho ni escrito de otra de mis criaturas”. En eso muestra que es Señor absoluto e independiente de sus dones y que puede darlos a quien quisiere, cómo y cuándo quisiere por su solo querer, sin que nadie pueda reconvenirle: *Cur ita facis?*⁶⁴ ¿Por qué los derramáis y tiráis a ese tan contentible vaso? Para ejecutar mi divina generosidad y ambidiestro poder, que

61 Superlativo de espontáneo.

62 “Pues lo quiero, lo mando; mi voluntad es la razón.”

63 Superlativo de equitativa.

64 “¿Por qué lo haces?”

levanta del polvo de la tierra al pobre y humilde hasta las estrellas, derribando la tercera parte de éstas hasta los infiernos por su soberbia, porque, como Dios, exalta a los humildes y humilla a los soberbios: *Quis ut Deus?*⁶⁵ Esconde sus secretos a los sabios y prudentes del mundo y los revela profuso a los pequeñuelos. Eso es ser Dios sumo por sí, Señor absoluto, independiente, que llama las cosas que no son nada a la participación íntima de su todo ser y desvanece en su nada a los que piensan desvanecidos, que son todo. ¡Oh bendita sea tan omnipotente bondad! ¡Glorificada sea tan justificada omnipotencia! Que así quiere, sabe y puede ostentar su mayor alteza en nuestra mayor bajeza. Bendígante todas las criaturas: angélicas, humanas e infernales, arrodilladas ante tu humanísima divinidad y humana deidad, cantándote a tres coros de triunfales aclamaciones: ¡Justo eres Señor con misericordia y tus justos juicios llenos de piedad y clemencia!

2. Segunda suposición

Lo segundo se debe encomendar a la memoria de los piadosos lectores, que no lean ni consideren separados (como suele el vulgo imprudente, arrasrado de su vana curiosidad o rústica inscicia)⁶⁶ los milagros a solas de por sí y apartados del resto de la vida y proceder de esta sierva de Dios. Antes siempre que los leyeren, y con justa estimación los admiraren, se acuerden juntamente de las heroicas virtudes, ajustado proceder e inculpable vida de esta inocentísima virgen en cuerpo y alma. Especialmente que reparen más en aquellas que más y mejor disponen el alma, para que el Señor le haga semejantes favores como los ha hecho a otros muchos santos y se han asegurado y ejecutado con dichas virtudes e inocente vida. Tales son en primer lugar de aprecio, la inocencia de vida y candor del ánimo, la mortificación restada y odio santo de sí mismo, cebado y aumentado con la inmensa multitud de sus penitencias, achaques, trabajos, persecuciones: no sólo de los hombres sino de los demonios, y mucho más de las interiores congojas, oscuridades, desamparos, dudas, perplejidades y escrúpulos. ¿Si pequé o no pequé? ¿Si desagrado o agrado a mi Dios? ¡Oh, qué tormento tan más allá del infierno en un alma pura, poseída toda y traspasada del amor divino, y toda entregada a toda y sola la voluntad de su amado únicamente!

65 “¿Quién como Dios?”

66 Cultismo del latín *inscitia*, “ignorancia”.

Corra y recorra la universalidad singularísima de todas sus virtudes, tan llena de todas como si sólo hubiera sido su cuidado juntarlas todas, sin que le faltase ninguna y tan sobre eminente y aventajada en cada una, como si a sólo aquella hubiera aplicado todo su ánimo, afecto y conato,⁶⁷ con los copiosos socorros de la divina gracia. Considere su profunda humildad achicada y apurada hasta su total aniquilación; su oración, práctica tan universal, continua y constante, como toda su vida, derramada con sumo amor y perfección suma por todas sus obras; su altísima contemplación, tan entregada únicamente a Dios y tan familiar con los cortesanos del cielo, como si no hubiera mundo ni tuviera cosa de la tierra; su obediencia, tan ciega, universal y resuelta que nada la embarazaba en sabiendo era voluntad divina, declarada por medio de su confesor sin topar ni en imposibles; su pureza, acrisolada más allá de angélica en el fuego infernal tentativo de los demonios; su pobreza, hasta la mera nada, nada, ni aun de su mismo ser aniquilado; su esperanza omnipotente, como su amor y confianza, que lo esperaba todo, todo, hasta el sumo ser, todo ser, Dios todo suyo.

Así puede, en la especiosa⁶⁸ leyenda de su vida, ir ponderando, graduando o meditando sus muchas heroicas virtudes, y después de así bien comprendidas todas, miren y juzguen con católica equidad si desdicen aquellos favores de estos misterios, o si exceden o ceden estas celestiales virtudes a aquellas divinas revelaciones.

3. Tercera y principal suposición

La tercera y principal suposición como fiador fundamental de toda su verdad y seguridad, que yo y otros mejores de sus confesores, no sólo ahora, con ocasión de ver toda su vida junta y como de montón todas sus virtudes, favores y milagros, visiones y revelaciones, etcétera, admiran con gustoso asombro. Pero aun cuando en los casos y consultas particulares se las oían cada día y cada vez de por sí a esta sierva de Dios y las consideraban y examinaban en su divina presencia, a la luz de su eterna verdad, con las reflejas⁶⁹ de sus santas escrituras, concilios sagrados, místicos maestros aprobados, contemplativos y canonizados ejemplares, repetían en todas las consultas nueva siempre la admiración, viendo, notando, ponderando con

⁶⁷ Esfuerzo, deliberación.

⁶⁸ Hermosa.

⁶⁹ Precauciones, cuidados.

gustosísimo aprecio que los favores extraordinarios, visiones y revelaciones de esta esclava de María, su madre, y querida esposa de Jesús, su hijo, no tenían solamente una u otra señal indicante y seguro fiador de su verdad y bondad, sino todas juntas. De estas señales y juicios están llenos los libros de los místicos documentales, judiciales o instructivos de los espirituales maestros, jueces asesores de la divina verdad en su Iglesia, como de los prácticos ejemplares, calificados contemplativos y santos canonizados, de cuyos juicios acertados como de la asistencia divina del Espíritu Santo en su Iglesia, tenemos estampadas bulas, informes y relaciones de su canonización; o en los libros de sus vidas, escritos, examinados y aprobados por primarios experimentados sujetos de la línea, maestros escogidísimos y graduados doctores de la mística teología que tenemos a la vista en nuestros tiempos; a la seráfica santa Teresa de Jesús, maestra primaria de la mística teología en su vida, relaciones, consultas y aprobaciones; con los actos positivos y escritos de su primogénito discípulo san Juan de la Cruz; la admirabilísima virgen santa María Magdalena de Pazzis; la venerable virgen doña Marina de Escobar; la venerable María de la Antigua y otras muchas cuyas vidas y favores andan en manos y bocas de todos. La primera fundamental original y universalísima es el ajustamiento y perfección, no sólo constante sin volver atrás sino adelantada y mejorada continuamente, con perseverantes aumentos de día en día y de virtud en virtud, y de ocasión en ocasión, hasta la final de la feliz y bienaventurada muerte, que es el último y supremo testimonio que honra, califica y asegura toda la vida. Tal fue la de esta humildísima sierva de Dios, con las aclamaciones y aprecio de su virtud, no sólo del pueblo que en semejantes casos y concursos lleva la voz de Dios, sino de las cabezas, primores y flor de la república en ambas líneas, eclesiástica y secular, cuales se refieren en las muertes de los grandes siervos de Dios y santos y ahora canonizados, y cuales vieron todos con lágrimas gozadas en su entierro funeral. La segunda, aquella santa y sana simplicidad, simplicísima y sincerísima ingenuidad verdaderamente infantil ajena de toda ficción, incapaz de todo dolo, malicia y doblez con que como una niña inocente refería, fiaba y entregaba a sus confesores toda su alma, sin celar, reservar ni recatar cosa alguna, ni por temor de la reprensión ni por deseo de estimación.

De aquí nacía la tercera y en razón de eficaz persuasiva de las primeras, aquel despego y deshacimiento⁷⁰ y un desamor que parecía desaprecio

70 Inquietud, ansiedad.

y aversión insensible a estas cosas sobrenaturales extraordinarias. Y lo que más me admiraba a mí con singular aprecio de su veracidad y cariño reverente de aquella su inocencia más que pueril e infantil candor, era oírle referir estos tan admirables favores que de exquisitos se le hacen imposibles por sí a la incredulidad humana y política prudencia, con tanta sencillez, llaneza y descuido; tan sin respeto humano, atención o refleja de que aquello fuese cosa de estimación en ella o que le pudiese ocasionar aprecio, como suele un niño contar a su padre los casos y contingencias que con los familiares le han sucedido para que riña o castigue a los que le han lastimado y premie a los que le han agasajado. Y aunque con esta simplicidad de paloma juntaba la prudencia de serpiente inocua, con que distinguía y aun preocupaba muy de lejos las astucias y malicias del enemigo para declinarlas, y las luces e insinuaciones divinas para seguirlas, y en tales ocasiones era lince y pura inteligencia, toda ojos para reconocer estos extremos, rebatiendo los sospechosos y abrazando los seguros, con todo en orden así, a su conveniencia o incomodidad, favor o desfavor, estimación o desprecio, ni aun primer ofrecimiento juzgue que le venía de estos afectos. Ni en su riguroso examen para la confesión ni en la menudísima pesquisa de su conciencia, para dar cuenta de ella, se le ofrecía pensamiento de vanidad, estimación o aplauso, ni temor, antes gusto de que la riñesen y repeliesen por sueños o vanas fantasías, porque con su simplicísima desatención y sincerísima humildad, tenía siempre cerrada la puerta aún a los primeros acometimientos de estos vanos resabios y resabidos humos del amor propio.

La cuarta era su profundísima humildad, que junta y armada con su sana sencillez y santa simplicidad, se hacía dos veces impenetrable aún al más sutil aire de la misma complacencia de vanidad. Mirábase así como a una bestia maliciosa incapaz de todo bien, y de todos aquellos favores como ajenos y aun repugnantes a su vileza, y así aunque la admiraban, asombrada de que el Señor quisiese despreciarlos en tan indigno bruto. Y no sabía ni acababa de entender ni aun empezaba a discurrir cómo podía ser aquello, ni caber en su suma incapacidad y malicia tanto bien, con que no sólo no la levantaban desvanecida un dedo de la tierra, sino que la rehundían condenada en su humilde juicio hasta los infiernos. De aquí nacían aquellas restadas negaciones y resueltas repugnancias: “No Señor, no Señor, no es eso para mí; allá para vuestros santos y queridas esposas que os pueden y saben agradecer. A mí me basta y sobra ser esclava de vuestras esclavas”. Así quedaba tan lejos de levantarse a mayores soberbias con los favores, que antes con ellos y más con los mayores se humillaba más que con sus

mayores faltas, como de sí testifica tantas veces santa Teresa de Jesús. Con muy semejante verdad a la de nuestra Catarina, por ventura con más alta caridad pero cuanto a lo humano suposital,⁷¹ no con tanta seguridad como ésta, por lo arriscado⁷² de su natural capacidad, inteligencia y prudencia humana, aunque tan elevada toda a lo divino y de ahí totalmente asegurada.

De éstas nacía la quinta singularizada de calificado testimonio sobre el común rendimiento y superior señal, que es aquella su perfectísima obediencia al confesor, no sólo trina —con pronta ejecución y ciego juicio y restada voluntad— sino única, universalísima en todo y por todo sin excepción, pero ni con qué.⁷³ Simplicísima sin interpretación ni epiqueya⁷⁴ de que se leen arracimados los extremos en el capítulo de su obediencia. Lo singular que yo adelanto aquí de indicante, por hacer mucho al intento o fin de su seguridad, es que obedecía al confesor tan como a Dios, su único y únicamente imperante, que lo obedecía a ciegas con irrefragable resolución, no sólo sobre todos los ángeles y santos, sino sobre el supremo aprecio y amor de la misma madre de Dios contra sus mismos favores, visiones y revelaciones que olvidaba, desatendía y no asentía en no mandándosele el confesor, a quien en caso de diversidad o contrariedad creía más que al mismo Cristo en sus apariciones porque éstas podían ser falsas y fingidas del Príncipe de las Tinieblas, que se transforma en ángel de luz para engañarnos. Cuando la Virgen, nuestra Señora, en su imagen de la Anunciata le dijo que le agregase en sus ruegos todos los demás santos del altar, etcétera, le respondió: “Sí Señora, bueno está, pero se lo preguntaré primero a mi confesor”. Estando un día en que no tenía licencia para comulgar, mirando con santa envidia a los que comulgaban, hambrienta de aquel celeste manjar, le dijeron los ángeles que por qué no comulgaba pues estaba bien dispuesta, que se llegase. Ella respondió: “no puedo, porque no tengo licencia de mi confesor”. ¿No es esto creer y obedecer más a su confesor que las mismas visiones y revelaciones de los ángeles y su reina y madre de Dios y del mismo Cristo? Sí es, en sano, santo, católico e infalible sentido. Pues por eso es la señal más cierta y segura de ser sus revelaciones verdaderas, porque con humilde obediencia y rendimiento sincero las sujetaba y rendía a su confesor, estimando más su juicio y parecer que todas sus revelaciones. Este desaprecio de éstas

71 Es decir, en su carácter de ser humano peculiar y diferente.

72 Resuelta.

73 Parece ser que el texto está incompleto y no se termina la idea.

74 Interpretación benigna de una ley teniendo en cuenta todas sus circunstancias.

y aprecio de aquél incluye actos profundos de heroicas virtudes, afianzados en aquel católico mástil de fe: *El que a vosotros oye, a mí oye*, etcétera. Al cual no puede falsear el Demonio por ser ajeno de las vanas complacencias, soberbios aprecio y contumaz satisfacción de su elevado espíritu. A esta segura luz se pueden y deben contemplar otras muchas, o por ventura, que lo es grande, todas sus revelaciones, y se verá que todas llevan esta marca de verdaderas y sello real de su segura aprobación, el poco aprecio de su plausible singularidad y el único de su obediencia al confesor.

La sexta es aquella luz clarísima con que en su oración y altísima contemplación conocía cómo todo lo bueno era de Dios sólo, y suyo todo lo malo que hiciera si Dios, con suma misericordia, no la guardara de él adelantando su humildad contra sí misma, que no sólo era gracia, así como quiera, quererle hacer el Señor aquellas misericordias, sino extremo incomprensible y ostentación afectada que quería hacer de su bondad, malogrando y como arrojando aquellas margaritas a una pobre inmunda y llena de pasiones, revolcada en el cieno de sus ascosos y hediondos vicios. En esta consideración tanto más se humillaba cuanto más el Señor la favorecía, porque tanto más repugnantes a su indignidad y más dignos de otro cualquiera que los lograra mejor le parecían aquellos beneficios. Con que no sólo no quedaba peligrada de soberbia sino más asegurada en su misma aniquilación.

Últimamente se ha de tener ante los ojos siempre la santa y sana simplicidad y candidísima ingenuidad de esta sierva de Dios. Porque ésta es la que hace a los santos instrumentos aptos para que la omnipotencia divina obre por ellos cosas maravillosas, y vasos capaces, vacíos de sí mismos y de todo amor propio, para llenarlos de su divino amor y mayores favores. En conformidad y consecuencia de este experimental principio, ponderan y con razón algunos místicos e históricos escritores, que entre los santos aún de una misma esfera y a veces de desiguales virtudes (en lo que puede alcanzar el juicio humano), cuanto más excedieron en esta santa simplicidad y sencillez columbina, tanto más se aventajaron en la gracia de los milagros y favores divinos. De los seis doctores de la Iglesia latina⁷⁵ (contamos a santo Tomás y a san Buenaventura), el más milagroso es san Gregorio el Magno, que con aquella grande capacidad, ingenio y prudencia de doctor veterano y cabeza de la Iglesia, juntó una grande sinceridad e infantil sencillez que

⁷⁵ San Agustín, san Ambrosio, san Jerónimo y san Gregorio Magno, más san Buenaventura y santo Tomás.

asombra en su vida y obras. De los demás es muy poco lo que en esta línea se escribe. Entre los patriarcas descuellan sobreeminentes en lo milagroso, los dos Franciscos: el seráfico de Asís y el angélico de Paula, y cuánta fuese su amable y venerable sinceridad lo prueban contestes⁷⁶ sus mismos milagros, hechos y dichos. Así puede discurrir de los otros y de todos confirmar la congruencia con que para recibir y obrar de la liberal mano de Dios tantos favores, dispuso a nuestra Catarina su infantil inocencia, sana y santa simplicidad; de ésta asimismo le nacía aquel despego o desapego de todas las cosas extraordinarias, de cuya plausible estimabilidad humana parece que no tenía especies ni primera aprehensión, ajena totalmente de su noticia, con que parecía imposible apetercerlas, porque sin algún conocimiento repugna el afecto. Finalmente el que quisiere a toda su satisfacción examinar, calificar, censurar y graduar su milagrosa vida, extraordinarios favores, ordinarias visiones y revelaciones, requiera todas las señales, cualidades y condiciones que ponen los maestros de la teología mística, los más doctos, santos y experimentados, y verá cuán ajustados le cuadran todos y que más de cuadrado le asientan los más ciertos y moralmente infalibles, como el inclinar a la virtud y apartar del vicio, la aversión y repugnancia a su plausible singularidad, la vana curiosidad y estimación. La obediencia ciega a sus confesores dejándoles entero e intacto todo su juicio; la humildad de corazón y mortificación interior de todas sus pasiones y apetitos; el amor y aplicación a toda humillación, aversión y fuga de toda honra; el retiro de toda publicidad y el afecto a la soledad, y al pasar en ella desconocida de todo el mundo, como si en todo él no hubiera más que Dios y ella. Pondere usted en cada una de sus maravillas todas estas cualidades y verá si son muchas o poco seguras.

Con todos estos estribos, fiadores y seguros puede vuestra reverencia emprender confiado de su feliz logro esta obra, que si es de Dios, como piadosa, prudencial y sólidamente creemos, su majestad la ha de llevar a debida y colmada ejecución por el medio y mano que escogió y tiene declarado que es vuestra reverencia. Suele gustar Dios, y disponer también con especial providencia, que sus obras asomen no sólo débiles y difíciles sino imposibles y repugnantes, sin medios o con muy desproporcionados, como se vio en la reforma y vida de santa Teresa, para que cuando atropellados todos los imposibles, esforzados de eficaces los medios, se consigue felicísimamente, se

76 Acordes, sin discrepar.

vea palpablemente que es obra de Dios y de su divina providencia, no de la prudencia humana ni mundana política. De esta experiencia continua nació aquella dogmática condicional y católico dogma con que los más prudentes juicios cierran éstas y semejantes altercaciones. Si ella es obra de Dios, su majestad como omnipotente la llevará al cabo, aunque más imposibles se atraviesen, y si no es suya, ella por sí misma arruinada se caerá de su estado, sin que poder humano acierte a disponerla ni pueda detenerla o levantarla. ¡Esta es obra de Dios, así lo creemos piadosamente todos! Pues no cabe duda en que la perfeccionará felizmente coronada su majestad, como parece del mismo hecho y dicho de la venerable sierva de Dios Catarina, escogió a vuestra reverencia de antemano para que la escribiese. Luego a despecho de sus modestos recelos, puede y debe esperar le ha de asistir su empeñada bondad con eficaces auxilios para que la empiece, prosiga y acabe con el acierto que todos deseamos y con el feliz logro del provecho de las almas y edificación de la Iglesia, que esperamos asegurados de la misma obra. Su majestad lo haga como puede y sabe que más conviene, y nos guarde a vuestra reverencia para que con ésta y otras obras de mucho agrado suyo honre a la Compañía, aproveche a los próximos y sirva a la Iglesia etcétera. México, y octubre veinte de mil y seiscientos y ochenta y ocho. Siervo y hermano de vuestra reverencia.

Antonio Núñez

DICTAMEN APROBATORIO DE FRAY AGUSTÍN DORANTES

(De la sagrada Orden de Predicadores, maestro en santa teología y calificador del Santo Oficio en la Inquisición de México)

Excelentísimo señor: Con particular atención he visto por mandato de vuestra excelencia la vida de la sierva de Dios Catarina de San Juan que se pretende sacar a luz, dispuesta por el muy reverendo padre maestro Alonso Ramos, profeso de la sagrada Compañía de Jesús, último confesor suyo, de cuya legal y seria narración se colige cuán justamente le da el título de *Prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia* experimentados con singular frecuencia en esta criatura, que aunque de patria y nación china mogora, desconocida y despreciada del mundo por su rara humildad, no

por eso la humana prudencia extrañará, pareciéndole incompatibles con estas calidades, tales esmeros y aprecio de la divina gracia, si advierte como bien pondera el autor con aquellas palabras del capítulo primero de los Cantares: *Nigra sum, sed formosa*,⁷⁷ que para hacer resguardo a su virginal candor e interior pureza renunció la prenda en las mujeres de mayor estimación, que fue la peregrina hermosura corporal de que la dotó la naturaleza, consiguiendo que la Omnipotencia obrase en ella otro especial milagro afeándole las facciones, mudado y totalmente denegrido el rostro: *Ut is qui intus repositus erat ornatus, nitidior servaretur*,⁷⁸ como dijo san Bernardo sobre el mismo lugar. [Apostilla; san Bernardo, *Sermón 28. en Cantica*] Acto tan heroico en la flaqueza de este sexo que no es ya maravilla que como, o por logro, o por recompensa, la hermosease adentro la Gracia con tal afluencia de dones que la señalase con ellos por uno de sus prodigios: *Nigrescit candoris zelo lucro pulchritudinis*.⁷⁹ [Apostilla: *Ibidem*] Y dudando con tan raro y débil fundamento, como parecerle de abatida condición el sujeto y tosco el vaso para depósito de tan preciosos licores, es ignorar que las proporciones de la Gracia son de más elevado orden o presumir ponerle a Dios aranceles y tasa en distribuir y comunicar sus luces y favores libremente a quien quisiere su inescrutable sabiduría con liberalidad y abundancia, pues este es (prosigue san Bernardo) para vergüenza de la altivez humana, el estilo ordinario de Dios, escoger para archivos de sus más retirados secretos y revelaciones aquellas almas, que a los ojos dormidos del mundo, son por su raro y exterior abatimiento contentibles, enriqueciéndolas de superiores ilustraciones: *Si consideremus habitum exteriorem sanctorum, eû, qui in facie est, quam sit humilis, utique est abiectus, et quadam neglectus incuria: cum tamen identidem intus revelata facie gloriam Dei speculantes in eandem imaginem trasformantur de claritate in claritatem tanquam a Domini spiritu*.⁸⁰ [Apostilla: *Sermón 25 in Cantica*]

Con esta tan sólida doctrina no hará novedad a los pocos o nada cursados en la escuela del espíritu y en sus máximas, que esta alma tan hermoseada

77 "Negra soy, pero hermosa."

78 "Para que el adorno que guardaba dentro se conservara más claro."

79 "Ennegrece por cuidar su blancura y a costa de su belleza."

80 "Si tomamos en cuenta el aspecto exterior de los santos, aquello que se ve a primera vista, cuanto sea humilde, es sin excepción también abyecto y además negligente por su falta de cuidado; no obstante, al mismo tiempo también 'con el rostro descubierto reflejamos como en un espejo la gloria del Señor, nos vamos transformando en esa misma imagen cada vez más gloriosos: así es como actúa el Señor, que es Espíritu."

de virtudes y perfecciones espirituales, esmaltadas con la humildad y sumo desprecio de sí misma, pudiera haber llegado a merecer tan a manos llenas los dones del cielo y ser admitida con tan extraordinarios excesos de la caridad y amor divino a una íntima unión o transformación con el Esposo, gozando también de una familiar y casi continua asistencia de ángeles, como se refiere, efectos que en sentir del mismo santo doctor nos califican de cabal y perfecta la hermosura de un alma: *Oh! Vere pulcherrima anima, quam, et si infirmum inhabitantem corpusculum pulchritudo caelestis admittiere non despexit, angelica sublimitas non reiecit, charitas divina non repulit.*⁸¹ [Apostilla: Doctor Bernardo *Ibidem*]

Autorizan también constantes esta materia la pública voz y fama y la continuada posesión de muchos años en que hasta hoy se halla la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan, de una vida irrepreensible y excelentes virtudes. En cuya conformidad sujetando rendidamente esta mi censura a juicio más recto y al supremo y magistral examen de la silla apostólica, piedra única de toque de infalibilidades, virtudes heroicas y verdaderas revelaciones, y refiriéndome entre tanto para una moral certidumbre o prudente seguridad de que sin embargo de ser sus revelaciones frecuentes, admirables y en grande parte simbólicas (que suelen andar expuestas a muchas ilusiones y engaños), pueden éstas tener fiel correspondencia con la verdad a los doctos y graves presupuestos que van en el discurso o carta preocupativa de este libro, de cuya sana, católica y doctrinal práctica consta que verificadas en esta ilustre virgen todas las señales, condiciones e indicantes discretivos que observan por regla los maestros místicos, siento que siendo vuestra excelencia servido se podrá seguramente permitir a la stampa, puesto que lo que en particular toca a sus milagros, favores, sentimientos, ilustraciones, visiones, transformaciones, raptos y luces proféticas no he hallado cosa alguna que desdiga o se oponga a nuestra santa fe, escrituras sagradas, doctrinas de los santos padres o buenas costumbres, antes sí para edificación de las descuidadas y mayor aliento de las almas devotas y que aspiran a la perfección, será su lección muy fructuosa con la imitación de las singulares virtudes y loables ejemplos del sujeto que en esta obra se nos representa, ajustándose en ella su piadoso autor a los decretos de nuestro santísimo

⁸¹ "Oh alma en verdad bellísima, aunque seas un habitante en un cuerpecillo endeble, la belleza celeste no prohibió tu entrada, la altura celestial no te rechazó y el resplandor divino admitir que habita la tierra, su altura angelical no te rechazó, la caridad divina no te desprecio."

padre Urbano VIII salvo, etcétera. Convento real de nuestro padre santo Domingo de México, 27 de septiembre de 1688. Excelentísimo señor. Menor capellán de vuestra excelencia.

Fray Agustín Dorantes

DICTAMEN APROBATORIO DEL MAESTRO FRAY JOSEPH SÁNCHEZ

(Lector jubilado en sagrada teología, dignísimo catedrático de Escoto en la Real Universidad de México y actual ministro provincial de la Provincia del Santo Evangelio de esta Nueva España)

Excelentísimo señor: Con obediencia gustosa he visto la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan, natural del Mogor en el Oriente, de estirpe generosa, por desconocida, despreciada: dispuesta por el reverendo padre Alonso Ramos, religioso profeso de la Compañía de Jesús, que con una carta o prólogo preocupativo a los peligros de la admiración, católicamente previene y eruditamente satisface cuanto pudiera embarazar el crédito humano, abriendo paso para que la atendamos excelentemente predestinada y no comúnmente elegida. [Apostilla: (A) *Lampas contempta apud cogitationes divitum parata ad tempos statutum.*⁸²] Y si en la altísima e incomprendible fortuna de la predestinación, según la teología de san Pablo, no sólo centellean las obras y merecimientos, las acciones y virtudes, sino también la idea por donde se han de regular y dirigir. [Apostilla: (B) Pablo, *ad Rom.* 8. *Quos praescivit et praedestinavit conformes fieri imagini filii sui.*⁸³] Y ésta es la conformidad a la imagen de Jesús, título honroso de la Compañía de Jesús: habiendo sido esta religión regla determinada para las suyas, por la conformidad podemos humanamente discurrir la predestinación.

Así dice la Iglesia que se prueban los electos y se examinan según su calidad los escogidos, pues si el cómo de esta su diligencia [Apostilla: (C) *Eclesiastés in Offic. Mart. Tamquam aurum in fornace, probavit electos Dominus. Et in tempore erit respectus illorum.*⁸⁴] es la encendida hornaza, donde

⁸² "La lámpara que se desprecia en los pensamientos de los ricos está preparada para los tiempos del juicio."

⁸³ "A los que de antemano conoció, también los predestinó a reproducir la imagen de su hijo."

⁸⁴ "Como al oro probó Dios en el horno a los elegidos y con el tiempo los tendrá en consideración."

el oro beneficiado de sus incendios, mirado y remirado de sus luces, a tiempo conveniente lo echa del regazo de sus brasas y del abrigo de sus centellas, para que obligados los ojos y necesitados los aspectos, confiesen los quilates que habrían acaso extrañado las dudas por andar despacio las experiencias cuando saben todos que este gran patriarca y su familia es esta hornaza, porque lo es de la Iglesia, en quien reside por antonomasia el fuego de la mística elemental composición de los santos. Salir de Ignacio esta virgen es venir de su examen y haber estado en su prueba y no necesitar para esta humana diligencia otro crisol; y que cuando pase a más superiores advertencias también ha de mostrar sinceridades este oro, de que se labre por orden del maestro supremo de la Iglesia a la tarea intelectual de sus ministros. Una joya que se añade a aquella ciudad, cuyo adorno siempre es nuevo, porque cada día estrena en las almas que la habitan vivientes piedras que la componen. [Apostilla: (D) *Vidi civitatem sancta Ierusalem nova, et lumen eius simile lapidi pretioso.*⁸⁵ Apocalipsis 12 y 21] Así miraba san Juan la edificación de los santos, y yo con proporción católica, con semejanza sencilla, sin apartarme del grande agustino en su providente cautela de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan [Apostilla: (E) *De obscuru rerum naturalium, qua omnipotente Deo facta sentimus: non affirmando, sed quaerendo tractandum est; in quibus temeritas asserendae insertae dubia que opinionis difficile sacrilegii crimen evitat, et tamen quaerendi dubitatio catolica fidei metas non debet excedere.*⁸⁶ Agustín, Libro de Génesis 1.] las excelentes virtudes, si oscuras para descubrirlas a menos oscura luz que la de una conjetura, patentes a la piedad del discurso, para dentro de estos límites venerarlas.

El brazo del Omnipotente irregularmente la condujo desde el oriente del sol, origen de la preciosidad de las piedras, y por eso su origen: pues porque no pueden ser sus virtudes celestiales finas piedras, cuando está persuadiendo esta pasmosa diligencia, que el valor de las materiales piedras quiso trasladar la gracia a sus virtudes. ¿Por qué no puede ser crisólito⁸⁷ por sus milagros? [Apostilla: (F) *Apud de Doctor Th. Poncius Carbo. Super.*

⁸⁵ "Y vi la Ciudad Santa, la nueva Jerusalén [...] Su resplandor era como el de una piedra muy preciosa."

⁸⁶ "Sobre los secretos de las cosas naturales, que consideramos hechos por Dios, se debe tratar no afirmando, sino cuestionando; en los cuales el temor a afirmar una opinión incierta y dudosa, difícilmente evita el pecado de sacrilegio. Sin embargo, la incertidumbre de la búsqueda no debe exceder los límites de la fe católica."

⁸⁷ Piedra preciosa color de oro.

Apocalipsis 21. *Crisolitos cintillas mittit ardentis, quae significant miraculorum operationes.*⁸⁸ ¿Por qué no piedra sardónica por su humildad profunda y su mortificación severa, apoyándolo la conveniente fealdad de su cuerpo y negrura [Apostilla: (G) *Idem Saerdonix nigrescit inferius; significat humilitatem et mortificationem.*⁸⁹] de su rostro? ¿Por qué no carbúnculo,⁹⁰ pues lució [Apostilla: (H) *Carbunclus etiam noctibus lucens, et quibusdam, quasi radii refulgens.*⁹¹ *Ibidem*] en la oscura noche del gentilismo, siendo por sus resplandores hija del zafiro Ignacio?

Ser hijo del zafiro el carbúnculo fue opinión de Geminiano,⁹² y ser zafiro, es de san Ignacio, sin opinión la más excelente propiedad. [Apostilla: (I) *Geminian. Zaphirus 'pater carbuncli creditur zaphirus coelo sereno similis, quenadmodum enim coeliformem habet colorem, sic sancti per sapientiam, quae domun est angelorum, angelicis mentibus copulantur.*⁹³] Pues si el color celeste que esta piedra ilustra es sabiduría angélica que él imita (fecundidad con que engendra las almas para Dios), con la demostración de tal padre pueden convencerse estas consecuencias de la hija, y más cuando la gloria mayor de Dios, que fue su conocido deseo, [Apostilla: (J) Santo Tomás, *Chrysopassus significat desiderium virentis aeternitatis, et coelestis gloria.*⁹⁴] es epígrafe que a este crisopaso⁹⁵ racional le dio de este gran padre la herencia. Confieso que a mí me basta esta congruencia para su calificación, y aun a las prodigiosas virtudes de esta sierva de Dios bastan para que puedan correr en el libro de su vida con aceptación piadosa; por [Apostilla: (K) *Domine ostende nobis patrem et sufficit nobis.*⁹⁶ Mateo 23] eso decía bien cuando decía que Dios había destinado a uno de esta esclarecidísima religión (del reverendo padre confesor hablaba) para su archivo, porque es su seguridad. A ella y a todos sus hijos, así los que le dieron los principios como los que ayudaron a la

88 "El crisolito emite centellas incandescentes que simbolizan las obras de los milagros."

89 "La piedra sardónica se vuelve negra en su parte inferior: simboliza la humildad y el arrepentimiento."

90 Rubí.

91 "El carbón ilumina las noches y en algunas casi alumbrá con rayos."

92 Diácono del siglo IV, obispo de Módena, se opuso al arrianismo y al jovinianismo.

93 "El zafiro. Se piensa que el zafiro es el padre del carbón por su similitud con el cielo despejado, dado que tiene un color semejante al cielo; de la misma manera, el santo por medio de la sabiduría, que es un don de los ángeles, se asocia con reflexiones angelicales (Geminiano Montanari).

94 "La crisoprasa simboliza el deseo por la eternidad que verdece y la gloria celeste."

95 Ágata de color verde.

96 "Señor, muéstranos al Padre y nos basta". La referencia está incorrecta. Se encuentra en Juan 14, 8.

perfección última, así los que ocultaron sus prodigios como a los que ahora publican sus excelencias, se deben indivisibles las gracias.

Recuerdo la peregrina cuestión de los hebreos porque está trasluciendo-se semejante la duda sobre a quién mejor se debían del arca las gracias, si a Moisés porque la acredita o a Jeremías porque la oculta. En el tribunal de una discreción partieron las glorias, [Apostilla: (L) *Rabin Sal: apud Hugo Card: 2 Mac. capítulo 23.*] porque el recato de Jeremías fue providente disposición para hacer más plausibles las demostraciones de Moisés. El dedo de Jeremías y el de Moisés sabían obrar maravillosamente en las piedras, el de Jeremías sólo llegando, el de Moisés escribiendo. [Apostilla: (M) *Digito de signans hoc exit memoriale Moysis descendit de Monte, etcétera.*⁹⁷] Piedras fueron las tablas de la ley en el arca y piedras preciosas fueron las acciones de esta virgen, que según ley de Dios señaló el confesor último, llevándole Dios la mano y guiándole el dedo, como se ve aún en esta material de sus virtudes, sin tener cosa que desdiga a nuestra santa fe y buenas costumbres o determinaciones apostólicas. Por lo cual siendo vuestra excelencia servido, puede conceder la licencia de impresión que se suplica. Este es mi parecer salvo, etcétera. De este convento de nuestro padre san Francisco de México, en 20 de noviembre de 1688.

Excelentísimo señor. Beso las plantas de vuestra excelencia. Su menor y más afecto capellán.

Fray Joseph Sánchez

DICTAMEN APROBATORIO DE ANTONIO NÚÑEZ DE MIRANDA

(De la Compañía de Jesús, calificador del Santo Oficio en la Inquisición de esta Nueva España, provincial que fue de esta provincia, rector y maestro de prima, prefecto de estudios y de la Congregación de la Purísima en nuestro Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México)

Excelentísimo señor: En obediencia del mandato de vuestra excelencia, he visto este libro de la vida de la sierva de Dios Catarina de San Juan, dispuesta por su confesor el padre Alonso Ramos, religioso profeso de nuestra Compañía de Jesús, y no hallo en ella cosa alguna contraria a nuestra santa

⁹⁷ "El dedo señala aquello que era digno de recordarse cuando Moisés bajó del monte, etcétera."

fe y costumbres cristianas que pueda dificultar su impresión. Antes todo, él conduce eficazmente a uno y otro principio con las heroicas virtudes que propone a la imitación y luces católicas que centellean los favores divinos que refiere. Y así juzgo que siendo vuestra excelencia servido de dar la licencia que se demanda, será de mucha gloria de Dios y provecho de las almas. Así lo siento. Salvo etcétera. De este Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de nuestra Compañía de Jesús y diciembre de 1688. Excelentísimo señor. Besa las plantas de vuestra excelencia su menor y más afecto capellán.

Antonio Núñez

LICENCIA Y PRIVILEGIO DEL VIRREY CONDE DE GALVE

El excelentísimo señor conde de Galve, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia, se sirvió de conceder su licencia y privilegio al padre Alonso Ramos, profeso de la Compañía de Jesús, para imprimir *Los prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan*, y que otra ninguna persona lo pueda hacer ni traer de otros reinos a estos de la Nueva España sin su orden. Por decreto de 12 de diciembre de 1688 años. Rubricado de su excelencia.

DICTAMEN APROBATORIO DEL DOCTOR JOSEPH DE FRANCIA VACA

(Cura, propio que fue del pueblo de Santa María Nativitas de la villa de Atrisco⁹⁸ y de la parroquia de San Joseph de esta ciudad, catedrático de prima de teología y regente de los estudios de los reales colegios de nuestro padre san Pedro y san Juan, canónigo de sagrada escritura y examinador sinodal de obispado de Puebla de los Ángeles) Por decreto del ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Manuel Fernández de Santa Cruz, dignísimo obispo de Puebla de los Ángeles, del consejo de su majestad, etcétera, se me

98 Atlixco.

remitió para examinarlo el libro de la vida y muerte, virtudes y ejemplos de la venerable Catarina de San Juan, en tres estados de virgen, casada y viuda, digna de todas admiraciones, escrito por su último confesor el padre maestro Alonso Ramos de la Compañía de Jesús. Y para aprobar de exacta mi aprobación, la remito yo a la general estimación con que su autor leyó la cátedra prima de teología en el domicilio de la sabiduría, su Colegio de San Ildefonso de esta ciudad, y a la común aceptación y utilidad con que, desde el retiro de su aposento y desde el tribunal de su confesionario, es norte y dirección de las almas. También la remito a la revisión diligente y calificación discretísima del padre maestro Antonio Núñez de Miranda de la misma Compañía de Jesús, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, provincial que fue de esta provincia, rector, catedrático de prima, prefecto de los estudios, y de la Congregación de la Purísima en el emporio de la sabiduría, el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, que en carta escrita al autor y que es clarísimo oriente y honroso preludio de este libro, preocupa las que pareciendo dificultades pudieran, si lo fueran, suspender la divulgación de esta historia, y hace demostración de que las objeciones que la pueden hacer difícil no deben prevalecer a su verdad y seguridad. Y si la alabanza más sin lisonja es la veneración respetuosa del séquito, y si aplaude mejor una enseñanza quien la sigue que quien la engrandece, yo no sólo alabaré y seguiré las doctrinas de tan primario doctor y maestro universal de este reino, sino que a su parecer sujetaría el propio mío, deponiendo cualquiera otro si le hubiera tenido: *Libens (librum hunc) cum facundisimis praedico, cum quibus sententiam meam, ut honorum ditescam societate coniungo.*⁹⁹ [Apostilla: D. Ennod. Libro 7. Epístola 19]. Mereciendo pues esta obra sobre la aprobación el agrado y sobre la calificación la alabanza de quienes honroso desempeño de todas las heroicas obligaciones de su gravísima religión, ni puede desear otra recomendación para adjudicarse generales aceptaciones ni temer rigores de censuras que la deslustren. *Illi quicumque placuit, Jecurus examen ingreditur.*¹⁰⁰ [Apostilla: D. Ennod. Libro 5. Epístola 23] Y si no obstara la observación del estilo, ociosa fuera toda otra aprobación, sobrado cualquier otro examen.

⁹⁹ "Encantado recomiendo (este libro) con facundia, a la que uno mi opinión, de modo que se enriquezca con la reunión de apreciaciones favorables."

¹⁰⁰ "A quienquiera que le haya gustado, puede comenzar con seguridad su constatación." La cita correcta es al libro 6, no al 5.

*Superfluum est, vilibus nos sarculis illic glebas efringere, ubi tam strenui cultores terrae viuentium acutissimo linguae suae vomere reperiuntur arua su case.*¹⁰¹ [Apostilla: Damian. Opos. 24.] Con la suposición de tanto magisterio, menos embarazado mi cuidado y menos encogido mi respeto pudiera firmar y afirmar, desde luego, mi aprobación. *Pars probitatis est, si implere nequeas, nose, sequi que meliora.*¹⁰² [Apostilla: D. Ennod. Dict. 7.] Pero por cumplir mi obediencia al decreto de mi prelado que remite a mi calificación el favor de su licencia para la impresión y por satisfacer mi afecto y mi obligación, quisiera en vez de censura repetir ilustraciones a la verdad de esta historia, eternizar aplausos a su autor por insigne y confesar reconocimientos de toda esta ciudad por ennoblecida no sólo con la vida y muerte, sino con el libro y la historia de matrona tan venerable.

Lo prodigioso del asunto de este libro puede dificultar su verdad y escabrosear su certidumbre, que vida, en todos tres estados, tan admirable, favores de Dios tan no vistos, visiones y revelaciones tan no oídas, en sí mismas traen recomendada la duda y la cautela. Por esto no es mi intento, ni lo puede ser de hombre alguno, persuadir su verdad con certidumbre infalible y con verdad indubitable que esto está reservado por León X, el año de 1516, y por Urbano VIII, el de 1625, a la cabeza de la Iglesia, el sumo pontífice nuestro señor. Aunque sin contravenir a esta prohibición se puede proponer y acreditar de segura, cierta y verdadera, con verdad y certidumbre moral, que puede ser infalible sin salir de los términos de humana y natural. Con ésta creemos y nos persuadimos a que hay otras partes del mundo, que son África y Asia, y que hay distintos mares. Con estos ejemplos explican los teólogos la certidumbre moral que según el Doctor Angélico:¹⁰³ *2. Aethic. Lect. 2. Est exiflimatio, qua homo putat hoc, vel illud esse verum. Sicut sibi praesentantur.*¹⁰⁴ Y según los jurisconsultos en la ley 2: §. *idem. ff. de aqua pluui. arcend. est quae attentis circumstantiis, prudentiis animus quiescit, et formidare non sinit.*¹⁰⁵ Mag. Cano Libro 11. *De locis* capítulo 4 y el padre Tomás Sánchez, libro 2 de *Matrium. Disp.* 45, número 4.

¹⁰¹ "En vano arruinamos los terrenos con azadas inútiles, allí donde los vigorosos campesinos de la tierra de los vivos tanto se empeñan en cosechar las mieses con el muy afilado arado sobre el surco."

¹⁰² "La probidad es una parte, si no te conformas [y sigues lo mejor], lo sé."

¹⁰³ Es decir, santo Tomás de Aquino.

¹⁰⁴ "Es una opinión por la cual el hombre piensa que esto o que aquello es verdadero. Como le es representado."

¹⁰⁵ "Sobre el agua de lluvia almacenada. Es la que, atendidas las circunstancias, el animo del prudente guarda silencio y no se le permite temer."

De esta certidumbre moral es acreditado testimonio la publicidad de la fama: aclamaciones generales de genios diferentes siempre fueron justificación sublime de las acciones. Importa tanto para el crédito la voz común que aun Dios, a nuestro parecer, no tiene por buenos los que el mundo no tiene notoriamente por tales. *Nec a diis amari, nisi quos homines amant.*¹⁰⁶ [Apostilla: Plinio a Trajano] Y Cristo nuestro Señor quiso que lo definiesen más por la publicación de sus obras que por la testificación de su padre. Juan 10, 37: *Si non facio opera Patris mei, nolite credere mihi.*¹⁰⁷ Y el doctísimo padre Maldonado: *Sic loquitur, quasi non sibi, sed suis operibus credi voverit.*¹⁰⁸ Verdad es que alguna vez se habrán visto apariencias de virtud sin ella, pero ninguna vez aprueba con uniforme continuación la fama, la virtud que no es sólida y verdadera, que ésta no puede serlo sin luces que la promulguen, como ni el sol puede estar sin rayos que lo publiquen. Fue esta sierva de Dios, vecina de esta ciudad más de cincuenta años sin interrupción, y sin ella fue siempre venerada de todos por ejemplar e insigne en todo género de virtudes. Tan universal y uniforme el juicio en su abono, que al sentimiento contrario, si le hubiera habido las comunes voces de su santa fama, que a ella la aclamaban, a él le hubieran despreciado por singular ya que no por temerario. Esta buena fama, que por tantos años se desató en lenguas de su estimación y en voces de su aplauso, es acreditado testimonio, fundamento muy sólido a la verdad y seguridad de su historia.

No es de menos autoridad a la de esta historia la que se debe a sus historiadores, que fueron sus confesores, pasando de unos a otros la noticia, y todos por su religión y virtud, letras y espíritu, dignos de las primeras generaciones, que en todos tiempos instruyeron, examinaron y aprobaron la grandeza heroica de virtudes de esta sierva de Dios. Tan acreditado es este testimonio cuanto se les debe a religiosos de la Compañía de Jesús, acreedores en todo el mundo de las admiraciones con que los voce consumadísimos maestros su eminente sabiduría en los empleos de la enseñanza, para honra de las cátedras, y en la reformación de las costumbres en el ministerio del confesionario, para utilidad de los espíritus: *Creavit illis Deus scientiam spiritu.*¹⁰⁹ Eclesiástico, 17. versículo 6. [Apostilla: Cornel. a Lapid. in Sapient.

106 "No ser amados por los dioses, sino que los hombres los amen a ellos."

107 "Si no hago las obras de mi Padre, no me creáis."

108 "Así dice, no por sí mismo, sino que habrá deseado que se le crea por sus acciones."

109 "Produjo en ellos el conocimiento del espíritu."

capítulo 12, 1, *et in 1. Ep. D. Juan*. Capítulo 4, 1.] Son depósito de la ciencia de espíritus para instruirlos con su doctrina, para formarlos con su enseñanza, para pulirlos con su dirección, para enriquecerlos con sus documentos, para conocerlos con su discreción, para calificarlos con su examen, para discernirlos con su práctica. No es empeño este de elogio que se debe exornar¹¹⁰ con razones, basta que lo atienda la vista, que no sabe lisonjear. Ni es empleo, que a menester elocuencia, basta que lo registren los ojos que no pretenden agradar. Hijos de san Ignacio, ¿cuándo y adónde no alumbran? ¿Cuándo y adónde no aprovechan? ¿Cuándo y adónde no admiran? La testificación pues de tan insignes maestros persuade la verdad de esta historia, tan de justicia que no se le podrá negar sin peligro de ignorancia o temeridad. San Agustín: *Lib. De Mendacio ad consent. Sufficit eis. Ut iudicent fieri potuisse, quod dicitur, et fidem habeant homini, quem non debent temere existimare mentientem.*¹¹¹ [Apostilla: *Mag. Cano* Libro 11 de *Locis* c.4.] Y Josepho: *Lib. Contra Appion. Illud veritatis certum est signum, fide iisdem rebus eadem omnes conscribant.*¹¹² Con esta fe, que no pasa de humana, creemos innumerables vidas de personas que sobresalieron en las virtudes, por referirlas sus confesores. Pudiera decir muchas, así antiguas como modernas. Baste insinuar la que más ha de mil y doscientos años escribió Paladio como confesor y testigo de vista de la venerable Olimpia u Olimpiade, que no sólo en haber sido virgen, casada y viuda, sino en otras circunstancias parece original de nuestra Catarina de San Juan. [Apostilla: *P. Corn. a Lapid. In D. Paul*. Primera epístola a Timoteo 5, 10.]

Bastaba lo dicho para el crédito de esta historia si no sobrara a algunos para dificultarlo la condición de nuestra naturaleza, que aún desapasionada, ni sabe deponer todo su dictamen en el ajeno ni aprobar testificación de otro, sin la averiguación del propio juicio de que cada uno vive tan satisfecho que a ninguno otro tiene envidia ni confiesa ventajas. [Apostilla: *Mag. Cano*, Libro 11 de *Locis*, capítulo 4.] Pueden algunos encontrando sombras donde otros gozan luz, y naufragando donde otros hallan pie, o no admitir o dificultar las singularidades en los favores, las extrañezas en las revelaciones con que Dios se familiarizó con esta su sierva. Y esto será porque persuadiéndose fácilmente a que los siglos pasados tuvieron prodigios de santidad,

110 Adornar.

111 "Les basta con juzgar que lo que se les dice es posible y tener fe en el hombre, del cual no deben pensar que está mintiendo."

112 "Esto es una señal de verdad, si sobre las mismas cosas todos escriben lo mismo."

tienen los presentes por estériles e infecundos, y juzgan como imposible que se guarden milagros de virtudes para nuestra edad. Y creyendo que semejantes portentos no se pueden repetir, veneran de los tiempos pasados los sujetos santos, desestimando las mismas maravillas en los presentes, o desentendiéndoles los motivos, o interpretándoles las intenciones, o divirtiéndoles el crédito. Si las santidades, que los antiguos siglos celebraron, las vemos repetidas en los nuestros, veneremos los nuestros aún más que los antiguos, pues en edad más estragada que la primera vemos iguales espíritus, y persuadámonos a que no son tan infelices nuestros tiempos que no puedan competir glorias con los pasados. *Non sunt imparia tempora. Nostra transactis, habemus aemulos, secuaces que priscorum.*¹¹³ [Apostilla: Cornel. Tacit.]

Ni sólo desestimamos nuestros tiempos, sino que despreciamos todo lo que se obra en ellos, que si de los pasados nos lo refirieran siendo de igual sino mayor grandeza, sin duda lo veneráramos. No nos persuadimos a que es estimable lo que vemos y lo que tratamos, y no por otra razón que porque lo vemos. En nuestros aprecio sólo es grande lo pasado, lo distante, porque no lo vimos: *Vitio malignitatis humanae vetera semper in laude, praesentia in fastidio esse.*¹¹⁴ [Apostilla: Cornel. Tacit.] Siempre es templado en la verdad lo que vemos, y siempre es sublime en la grandeza lo que retira de nuestras noticias la antigüedad o la distancia. Ni los méritos insignes ni las virtudes heroicas se estiman donde nacen, porque o la familiaridad las deslustra o la envidia las deshace. [Apostilla: San Agustín. *Apud Franc. Salsium in Practica amoris*, libro 7, capítulo 12. *in principio.*] Para acreditar sus milagros se fue Cristo, nuestro Señor, a Cafarnaúm de Galilea, dando por razón de no hacerlos en su patria y a vista de los suyos: *Quia propheta honorem non habet in patria sua.*¹¹⁵ Unos mismos hechos, que por gloriosos se arrastran la admiración, sólo por vistos y por tratados, o el comercio los envilece o la emulación los humilla. [Apostilla: D. Juan 4, 44.] Las grandezas ausentes, antiguas o forasteras, sólo por no vistas de nuestros ojos, se adjudican la estimación en fe sólo de ser referidas y no vistas, advenedizas y no naturales: *Nescia examinis turba quiritum amat incognitos.*¹¹⁶ [Apostilla:

113 “Nuestra era no es inferior a las ya concluidas, tenemos envidiosos y aficionados de los tiempos pasados.”

114 “A causa de una imperfección ocasionada por la maldad humana, lo viejo siempre es motivo de alabanza, lo presente de menosprecio.”

115 “Que un profeta no recibe honores en su patria.”

116 “No conociendo una comprobación la turba de ciudadanos romanos ama a los (dioses) desconocidos.”

D. Ennod. *Dict.* I.] A Saturno adoró por Dios la gentilidad engañada, y sólo halló Tertuliano, por razón de esta divinidad atribuida, que las hazañas de Saturno no se obraron en Italia donde le adoraron, sino fabulosamente en el cielo; y la deidad que no ganaran por vistas y familiares, la conquistaron por no vistas y por no tratadas, por forasteras y advenedizas: *Ex consuetudine humana, qua ignoti, vel ex inopinado aparentes, de caelo supervenisse dicuntur. Proinde Saturno repentino adventu ubique coelitem contigit appellari.*¹¹⁷ [Apostilla: Tertuliano, *Apología*, en capítulo 11.] Deidad le atribuyeron a Saturno en Italia por no conocido, por no tratado, que sin duda, aunque la mereciera se la negaran en su patria, porque en ella fueran sus obras a todos familiares, y en la ajena no eran vistas sino creídas, no eran naturales sino advenedizas. El venir huyendo del cielo fue todo el derecho de Saturno para pedir adoraciones en Italia. *Sum Deus: advenio fugiens, praebete latebras.*¹¹⁸ [Apostilla: Prudenc. Libro 1, contra *Sym.*]

No nació esta venerable mujer en esta ciudad, aunque esto no quita que sea de ella natural (como después propondré), por la habitación continuada de más de cincuenta años. Si por de nuestra tierra y por nuestra doméstica no damos fe a su santa vida, por forastera y advenediza merezcan nuestra veneración sus virtudes, ya que lo extraño y no lo doméstico tiene tan por suyas las aceptaciones: *Externa, ita fuco se adornant; ut plerumque notissim is patriae rebus beatiora videantur.*¹¹⁹ Para obligarlos a su amor, a dos de sus discípulos en el camino de Emaús se les apareció Cristo nuestro Señor, vestido de forastero y de peregrino, fiando más del hábito extraordinario y por eso desconocido, que de los títulos de Señor y maestro, y por eso visto y tratado. *Et si nec dum, ut Deum diligere, saltem ut peregrinum amare potuissent.*¹²⁰ [Apostilla: San Gregorio Magno] Vístase la vida de esta sierva de Dios y su verdad de forastera, tome el hábito de advenediza, y si por nuestra familiar y doméstica no tuviere el crédito que se le debe, por forastera conquiste los agrados comunes y las universales estimaciones. Ni por prodigiosa en todos los progresos de virtudes y favores del cielo se le puede dificultar a esta vida la creencia, antes por admirable, más la

117 "Por costumbre, a cualquier desconocido o que se aparece de improvviso, solemos decir que ha bajado del cielo. Por ello sucedió que a Saturno que llegó de súbito lo llamaron celestial."

118 "Soy un dios. Llego huyendo. Dadme un escondite."

119 "Adornan con púrpura su exterior para que parezca más santo lo que se reconoce en general de una patria."

120 "Aunque todavía no como estimaban a Dios, bien podrían haberlo amado como a un peregrino."

facilita; pues es sin duda que en todas edades puede Dios dar a su Iglesia santidades muy esclarecidas, tanto para manifestar el infinito esfuerzo de su gracia, cuanto para mayor mérito de la fe con que confesamos las obras sobre toda admiración de su omnipotencia. Pues entonces le adoramos con cultos más debidos a su grandeza cuando menos le estrechamos su omnipotencia, aunque sus obras sean sobre todo los fueros de lo posible; y entonces le veneramos con confesión más rendida cuando creemos que puede obrar aquello que en sí mismo está manifestando imposibilidades. *Prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia* intitula su autor esta historia. Prescripción tan noble y título tan divino no sólo desarma las dificultades y desvanece los temores de los mal contentadizos, sino que suspende sus discursos y enmudece sus censuras. Si toda la vida de esta sierva de Dios fue prodigio de la omnipotencia, si toda fue milagro de la gracia, qué dudas nuestras pueden preponderar a *Prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia*, aun cuando más en esta vida se atropellen las maravillas. Es toda esta historia admirable y no pueden prevalecer a ella dificultades aun cuando más acreedora de admiraciones. Ni el ser admirable estorba su crédito. Aunque se admire, se debe creer porque es prodigio de la Omnipotencia, porque es Dios quien obró en su sierva todo lo admirable. Y esto es ser Dios, debérsele el crédito cuando obra lo que por admirable excede nuestros juicios: *Ecce Deus magnus vincens scientiam nostram*.¹²¹ [Apostilla: Job. capítulo 36, 26.] Miserable incredulidad la que no se persuadiese que el poder de Dios es superior a todos los discursos de los hombres y a todas las leyes de la naturaleza: *Proh! Misera incredulitas, quae Deo denegas simplicitatem, et potentiam... qualia enim debent esse opera Dei, nisi supra omnem admirationem*.¹²² [Apostilla: Tertuliano, *Libro de Bautismo*, capítulo 2.] Esto es ser Dios, poder obrar aun lo que no cabe en toda nuestra imaginación: *Iste fuit usus Dei, impossibilium, possibilitatem asserere. Haec eius proprietates, id operari, quod credi non potest*.¹²³ En Lázaro resucitado puso el ejemplo san Ambrosio, que aun teniendo ligados los pies y cubierto el rostro se paseaba a vista de todos: *Prodiit qui fuerat mortuus, ligatus pedes, et manus institis*.¹²⁴ [Apostilla: Juan 11, 44.] Ni aun prodigio parece

121 "Este es Dios, que rebasa nuestra comprensión."

122 "Ah, miserable incredulidad, que niegas a Dios su candor y poder [...] en cuanto a qué se debe decir que algo es obra de Dios, sino en cuanto a que se encuentre por encima de toda admiración."

123 "Este fue el modo de obrar de Dios, reclamar como posible lo imposible."

124 "Y salió el muerto, atado de pies y manos con vendas."

que podía ser y fue suceso que un hombre atados los pies anduviese. Y se debió creer porque era Dios quien obraba lo que a los juicios excedía: *Si miraris, disce, quis imperaverit: et tunc mirari desines*.¹²⁵ [Apostilla: San Ambrosio, *Orat. de fide resurrect.*] Siendo Dios el autor de las heroicas obras de esta su sierva, siendo sus virtudes prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia, ningún resguardo le queda a la incredulidad para presumir de proterva, pues la regla práctica de la creencia es sola la omnipotencia que obra. Y ser sus obras sobre los fueros de lo común, no es estorbo para que no se crean posibles sus obras.

Ninguno está obligado al crédito de las virtudes de esta sierva de Dios porque no lo ha determinado la Iglesia, pero creer con fe humana (que no es indubitable) que fueron prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia es adorar la misma gracia y es glorificar la omnipotencia, como lo autoriza san Francisco de Sales en estas palabras: “El santo apóstol afirma que la caridad cree de buena gana todas las cosas, y sobre todo las que exaltan y engrandecen el amor de Dios con los hombres y el de los hombres con Dios”. [Apostilla: San Francisco de Sales. *Práctica del amor de Dios*. Libro 7, capítulo 12.] Siendo el único fin de esta historia la gloria de Dios, la exaltación de su amor con esta sierva suya, no creer algunos las finezas de ese divino amor no será porque recelen falsedad o error en ellas, sino por el engaño que los dichos pueden tener dentro de sí mismos, que no les deja persuadir que Dios se familiarice tanto con las almas, enseñando el Doctor Angélico santo Tomás que: *Deus in tantum se subiicit animabus sanctis, quod sit, quasi servus emptitius singularum; quaelibet vero ip sarum sit suus Deus*.¹²⁶ [Apostilla: D. Tomás. *Opusc. 12. Alias. 62.*] Palabras que no se dejan traducir en nuestro romance, porque no se les puede dar toda la inteligencia que de ellas y en ellas se concibe. Si creemos el exceso mayor del amor divino haciéndose hombre, debemos también creer que se digna y se agrada de tratar con el hombre; si creemos que se dejó crucificar por las almas, debemos creer que con las almas y en las almas se regale; [si] creemos que se hizo Dios como siervo nuestro, debemos también creer que se aparece para favorecerlos a sus siervos. Y si no se persuaden a la verdad de las finezas

125 “Si te sorprendes, aprende, quién lo ordenó y luego deja de sorprenderte.”

126 En efecto, como dice el propio autor, la frase no se deja traducir pues es oscura y faltan sus antecedentes. Una versión aproximada es la siguiente: “Dios se sujeta tanto a las santas almas, que es como si fuera un esclavo comprado por cada una, cualquiera de ellas mismas en verdad sería su propio Dios.”

del amor divino, a los favores de visiones, ilustraciones y revelaciones admirables, habrá de ser o porque se convencen a que no las puede haber, y esto es engaño y error manifiesto, o porque muchas de este género suelen salir engañosas, y esto sobre ser juicio temerario es adelantar el de la Iglesia y ofender el de tantos confesores, doctos, espirituales y experimentados. O podrá ser lo que dijo la doctora mística santa Teresa de Jesús: “A lo menos creo que quien no creyere que puede Dios mucho más y más, y que ha tenido por bien y tiene algunas veces comunicarlo a sus criaturas, que tiene bien cerrada la puerta a recibir estas mercedes”. [Apostilla: Santa Teresa. *Morada* 5, capítulo 1.] O será negar el crédito a esta historia querer entrar a la parte de los ministros de las persecuciones de los justos. Palabra es de Dios que sus escogidos han de padecer contradicciones en sus virtudes, calumnias en sus obras, dudas en su celo, sospechas en su intención; y ser autores de estas oposiciones es, sin duda, declararse a infelices cooperadores de las persecuciones de los justos. Que este ha sido siempre el ardid del Demonio: impeler a los hombres a la incredulidad o al desagrado de lo bueno, o para avivar en ellos su odio a la santidad, o para impedir en ellos la imitación de la virtud. Y ninguno habrá que quiera más ser ejecutor de tan infernal intención que persuadirse a que en todos tiempos puede haber virtudes muy sólidas y vidas muy santas que sean prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia.

Ser pues esta admirable vida milagro de la gracia, hace que no todos los que pueden leerla puedan juzgarla, sino muy pocos, y éstos para examinarla han de regularse y regularla por el lenguaje, estilos, locuciones, inteligencias y significaciones de la teología mística, que es la que interviene en los extraordinarios favores, visiones, raptos y revelaciones con que Dios se comunica a las almas. [Apostilla: *Mag.* Thomas Valgornera. *Libro de mística teológica*, libro 1, capítulo 8, y libro 5, capítulo 9.] Y es tan necesaria para estas materias esta mística sabiduría que aun los más consumados teólogos en lo escolástico confiesan que para la discreción de espíritus y examen exacto de singularidades en las finezas de Dios con ellos, no se aprenden noticias en los desvelos con que fatiga a los entendimientos la sabiduría en las cátedras, porque como dice san Francisco de Sales: “La teología escolástica sólo enseña a conocer a Dios y la mística, a amarle; la especulativa sólo trata de Dios con los hombres y entre los hombres, la mística sólo trata de Dios con Dios y en el mismo Dios. De manera que la una saca a sus cursantes sabios y teólogos, y la otra, ardientes enamorados y amantes de Dios”. [Apostilla: San Francisco de Sales, *Practica*, libro 6, capítulo 1.] De todas materias pueden hacer juicio los sabios, o porque las pueden alcanzar sus

discursos o porque las puede hallar su estudio en los libros; de las místicas no pueden juzgar, si sobre ser muy doctos no son místicos. La razón es de Ricardo de San Víctor: “porque todas las ciencias son exteriores, esto es, vienen como de afuera y entran para ilustrarlos en los entendimientos; pero la mística toda es interior, no entra como de fuera al alma, antes sale del alma, de lo interior a lo exterior para manifestarse en obras admirables: *De aliis scientiis, in libris compiosa occurrit materia: scientia autem amoris, aut intus est, aut nusquam est. Nam non ab exterioribus ad interiora, sed ab interioribus ad exteriora suavitatis suae secreta transfundit.*¹²⁷ [Apostilla: Ricardo de San Víctor, de *gradib. Charit.*] La escolástica se solicita fuera en las cátedras, la mística sólo se aprende en la academia del amor de Dios, sólo se enseña en la quietud y recogimiento, en la frecuencia de la oración, en los silencios de la contemplación, en la felicidad de la unión y transformación del alma con Dios, en el estado de la fruición del verbo. De cuya explicación preguntado san Bernardo respondió: *Pergataliquis quaerere a me, Quid sit Verbo frui? Respondeo; quaerat potius expertum a quo id quaerat. Aut si id mihi experiri daretur, putas me posse eloqui, quod ineffabile est.*¹²⁸ [Apostilla: San Bernardo, *Sermón 85. en Cant.*]

Son inefables las finezas del amor divino con las almas, no las perciben los sentidos, no las comprende la sutileza del entendimiento sino el ardor de la voluntad; no las explica la lengua sino que las infunde la gracia, que es lo que enseña san Pablo: *Animalis homo non percipit, quae sunt spiritus Dei.*¹²⁹ [Apostilla: Primera epístola a los corintios 2, 14]. En este trato interior de Dios con que se comunica y se deja gozar de las almas, ni entender puede y mucho menos juzgar quien ignora las intimidades con que las favorece, que son tan sobre toda capacidad inexplicables que aun quien las goza ni puede ni sabe decirlas ni conocerlas si para esto no tiene especiales luces del mismo Dios, que sólo distingue lo que dista el saber estas finezas de su amor para expresarlas y divulgarlas, del entenderlas para sentir las y gozarlas, pues quien más las goza menos las declara, y quien más las habla más las envuelve en su explicación. *San Pedro nuestro gloriosísimo padre* (énfasis su nombre

127 “En las ciencias divinas, la materia breve se encuentra en los libros: pero la ciencia del amor o está dentro o no está en ninguna parte, pues trasfunde los secretos de su suavidad no de las partes exteriores a las interiores sino de las interiores a las exteriores.”

128 “Alguien proceda a preguntarme: ¿Qué es regocijarse en la palabra? Respondo: que busque mejor a un experto a quién lo preguntará. O si eso me fuera dado probarlo, piensas que puedo hablar de lo que es impronunciable.”

129 “El hombre sin espiritualidad no percibe lo que es del espíritu de Dios.”

sólo de cuantas excelencias puede acaudalar toda la santidad de la Iglesia, honrosa prescripción su nombre solo, que ennoblece hasta lo que deslustra con su ignorancia mi ingenio) examinado de su maestro en las finezas de amor, no sólo no supo decir lo que pasaba en lo interior de su corazón, sino que se turbó al examen y se contristó a la pregunta: *Et contristatus est*.¹³⁰ [Apostilla: D. Juan 21, 17.] Preguntado en lo teológico, fue cronista de toda una divinidad y una encarnación: *Tu est Christus filius Dei vivi*.¹³¹ Examinado en lo místico y lo interior de su corazón, ni sabe ni puede decir su amor: *Qui amare didicerat, dicere, non didicerat*.¹³² Incapaces se hallan para expresarlas los que gozan las finezas del divino Amor. Los que no las gozan no podrán entenderlas, cuanto menos examinarlas, pues no teniendo noticia del idioma del amor divino ni pueden penetrar lo sublime de sus significaciones ni aun conocer el sonido de las voces: *Homines* —dijo san Agustín— *verba perpendunt; sed rebus divinis intelligendis longe remoti sunt... Da amantem, et sentit, quod dico: si autem frigido loquor, nescit quod dico*.¹³³ [Apostilla: D. Agustín *Tract. 26. in Joan.*] Y san Bernardo en estas palabras, dignas de su doctrina y su espíritu, y que son o claro desengaño para inhibir a unos del conocimiento de estas materias, o importante documento para alentar a otros a su inteligencia: *Si quis horum, quae leguntur, cupit adipisci notitiam, amet: alioquin frustra ad audiendum, legendum ve amoris carmen, qui non amat accedit. Quoniam omnino non potest capere ignitum eloquium, frigidum pectus*.¹³⁴ [Apostilla: D. Bernardo. *Serm. 79. in Cant.*] Y se explica el santo con un ejemplo tan demostrativo que convence: *Quomodo enim graece loquentem non intelligit, qui graecum non novit; nec latine loquentem, qui latinus non est, sic lingua amoris ei, qui non amat, barbara erit*.¹³⁵ Tanto extraña las demostraciones amorosas de Dios con sus siervos quien en ese amor no está muy práctico, como el que no sabiendo la lengua griega ni la

130 "Y se entristeció."

131 "Eres Cristo, hijo del Dios vivo."

132 "Quien aprendió a amar dice que no aprendió."

133 "Los hombres consideran cuidadosamente las palabras, pero están separados largamente de las cosas divinas que deben entenderse [...] Da al amante y él siente lo que digo: pero si hablo de manera fría, no sabe lo que digo."

134 "Si alguno de éstos ama las cosas que se leen, desea obtener conocimiento. De otra manera el que no ama, por error accede a escuchar o leer el canto de amor porque no puede tomar por completo la declaración que encendió el frío pecho."

135 "Como el que no conoce el griego no entiende al que habla a la manera griega, ni al que habla a la manera latina el que no es latino, así la lengua del amor para aquél que no ama, será bárbara."

latina oye hablar al que es en ellas eminente, que por más que lo sea el que las habla le juzga por bárbaro el que ignorándolas las oye.

Estas y otras muchas razones hacen que esta materia de discernir espíritus, calificar virtudes y examinar favores de Dios en visiones y revelaciones sea como la más sagrada, las más ardua y más digna de recelos y de cuidadosas advertencias. Y esto mismo que la había de hacer más formidable y reservada la hace la más familiar y la menos temida aun de los más ignorantes, que cuanto más incapaces, tanto más presumen ser en ella, no sólo competentes, sino ordinarios jueces y aun privativos. Siendo cierto que aun los varones más eminentes en la teología confiesan que para este examen y discreción de espíritus necesitan de muy elevado espíritu sobre la eminencia de su literatura, de mucha prudencia sobre la alteza de su doctrina, de mucha sagacidad sobre la excelencia de su sabiduría, de mucha práctica y muy acreditada experiencia sobre la grandeza de su especulación. Es enseñanza magistral del apóstol san Pablo que para sublimar esta gracia, *Gratia gratis data*,¹³⁶ [Apostilla: D. Pablo, *Primera epístola a los corintios* 12, 10] de la discreción de espíritus (tan importante a todos los confesores que la habían de pedir con instancia a nuestro Señor que a muchos la ha concedido y por ventura son muchos los que hoy la gozan: *Tale donum habent nonnulli hodie, praesertim; qui animas regunt, et dirigunt: est que confessariis hoc donum perutile, et a Deo expetendum.*)¹³⁷ [Apostilla: *Cornel. Ibidem.*], la refiere después de otras muchas gracias y muchos dones, porque este don de discernir espíritus es como último que presupone otros como primeros que son como sus disposiciones y sus grados que le anteceden: *Alii gratia sanitatum: alii gratia virtutum: alii prophetia. Alii discretio spirituum.*¹³⁸ [Apostilla: *Lyra, y Cornel.*] Este don de profecía que precede al de la discreción de espíritus no es sólo la que anuncia lo venidero, sino la que registra lo interior de los corazones: *Prophetia, vel cordium occulta videns.*¹³⁹ Tanto es la discreción de espíritus que no se halla sin la profecía y la presupone como prevención necesaria y como previa disposición.

Todo esto persuade que la discreción de espíritu de esta sierva de Dios, la censura y examen de sus visiones, revelaciones y favores extraordinarios,

136 "La Gracia se otorga porque sí."

137 "Ninguno tiene hoy tal regalo, especialmente el que reina y dirige a las almas, y este regalo es muy útil para confesar y debe ser deseado a partir de Dios."

138 "Para el otro la gracia de la salud, para el otro la gracia de la virtud, para el otro la profecía, para el otro el discernimiento de los espíritus."

139 "Profesía, o sea, ver lo que está oculto en los corazones."

no la pueden ni deben hacer sino los que sobre la eminencia de las ciencias estuvieren también ilustrados de la mística sabiduría. San Dionisio Areopagita, primer maestro de esta divina sabiduría en el libro que de ella escribió y dirigió a Timoteo, le encomienda que lo retire de los que, aun profesando estudios, no prefieren a lo sutil del entendimiento lo ardiente de la voluntad, que lo oculte de los que no elevan sobre la naturaleza de la razón lo espiritual de la inteligencia: *Vide autem, ne quis indoctorum, ista audiat: istos autem dico, qui in existentibus sunt formati, nihil super existentia super-substantialiter esse opinantes.*¹⁴⁰ [Apostilla: D. Dionisio, *Libro de mística teológica*, capítulo 1.] San Alberto, el grande por su santidad y universal sabiduría, el grande por maestro del doctor Ángel, el grande por sol del cielo de la sabiduría dominicana, comentó con éstas las palabras de san Dionisio: *Si doctrina mystica est super doctos, qui rationem sequuntur: multo magis super indoctos, qui sequuntur sensum.*¹⁴¹ [Apostilla: Doctor Alberto Magno, *Libro de mística teológica*, capítulo 1, tomo 13.] Aun oír como discípulos, cuanto menos examinar como maestros, la mística sabiduría parece que no permiten los santos citados a los que siendo profesores de lo científico, por no practicarlo, no pueden juzgar enteramente de lo místico, sino fuere por la parte que puede contradecir a lo católico, disonar a lo dogmático, repugnar a lo canónico y perjudicar a lo edificativo. Aun los doctos si no lo tratan no pueden juzgar de lo místico, porque dirigiéndose por la armonía de la razón pueden deslumbrados persuadirse que es disonancia de lo científico lo que puede ser consonancia de lo místico. Según esto los que no son místicos ni doctos de profesión ni tienen más estudio ni facultad que la que se arrogan de entender, que entienden aun lo que más ignoran (que son muchos los que presumen más de aquello que menos tienen), con mayor razón deben excluirse no sólo del arbitrio, examen y juicio de materias como la presente, sino aun de su muy superficial inteligencia.

Un doctor angélico y una doctora querúbica son el último abono de todo lo referido. Santo Tomás: *Spiritualium examinatio fit spiritualiter: numquam enim inferior potest examinare, ea quae sunt superioris: sicut sensus non potest examinare ea, quae sunt intellectus: et similiter neque*

140 "Por el contrario, ve que nadie de los indoctos escuche estas cosas. Sin embargo, a estos digo, los que fueron formados en las cosas que existen, en la opinión de que no hay nada por encima de la existencia más necesario para la vida."

141 "Si la doctrina mística está por encima de los doctos que siguen la razón, está mucho más sobre los indoctos que siguen el sentir."

*sensus, neque ratio humana potest indicare ea, quae sunt spiritu: Dei: et ita intelligitur, quod huiusmodi a solo spiritu sancto examinantur: iuxta illud. Psalmi 17. Eloquia Dei igne examinata, idest a spiritu sancto probata.*¹⁴² [Apostilla: Doctor Tomás, en *Epístola primera a los corintios*, capítulo 2, lección 3.] Supone el maestro de las escuelas que la distinción y distancia, la eminencia y superioridad que tiene lo intelectual sobre lo sensitivo, esa misma tiene lo espiritual y místico sobre lo intelectual; y como la razón y el entendimiento por su superioridad no puede ser juzgado de los sentidos, como es la vista y el oído, porque estos son inferiores, así lo espiritual, lo místico por su superioridad y eminencia no puede ser examinado del entendimiento, porque es inferior. De aquí arguye el santo doctor: “Todo examen, todo juicio debe ser de superior a inferior: *Sed ita est*”,¹⁴³ que lo espiritual y místico es eminente y superior a lo intelectual como lo intelectual lo es a lo sensible: ¡luego lo místico no puede ser examinado ni juzgado de lo intelectual!, como ni lo intelectual lo puede ser de lo sensible. Y consiguientemente los que profesan lo científico y no lo místico y las ciencias todas y facultades, pues todas son inferiores, no pueden a la sabiduría mística aún entenderla. Mucho me engaño si no es tan al intento como eficaz el argumento, y también me engañaré mucho si no es muy al propósito la autoridad de la doctora mística del cielo santa Teresa de Jesús, que con las grandes experiencias que tuvo de maestros sabios y juntamente místicos, y de sabios que no practicaban lo místico, dijo: “Estoy aparejada a creer lo que dijeron los que tienen muchas letras, porque aunque no hayan pasado por tantas cosas tienen un no sé qué los grandes letrados, que como Dios los tiene para luz de su Iglesia, cuando es una verdad dásela para que se admita. Y si no son derramados sino siervos de Dios (esto es ser sabios y místicos) nunca se espantan de sus grandezas que tienen entendido, que puede mucho más y más. Y en fin, aunque algunas cosas no están declaradas otras deben de hallar escritas, por donde ven pueden pasar estas. De esto tengo mucha experiencia y asimismo la tengo de unos medio letrados, espantadizos, porque me cuestan muy caro”. [Apostilla: Santa Teresa. *Morada 5*, capítulo 1.]

142 “El examen de las cosas espirituales se hace espiritualmente. Nunca en verdad lo inferior puede examinar las cosas que son superiores, así como el sentido no puede examinar las cosas que son intelecto, e igualmente ni el sentido ni la razón humana pueden indicar las cosas que están en el espíritu de Dios. Y así se entiende que de esta manera pueden ser examinadas a partir del espíritu santo sólo. Junto a ello: Salmos 17. Las declaraciones de Dios son examinadas por el fuego, esto es, probadas por el Espíritu Santo.”

143 “Pues así es.”

Cuanto yo pudiera desear y nunca acertara a decir, comprendió en estas palabras tan dignas de su elevado espíritu como de su altísima sabiduría santa Teresa de Jesús. Y concluye su capítulo con un consejo discretísimo e importantísimo para gobernar el juicio en esta y otras materias semejantes: “Hemos de dejar en todas estas cosas de buscar razones para ver cómo fue. Pues no llega nuestro entendimiento a entenderlo para qué nos hemos de desvanecer. Basta saber que es todopoderoso el que lo hace”.

De la ilustración prometida de esta historia es consecuencia la aclamación debida a su autor. Y aunque parece menos arduo empeño alabar una obra que exornarla, para mí como fue tan difícil la ilustración que le quedó en amagos de pretendida, así es tan sublime la alabanza de su autor que no saldrá de la esfera de deseada; porque si la grandeza del asunto de este libro da recomendación de muy grande a su autor, la dignidad del autor transfunde a su asunto la estimación de admirable, como dijo Quintiliano: *Auctor ab opere, et opus ab auctore dignitatem invicem mutuatur*.¹⁴⁴ Siendo pues iguales en la dignidad y merecimientos de la alabanza la historia e historiador, el libro y su autor, siempre me hallaré corto y siempre lo serán mis alabanzas, aunque las mirase con menores respetos de amor y de obligación, y mi aplauso mayor más encarecido y más elocuente (si lo pudiera ser) será siempre menor y será menos en lo que celebra que la excelencia del sujeto que lo merece. Advertida la superioridad del mérito y la inferioridad del aplauso digo que el autor de este libro es dignísimo de todas estimaciones, así por la calidad del asunto de su historia como por la utilidad y edificación común, y también por la exacción con que observa las leyes de escritor religioso, cuyo fin único es la mayor gloria de Dios y el seguimiento de las virtudes. Debidas le son todas estimaciones porque no sólo es escritor de una vida que fue toda prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia, sino por inventor y descubridor, tesorero y depositario de tesoros opulentísimos de favores y finezas de Dios en honra de sus siervos y en abono de las virtudes. Tesoro inestimable de riquezas celestiales fue esta sierva de Dios; su inventor fue siendo su confesor, el mismo que siendo escritor de su vida es descubridor de sus opulencias. Halló este tesoro en su confesionario, conoció su valor, cató la importancia de sus metales, los labró con sus direcciones, los aquilató con sus instrucciones, los afinó con sus documentos y los acrisoló con sus aprobaciones. Y como tesorero y fiel depositario lo tuvo

144 “El autor desde la obra y la obra desde el autor se mueven mutuamente hacia la dignidad.”

reservado todo el tiempo que vivió la sierva de Dios y muriendo lo descubre comunicando en su libro a todo el mundo sus riquezas, pasando a común utilidad lo que era posesión y noticia particular. Llenando así la enseñanza de san Pablo a su discípulo Timoteo: *Depositum custodi*¹⁴⁵ [Apostilla: Primera epístola de san Pablo a Timoteo 6, 20], que comentó el antiquísimo padre y doctor Vicencio Lirinense, por otro nombre el Peregrino, con estas palabras: *Depositum tuum custodi, quod tibi creditum est, quod accepisti, non quod excogitasti: rem non ingenii, sed doctrinae non usurpationis privatae, sed publicae traditiones; rem ad te perductam, non a te inventam Nec auctor debes esse, sed custos: non institutor, sed spectator.*¹⁴⁶ [Apostilla: Vincencio Lirinense. *Libro contra haeres* capítulo 27, tomo 4. Biblioteca Veter. Patr.] Tan exacto tesorero y fiel depositario fue el escritor para encubrir este tesoro cuando se le encomendó en el confesionario como liberal dispensador de sus riquezas cuando en su libro lo publica. Y si es obligación del depositario guardar lo que se le deposita para entregarlo sin variedad: *Lex depositi non patiuntur, ut aliquid illius pereat sine culpa apud depositarium*¹⁴⁷ [Cornel. d. Lapid. *Primera epístola de san Pablo a Timoteo* 6, 20], descubre al mundo el autor insigne de este libro las riquezas de virtudes de esta sierva de Dios no añadiendo ni quitando a las maravillas que refiere, tan exacto a no faltar a la relación de lo necesario como discreto en no divertirse a la ponderación de lo superfluo: *Nihil in iis unquam permutat, nihil minuit, nihil addit, non amputat necessaria, non opponit superflua: non amittit sua, non usurpat aliena.*¹⁴⁸ [Vincencio Lirinense *ubi supra* capítulo 32]. El mismo tesoro es siempre depositado en lo secreto y divulgado a lo público. Aunque manifestado parece más enriquecido, no porque crecen sus virtudes ni se aumentan en lo escrito sus opulencias sino porque antes se retiraban y ahora se comunican a la noticia común, a la publicidad del conocimiento que es nuevo y excelente ser en todas naturalezas, como las obras de Dios después del ser primero de su creación tuvieron el de manifestadas, añadiéndose a su bondad la bondad de la aprobación y el aplauso. Es dignísimo el autor de alabanzas porque en esta historia da al mundo un

145 "Cuida lo que se te ha confiado."

146 "Cuida lo que se te ha confiado, que para ti es crédito, lo que tomaste, no lo que inventaste: no debes ser autor sino custodio, no de ingenio sino de doctrina; no del robo privado sino de la tradición pública; de lo que se conduce hacia ti, no lo descubierto por ti; no debes ser instituidor sino espectador."

147 "De modo que algo desaparezca sin sentirse culpable ante el depositario."

148 "Nunca cambia algo en ellos, nada disminuye, nada crece, no corta las cosas necesarias, no se opone a las superfluas, no suelta sus cosas, no usurpa las ajenas."

heroico ejemplo de virtudes que alumbrará los entendimientos e inflamará las voluntades para conocer y amar las perfecciones de Dios, para solidar la fe, alentar la esperanza, encender la caridad, reprimir la altivez, amar la humildad, frecuentar la oración: *Exemplo siquidem talium* —alaba los libros de este género Pedro Blesense— *confirmatur fides; spes erigitur; roboratur charitas; deprimitur superbia; humilitas custoditur; augetur devotio, et bene operandi studium excitatur.* [Pedro Blesense. *Compend. In Job. In principio.*] Importan tanto los buenos ejemplos que suelen mover más que las mismas leyes: *Apud eos, plus valuisse bonos mores, quam bonas leges.*¹⁴⁹ [Cornelio Tacit, *de morib german.*] Por la elegancia y elocuencia es merecedor de todos aplausos, porque agrada, deleita y mueve. Y este libro es en todo una clarísima dirección para maestros de ambas teologías, fijo norte para gobierno y examen de las almas e idea experimental de discreción de espíritus, que es la cátedra que después de la prima de teología regentea muchos años ha su autor, con las utilidades que se manifiestan en la vida de esta sierva de Dios.

Como es provechosa, así es honrosa a esta ciudad la historia de esta sierva de Dios (esto es lo último que ofrecí ponderar). Es utilísima a la edificación, no sólo por lo heroico de sus virtudes sino por lo doméstico y natural. Persuaden más los ejemplos caseros, porque cuanto son más cercanos los objetos tanto son más activos. Y por esta razón, honra y engrandece esta historia a la ciudad de Puebla de los Ángeles que la mereció por su vecina ciudadana y natural. Que para las ciudades no hay blasón más ilustre de grandeza que la fama de virtuosos y santos en sus hijos: *Sunt multa, quae hanc regiam civitatem exornant; nihil autem ei affert aequae magnum decus et ornamentum: atque vita bonorum, et virtutis amantium*¹⁵⁰ [Laurencio Surius, *in vita san Martiani.*] Natural de esta ciudad la constituyen uno y otro derecho, y el estilo de la Iglesia que no celebra por nacimiento el que lo es al mundo sino el que lo es al cielo, ni tiene por patria de los justos el lugar donde nacen para morir sino donde mueren para vivir. Pamelio: *Merito natales dies dicuntur, per quos, illi, qui nati fuerunt in hanc fragilitatis humanae miseriam, transferuntur in gloriam.*¹⁵¹ [Pamelio *en Epístola 34.*

149 "Entre ellos, se valuaban más las buenas costumbres que las buenas leyes."

150 "Hay muchas cosas que adornan la ciudad real, pero nada de ello trae tan gran decoro y ornamento como la vida de los buenos y de los amantes de la virtud."

151 "Son llamados días conmemorativos por mérito, durante los cuales, ellos, los que nacieron hacia la miseria de la fragilidad humana, fueron llevados a la gloria."

Doctor Cipriano, doctor Pedro Crisol *sermón 129*. Origen libro 3 en *Job*.] También la hacen natural de esta ciudad su educación en ella, su habitación y domicilio. Títulos que todos o cada cual de ellos constituye naturales de algún lugar a los que nacieron en otro, de que copiosamente trata el padre Quintana Dueñas en su libro *Excelencias de la santa Iglesia de Toledo*. Advert. 2 a fol. (*mihi*) 4. [Apostilla: *Iusisperiti apud P. Thomam Sanchez Libro 3 de Matrim. Disp. 23, número 2.*]

A esta honra de ser patrias de santidades ceden y reconocen las ciudades las presunciones todas de sus grandezas. La metrópoli del mundo Roma, a la universalidad de su dominio, a alteza de su majestad, a la gloria de sus victorias, a la excelencia de ser cabeza de la cristiandad y centro de la religión, sobrepone la honra de haber tenido por algún derecho a Cristo nuestro Señor por su natural y su ciudadano, por haber nacido cuando los de Judea se describían por ciudadanos romanos: *Exiit edictum... et ascendit autem Joseph... ut profiteretur et caetera*.¹⁵² [Lucas 2, 3 y 5. Cornel. a Lapide.] Y esto fue alistarse por natural y ciudadano de Roma: *Singuli describebantur, quasi cives*¹⁵³ —dijo Cornelio, y había dicho Orosio—: *Christus Romam nutu suo auctam, in hunc rerum apicem provexit, cuius potissimum voluit esse, census professione romani*.¹⁵⁴ [Pablo Orosio, Libro 6, capítulo 12.] A toda su suntuosidad antepone Puebla la gloria de ser patria de esta sierva de Dios y prefiere éste a los muchos blasones de autoridad que la engrandecen. Y yo anteponiendo el juicio de la Iglesia concluyo el de mi aprobación, alabanza y admiración con Pedro Blesense: *Nihil est (in hoc libro) quod lectorem offendat; quod inducat errorem; quod virtutem non exercent; quod non aedificet fidem; quod vitam non instruat; quod non sapiat honestatem*.¹⁵⁵ [Pedro Blesense, Epístola 77.] Puebla de los Ángeles y junio 12 de 1689 años.

Doctor don Joseph de Francia Vaca

152 "Sale el edicto... y sin embargo asciende José... que confesaba, etcétera."

153 "Separados eran descritos como ciudadanos."

154 "Cristo condujo a la Roma fortalecida con su mando hacia ésta cima de las cosas, de la cual quiso principalmente que el censo fuera para el romano como profesión."

155 "No hay nada (en este libro) que ofenda al lector, que induzca al error, que no ejercite la virtud, que no edifique la fe, que no instruya la vida, que no inspire la honorabilidad."

PARECER DEL DOCTOR JOSEPH GÓMEZ DE LA PARRA

(Colegial que fue en el insigne colegio viejo de Nuestra Señora de todos Santos de la ciudad de México, después canónigo magistral de la santa iglesia de Valladolid en el obispado de Michoacán, al presente racionero de esta santa iglesia de Puebla de los Ángeles, examinador sinodal en uno y otro obispado)

Ilustrísimo señor: Por mandato de vuestra señoría ilustrísima he visto y leído la vida de la venerable Catarina de San Juan, natural del Mogor en China, escrita por su último confesor el reverendo padre maestro Alonso Ramos, profeso de la sagrada religión de la Compañía de Jesús. Y habiéndola leído con la atención cuidadosa que pide el precepto de vuestra señoría ilustrísima, he reconocido con cuán justificada razón la apellida y rotula el autor *Prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia*. Cualquiera que leyere con atención este libro confesará admirado ser cada suceso de la vida de Catarina un prodigio de la omnipotencia, y cada vuelo de espíritu, un milagro de la gracia.

¿No es prodigio verdaderamente admirable de la omnipotencia haber escogido y sacado Dios de las obscuras tinieblas de la gentilidad a Catarina para hacerla luz resplandeciente en su Iglesia? Sólo pudo obrar este portentoso, el que por ser todopoderoso, formó y sacó a la luz la misma luz de entre las lóbregas tinieblas que rodeaban el abismo: *Et tenebrae erant super faciam abyssi: dixit Deus: fiat lux, et facta est lux.*¹⁵⁶ [Génesis 1, 2 y 3.] Pero hay grande diferencia de tinieblas a tinieblas y de luz a luz. Para crear Dios la luz sacándola de las tinieblas en el primer día del mundo fue bastante su voz en un *fiat*, pero para sacar a Catarina luz resplandeciente en su Iglesia de las obscuridades del gentilismo se empeñó todo el poder de Dios, no significado en los dedos con que creó y hermozó los cielos: *Videbo caelos tuos, opera digitorum tuorum,*¹⁵⁷ [Salmo 8, 4] no representado en las manos con que formó al hombre: *Manus tuae fecerunt me.*¹⁵⁸ [Job 10, 8], sino expresado y acreditado ese poder en todo el brazo del omnipotente Dios y por esto prodigio de la omnipotencia.

156 "Y las tinieblas estaban sobre la faz del abismo. Y dijo Dios: Hágase la luz y la luz se hizo."

157 "Vi los cielos y la obra de tus manos."

158 "Me hiciste con tus manos." La cita a Job está equivocada. El versículo correcto está en Salmos 119, 73.

Habla María santísima nuestra señora en su dulcísimo cántico, según exposición de san Agustín, con otros muchos de la reprobación del pueblo hebreo y de la elección del gentilismo: *Deposuit potentes de sede, et exaltauit humiles*.¹⁵⁹ [Doctor Agustín, *Super Magnific.*]; y publica la Señora, ser esta elección obra del poderoso brazo de Dios: *fecit potentiam in brachio suo*.¹⁶⁰ [Lucas 1, 51 y 52] Luego elegir Dios las tinieblas de la gentilidad para luces resplandecientes de su Iglesia, es prodigio de su omnipotencia por ser obra de su poderoso brazo. ¡Oh Catarina, prodigio verdaderamente admirable de la omnipotencia! Para sacarte antorcha llena de luces en su Iglesia de las obscuridades del gentilismo, el Todopoderoso mostró su poder no significado en la voz con que formó la luz, *fiat lux*,¹⁶¹ no representado en los dedos con que hermoheó los cielos, *opera digitorum tuorum*,¹⁶² no figurado en las manos con que hizo al hombre, *manus tuae fecerunt me*,¹⁶³ sino acreditado en todo el brazo, *fecit potentiam in brachio suo*, y siendo innumerables los fieles que componen la Iglesia, a todos dejó el Señor: *Deposuit potentes*,¹⁶⁴ y eligió a esta humilde esclava y cautiva para exaltarla, *et exaltauit humilem*.¹⁶⁵ Fue la elección de Catarina obra del poderoso brazo de Dios y por esto prodigio de la omnipotencia.

Siendo pues Catarina en su elección obra del poderoso brazo de Dios, claro está que había de ser toda su vida un prodigio de la omnipotencia. El que quisiere conocer esta verdad lea cuidadoso, atienda ponderativo, reconozca considerado y medite afectuoso todos los pasos, sucesos, peregrinaciones, estados y progresos de su admirable, rara y prodigiosa vida. Y viendo los especialísimos favores y singularísimas mercedes con que el Señor honró, ensalzó e ilustró a la venerable Catarina desde que la sacó del gentilismo hasta su dichosa muerte, habrá de confesar admirado que el traerla Dios a su Iglesia fue para hacer en su vida ostentación de su poder, manifestación de su omnipotencia, y para acreditarle todopoderoso con tantos prodigios. Y hallará juntamente que puede publicar de sí esta humilde esclava en su tanto lo que de sí cantaba la Señora y la reina en su dulcísimo

159 "Derribó del trono a los poderosos y enalteció a los humildes." La frase es originalmente bíblica y aparece en varias partes. Esta versión parece provenir de Lucas 1, 51-53.

160 "Lo hizo por la fuerza de su brazo." La atribución a Lucas está equivocada.

161 "Hágase la luz."

162 "Las obras de tus dedos."

163 "Me hicieron tus manos."

164 "Depuso a los poderosos."

165 "Y elevó a la humilde."

epitalamio: *Fecit mihi magna qui potens est*¹⁶⁶ [Lucas 1, 49], porque todos los sucesos de su vida fueron prodigios de la omnipotencia, como todos los vuelos de su espíritu milagros de la gracia.

¿No es milagro maravilloso de la gracia conservar su virginal pureza Catarina en el estado del matrimonio que contrajo con un esclavo? Ser juntamente virgen y casada es pureza muy milagrosa y por eso muy rara vez se halla. Creó Dios la luz y para que resplandeciese brillante la dividió de las tinieblas: *Divissit lucem a tenebris*¹⁶⁷ [Génesis 1, 4.]; vino al mundo la verdadera luz Cristo y dice el evangelista san Juan que fue luz que lucía en las tinieblas sin que la comprendiesen sus sombras: *Et lux in tenebris lucet, et tenebrae eam non comprehenderunt.*¹⁶⁸ [Juan 1, 5.] Lucir dividida de las tinieblas la luz eso es lo ordinario. Resplandecer la luz cuando la cercan tinieblas esto es lo admirable. Conservar la pureza de virgen huyendo de las sombras que la pueden empañar, esto es lo común. Pero guardar y conservar más brillantes los resplandores de la pureza en las tinieblas que ordinariamente la destruye, éste sí que es milagro de la gracia, maravilloso y grande: *Videbo vissionem hanc magnam,*¹⁶⁹ [Éxodo 3, 3] dijo Moisés al ver que la zarza conservaba sus verdes cuando voraces llamas de fuego la oprimían. Y si éste que vio Moisés fue prodigio de la omnipotencia, declara en la venerable Catarina el milagro de la gracia siendo juntamente virgen y casada.

De la virginidad, del matrimonio y de la viudez dice el grande padre de las escrituras san Jerónimo, que son los tres frutos que da la tierra buena, de que habla el evangelio: *Aliud centesimum, aliud sexagesimum et aliud trigessimum.*¹⁷⁰ [Mateo 13, 3] Estos tres frutos halló repartidos el santo doctor en tres santísimas mujeres, que fueron Eustochio, Paula y Paulina.¹⁷¹ Eustochio dio el fruto centésimo en las flores puras de la virginidad, Paula el sexagésimo en los trabajos de la viudez y Paulina el trigésimo en los afanes del matrimonio: *Eustochium virginitatis flores metit, Paula laboriosam viduitatis aream terit, Paulina castum matrimonii cubile servat.*¹⁷² [San Jerónimo,

166 "El que puede, hizo grandes cosas en mí."

167 "Separó la luz de las tinieblas."

168 "Y la luz brilló en las tinieblas y las tinieblas no pudieron sofocarla."

169 "Vi esta gran visión."

170 "Algunas cien, otras sesenta y otras más treinta." Se refiere a los granos que dieron las espigas en la parábola del sembrador. Véase Lucas 13, 1-9.

171 Eustoquio, Madre del Desierto, distinguida por sus virtudes y su vasta instrucción. Santa Paula, madre de Eustoquio, patrona de las viudas. Santa Paulina, virgen y mártir romana del siglo iv.

172 "Eustoquio corta las flores de la virginidad, Paula tritura el vacío laborioso de la viudez, Paulina cuida lo santo del matrimonio en el cuarto."

tomo 1, *Epístola a Pammachium*.] ¡Oh Catarina! Que no sólo diste el fruto centésimo de la virginidad sino el sexagésimo de la viudez y el trigésimo del matrimonio, conservando con los afanes de casada y con los trabajos de viuda, las flores de la virginidad. Y si hablando san Jerónimo de las virtudes de Paula viuda, en la carta que escribió a su hija Eustochio, pondera que si todos los miembros de su cuerpo fueran lenguas y todos juntos resonaran con voces no pudiera referir las admirables virtudes de la santa y venerable Paula: *Si cuncta corporis mei membra verterentur in linguas, et omnes artus humana voce resonarent, nihil dignum sanctae ac venerabilis Paulae virtutibus dicerem*¹⁷³ [*Ídem*. Epístola a Eustochio], ¿cómo podré yo ponderar, alabar y publicar las virtudes de la venerable Catarina, cuando no sólo fue virgen como Eustochio, ni sólo casada como Paulina, no sólo viuda como Paula, sino que dio los tres frutos, centésimo, sexagésimo y trigésimo, siendo juntamente virgen casada y virgen viuda? Todos son milagros de la gracia.

Tengo por preciso y conveniente coronar este parecer con una advertencia que juzgo ha de ser muy útil y provechosa, acordando a esta nobilísima y muy leal ciudad de Puebla el beneficio grande que debe y ha recibido de la infinita bondad del Señor, que la ha ilustrado con hacerla espiritual palestra donde muchos justos han resplandecido en virtudes y méritos: hablando de los justos y santos que Dios ha enviado al mundo, el apóstol san Pablo, en la carta que escribió a los hebreos, dice que no era digno el mundo de recibirlos: *Quibus dignus non erat mundus*.¹⁷⁴ [*Epístola a los hebreos* 11, 38.] Atiendan y consideren los vecinos de Puebla cuántos y cuántas de conocida virtud y ejemplarísima vida les ha enviado Dios en este dichoso siglo. Que si clausuló el pasado el venerable padre fray Sebastián de Aparicio, religioso serafín llagado san Francisco de Asís [murió en el año de 1600 como consta de su vida en la segunda parte, capítulo 3]; en este siglo tenemos a la venerable madre Isabel de la Encarnación, originaria de esta ciudad y religiosa descalza en el floridísimo vergel de virtudes, el convento de Santa Teresa de Jesús; la venerable madre María de Jesús, asimismo natural de esta ciudad, que floreció en el religiosísimo convento de la Concepción; el ilustrísimo y excelentísimo señor venerable don Juan de Palafox y Mendoza, de felicísima recordación, dignísimo prelado de esta santa Iglesia. Éstos nombro porque están escritas sus vidas y se está entendiendo en

173 "Si todos los miembros de mi cuerpo se hubieran cambiado a lenguas y todas mis partes resonaran con voz humana, nada digno diría sobre la virtud de la santa y venerable Paula."

174 "Éstos [hombres], de los que no era digno el mundo."

sus beatificaciones, que de otros y otras cuyas virtudes fueron veneradas de todos, muriendo con la buena opinión y fama de varones justos y mujeres virtuosas, pudiera nombrar muchos y muchas, así del muy docto, ejemplar y lucidísimo clero; de las santísimas religiones y de los religiosísimos conventos de monjas; como también del estado secular varones muy justos y mujeres ejemplarísimas, entre las cuales es digna de memoria (por haber sido su ejemplar vida y dichosa muerte a todos notoria) doña Jacinta de Vidarte y Pardo que floreció en virtud entre los honores, riesgos y peligros de un palacio; y ahora en un aposento humilde y pequeño la venerable Catarina de San Juan que vivió en esta ciudad desde el año mil seiscientos y diez y nueve hasta el próximo pasado de ochenta y ocho. De suerte que en este siglo ha habido justos en la ciudad y en palacio, como los hubo en tiempo de san Pablo según la carta que escribió a los filipenses: *Salutant vos omnes sancti, maxime autem qui de Caesaris domo sunt.*¹⁷⁵ [*Epístola de san Pablo a los filipenses* 4, 22.]

¿Quién duda ser grande beneficio de Dios poner justos en una ciudad para que aplaquen los enojos de su indignación? ¿Cuánto le hubiera importado a Sodoma tener los diez justos que buscaba el mismo Señor para no ejecutar el castigo? ¿Qué fuera de Egipto en los siete años de la esterilidad si no fuera por el justo y casto Joseph? ¿Cómo hubieran sido destruidos los hebreos si no interpusieran sus súplicas Moisés y Aarón? ¿Qué fuera de esta ciudad si no se hubieran interpuesto los ruegos de la venerable madre María de Jesús, cuando el año de 1629 quiso Dios castigarla por los tres pecados públicos que el mismo Señor le reveló? [*En su vida tratado* 1, capítulo 10.] ¿Cuántas veces ofrecería sus oraciones la venerable Catarina para sosegar la ira de Dios provocada por nuestras culpas? Poniéndonos el Señor estos justos, por su infinita misericordia, para nuestra protección y defensa como también para nuestra enseñanza y ejemplo.

En tiempo del emperador Constantino se convirtió y redujo a nuestra santa fe católica todo el reino de Iberia, siendo el predicador una humilde cautiva por nombre *Cristiana*, de que hace mención el *Martirologio romano* a 15 de diciembre, y como refiere Rufino presbítero, que escribió su vida habiéndola cautivado los mismos iberos, bastó sólo ver y atender a su vida recogida, virtuosa y santa para dejar la infidelidad y abrazar nuestra fe el rey y todos sus vasallos. [Libro 10, *Historia eclesiástica*, capítulo 10.]

175 "Les envían saludos todos los hombres santos, en especial los que sirven al César."

¡Oh, cómo deben considerar y meditar este punto todos los moradores de Puebla que vieron, oyeron y admiraron las virtudes prodigiosas de esta cautiva humilde y esclava dichosa nuestra venerable Catarina! Todos los del reino de Iberia convertidos a la fe por el buen ejemplo que recibieron de la cautiva santa Cristiana serán jueces contra los moradores de Puebla el día del juicio, que con el ejemplo de tantos justos y principalmente de la cautiva Catarina de San Juan ni dejaron las culpas ni pusieron enmienda en sus costumbres, como de los ninivitas convertidos por Jonás, afianza el mismo Cristo Señor nuestro, que serán jueces contra los hebreos que lograron su presencia, oyeron su predicación y tuvieron su ejemplo: *Viri ninivitae surgent in iudicio cum generatione ista, et condemnabunt eam, quia paenitentiam egerunt in praedicatione Ionae. Et ecce plusquam Ionas hic.*¹⁷⁶ [Mateo 12, 4.] ¡Oh, cómo eran dignos de meditación estos recuerdos y de consideración estos avisos!

No prosigo porque no me calumnien que paso de censor a predicador. La misma venerable Catarina está predicando con sus virtudes, por lo cual me parece muy digna de que se dé a la stampa su vida, para que todos lean estos prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia. Y dando repetidas gracias a Dios por haber tenido y gozado entre nosotros a esta su escogida sierva, tan favorecida y regalada de su divina Majestad, juntamente tengan todos que aprender, pues en la vida de Catarina hallarán las vírgenes un espejo de pureza que admirar; las casadas, una norma de prudencia que imitar; las viudas, un ejemplo de retiro que seguir; las religiosas, admirables documentos que ejercitar; los eclesiásticos todos debemos tener mucha confusión, viendo la alteza de nuestra dignidad que pide mayores virtudes que las de Catarina. Por esta razón y no tener todo el libro cosa que desdiga a las buenas costumbres ni se oponga a los misterios de nuestra santa fe católica, como también en el grande número de revelaciones, visiones y profecías, estar todas muy conformes a lo dispuesto y mandado por nuestro muy santo padre Urbano VIII; me parece será muy del servicio de Dios y de el bien de las almas el que se conceda la licencia y se imprima esta admirable vida, para que todos gocen este tesoro y se aprovechen de sus riquezas. Vuestra señoría ilustrísima mandará lo que fuere servido, que siempre será lo más acertado. De este Oratorio de mi padre san Felipe Neri, y junio 3 de 1689 años. Ilustrísimo señor. Beso la mano de vuestra señoría ilustrísima. Su menor súbdito y capellán.

Doctor Joseph Gómez de la Parra

¹⁷⁶ La cita correcta está en Mateo 12, 41: “Los de Nínive se levantarán en el día del juicio, cuando se juzgue a la gente de este tiempo, y la condenarán; porque los de Nínive se volvieron a Dios cuando oyeron el mensaje de Jonás y lo que hay aquí es mayor que Jonás.”

DICTAMEN APROBATORIO DE FRAY JUAN DE GOROSPE

(Rector y regente primario que fue del Real Colegio de San Luis y prior provincial actual de la Provincia de los Santos Ángeles de esta ciudad de Puebla)

Ilustrísimo y reverendísimo señor: Ha enriquecido Dios a las Indias más que con la mucha plata de toda ley que derraman sus minas, con el aquilatado oro de subidas virtudes que esmaltan a sus habitantes. El beneficio de la predicación descubrió sus vetas y en todos estos tiempos, en todas estas edades, los apartadores entre buenos y malos espíritus han enviado al otro mundo repetidos tesoros. No cuento los que a millones ha dado toda esta América en su dilatada capacidad porque tengo el corazón en los innumerables que encierra nuestra ciudad de Puebla de los Ángeles dentro de sus fecundísimos reales. La abastece el Rosario de los Predicadores, con los Cortejeros; el Potosí de la Observancia, con los Aparicios;¹⁷⁷ el reino del León Africano Agustino, con los Molinas;¹⁷⁸ el Río de la Plata Virgen de la Concepción, con las Tomelines;¹⁷⁹ San Joseph del Monte Carmelo, con las Bonillas;¹⁸⁰ sin que su continuo fruto ahogue sus minerales, antes a fuerza de los hierros que rompen sus venas, de los golpes que prueban su virtud, del fuego que ensaya su sustancia, se reconoce que cada día más y más, a todas horas, acuden no a gotas sino a onzas, descubren no más tierra sino mejor plata. Qué manó la escoria de las Indias, sino más que castellanos de oro o si no, pongamos más que la vida la atención en este libro de la vida de Catarina de San Juan, y antes de llegar a la profundidad de su autor nos hallaremos con las manos llenas de un tesoro del mejor oro que engendró la gran China, de unas piedras las más preciosas que produjo el Oriente y pues se nos ha venido a las manos, ninguno lo desperdicie. Que en las Indias no son aprovechados los manirroto y el que con la ocasión en las manos no atesora se halla después en todo tiempo manivació, aunque más cave. Y más cuando el dedo de María santísima a su madre Borta le señaló la tierra, le descubrió la mina, le marcó la plata, le subió el oro, le fondeó las piedras,

177 Se refiere a la Orden de Frailes Menores (franciscanos) representados por Sebastián de Aparicio.

178 Se refiere a la Orden de San Agustín (agustinos) representados por Miguel de Molina.

179 Se refiere a las monjas concepcionistas, representadas por María de Jesús Tomelín.

180 Se refiere a las monjas carmelitas, representadas por María de Bonilla.

le labró las joyas, no para arracadas de su persona, decoro de su autoridad, riqueza de su casa, moneda de su reino, real de sus vasallos, sino para escudo de nuestra patria, columna de nuestras Indias y margarita de nuestros corazones. Así lo profetizaron a su madre unos astrólogos, que debían de ser ángeles como los peregrinos de Abraham: esta niña (le dijeron) ha de ser un prodigio, no en esta tierra donde la gozarán sus padres, sino en el cabo del mundo donde la traerán en palmas los extraños. Venían de más los prodigios de su vida cuando traía las recomendaciones de forastera, que a los forasteros, aunque sean unos Gestas¹⁸¹ los adoran, y a los propios, aunque sean unos Franciscos de Asís, los lastiman porque en los propios los milagros son cobre, en los forasteros los hurtos son oro. Pero siendo Catarina tesoro de la India oriental, dicho se está, no se había de quedar en su tierra para riqueza de su monarquía, sino que la habían de pasar a otro mundo para abundancia de los extranjeros. La plata de la Arabia que se lleve a cuentos a Jerusalén para que el rey Salomón exalte su corona, a Tiro ni a ochavos, porque el rey Hirán¹⁸² envidioso de su señorío quisiera que se le destruyese su imperio.

Vino Catarina no al reino de Tiro, aunque tan tributario, sino a esta ciudad de los Ángeles, donde tanto sobresale la devoción. Aquí estuvo tesoro escondido en un saco roto, donde sin el ruido de las campanillas de Aarón, se guardó el acendrado oro de la China, sin la púrpura del príncipe de Tiro se engastaron las preciosas piedras de la India. [1] [Apostilla: Ezequiel, 28. *Omnis lapis pretiosus operimentum tuum: sardius, topazius, et caetera.*¹⁸³] Traía sobre su corazón la lámina de oro de Jesús Nazareno, [2] [Apostilla: Éxodo 28. *Rationale quoque iudicii facies, opere polymito, ex auro, Hyacintho, etcétera*¹⁸⁴] y sobre la hermosa túnica de su santa vida, las riquísimas piedras de sus heroicas virtudes. No le dio Dios a Aarón el racional¹⁸⁵ y el jacinto,¹⁸⁶ la púrpura y el rubí, el biso¹⁸⁷ y la esmeralda para que levantase su estatua a las adoraciones del pueblo, sino para que pusiese el hombro

181 Alude a Gestas, el mal ladrón crucificado junto a Jesús.

182 Hiram I, Rey de Tiro, *cfr.* 1Re, 5.

183 "Estabas [...] adornado de toda clase de piedras preciosas: sardónica, topacio, etcétera."

184 Aquí el autor entremezcla dos versículos, el 8 y el 15, del capítulo 28 del Éxodo. El efod (el vestido del sacerdote judío) se hace de tela morada, púrpura y roja con oro y lino torcido (versículo 8), y las mismas instrucciones se dan para la "lámina del corazón", el pectoral (versículo 15), lo que explica la confusión en la memoria del autor.

185 Vestimenta sagrada del sacerdote, de paño de lino fino tejido con oro y púrpura.

186 Piedra preciosa de color azul.

187 Lino.

a la imitación de los patriarcas [3] [*Ibidem. Portabit que Aaron nomina eorum coram domino super utrumque humerum ab recordationem.*¹⁸⁸], que las piedras en que grabó sus nombres no daban tantos resplandores a su dignidad cuantos golpes a su corazón, que no las labró para levantar su fama con engastar en oro la memoria de tan santos patriarcas, sino para amurallar su virtud, con imitar en su vida las obras de tan ilustres varones.

En la Ley Antigua el señalado de las piedras es Aarón,¹⁸⁹ la señal la ponen eterna en el sumo sacerdote, pero el tiro lo hacen admirable en Catarina, porque las joyas y piedras, el oro y la plata, el tesoro y las riquezas que María Santísima puso en las manos de su madre Borta, no fueron para que beneficiase monedas en sus reinos, para que acuñase plata en sus estados, para que atesorase tributos en sus cajas, para que interesase quintos en sus minas, para que apartase oro en sus fundiciones, sino para que con el oro de su santa vida nos amoldase a todos un racional de buena doctrina, para que con la plata de su virginidad a golpes de martillo sacase en hombros por todo el mundo la verdad de su pureza [4] [Apostilla: *Ibidem. Pones que in eo quatuor ordines lapidum*]¹⁹⁰, para que con las piedras de la persecución apreciaran los examinadores de su vida el fondo de su espíritu, [5] [Apostilla: *Facies et uncinos ex auro, et duas catenulas.*¹⁹¹ *Ibidem*] para que con las cadenas de la resignación bajase la cabeza a las escarpías¹⁹² de los trabajos; porque como Aarón, aunque pone sobre su cabeza la lámina de oro, aunque abre las manos a los anillos de riquísimas piedras, aunque descubre el pecho al racional de preciosísima obra, no se le pega el corazón al oro ni a las piedras, ni al racional, sino a la memoria de los santos patriarcas, que lo [6] edifican y lo mejoran. [Apostilla: *Ibidem. Portabit Aaron nomina filiorum Israel in rationali: iudicii pones autem in rationali iudicii doctrinam, et veritatem, quae erunt in pectore Aaron.*¹⁹³] Así a Catarina, en ese riquísimo tesoro que le dan a su madre, no se le van los ojos a las joyas del mundo que le ahogan el pecho, a los anillos de las señoras que le atan las manos, a

188 "Así Aarón llevará sobre sus hombros los nombres de ellos [los patriarcas] ante el Señor, para recordarlos." En este caso, no se trata del versículo 8 ni el 15, sino el 12.

189 Cfr. Éxodo 28, 17-21. Todo este pasaje está relacionado con los ornamentos que Yahvé designó para los sacerdotes y las piedras preciosas que simbolizan a los hijos de Israel. Ramos actualiza esta relación al asignar las piedras preciosas a los apóstoles, a partir de la apostilla 9.

190 "Cúbrela de piedras preciosas en cuatro hileras."

191 "Haz unos ganchos de oro y dos cadenas."

192 Alcajatas.

193 "Lleva Aaron sobre su pecho los nombres de los hijos de Israel; y pondrás también los instrumentos del juicio, la doctrina y la verdad que llevaba Aarón en el pecho."

las cadenas de los poderosos que le oprimen el corazón, sino a la memoria estimable de los hijos de Israel, a las piedras preciosas de la ciudad de Dios, [7] [Apostilla: Apocalipsis 21. *Et murus civitatis habens fundamenta duodecim, in ipso nomina duodecim apostolorum.*¹⁹⁴ *Divi ber. Alberto Magno, Duodecim virtutes*] a los apóstoles santos de la Iglesia, a los ejemplarísimos patriarcas de la religión cristiana. De todos interesa; de los apóstoles en las cárceles, las cadenas con que alhaja su cuerpo; de los mártires en sus golpes, las piedras con que enriquece su corona; de los confesores en sus disciplinas, la sangre con que esmalta sus virtudes; de las vírgenes en sus bodas, los anillos con que celebra sus desposorios.

Riquísima Catarina como Aarón, que no sólo estaba hecho de oro de los pies a la cabeza, cargado de piedras por todas partes, sino con orden puestas las piedras a los lados según sus jerarquías [8]. [Apostilla: Éxodo 28. *Pones que in eo quatuor ordines lapidum.*¹⁹⁵] Así no tiene la vida por donde la cojan, aunque más la miren, que el buen orden quita toda sospecha y en Aarón causa admiración, porque es prodigio que dure la memoria de los pasados en el corazón, aunque fuesen salvadores del mundo y que se dé lado a las piedras de los cadáveres, aunque resuciten los hijos de Abraham. Y el orden de Catarina sobre bueno era superior, porque las piedras de la Jerusalén triunfante a granel se amontonaban en su pobre choza sin confundirse sus jerarquías: el escuadrón de los apóstoles, riquísimos jaspes en la nueva fábrica del evangelio; el batallón de los mártires, oro probado en el voraz incendio de los tiranos; el ejército de los confesores, imágenes de Dios en las láminas de la Iglesia; el coro de las vírgenes, trono de plata para la Santísima Trinidad con la pureza de su vida. Junten los reyes del Oriente sus dones, los de Jerusalén sus riquezas, los de Babilonia sus despojos, extiendan sus brazos y vean si con todas sus fuerzas pueden haber a sus manos aquellas piedras. Les será tan imposible como tocar el cielo con los dedos y confúndanse de que los suspiros de una pobre china llegan al empíreo, abren sus puertas, hacen escala para que los apóstoles bajen a su casa y piedras de eterno resplandor dejen su nombre y su memoria, no en los sumos sacerdotes adorados en los relevantes tronos del templo como los patriarcas antiguos, sino en una pobre retirada en los pisados portales de un zaguán, para que en los favores que recibe de su Señor esta esclava se nos trasluzcan los prodigios con que levantó aquel maestro a sus discípulos.

194 “La muralla de la ciudad tenía doce piedras de base en las que estaban escritos los nombres de los doce apóstoles.”

195 Véase *supra* la nota 190.

Las mortificaciones del jaspe Pedro [9] [Apostilla: *Andreas Caesariense: probabile sit, divum Petrum significari qui Christi mortificationem in suo corpore usque ad mortem portavit*¹⁹⁶] en la viva imagen del crucificado, con que le puso a los ojos su virginal cuerpo; la cruz de zafiros de Andrés, [10] [Apostilla: *Ex romano brevi o bona crux quae decorem ex membris domini suscepisti*¹⁹⁷] en el sumo gusto con que con los brazos abiertos aplicó el hombro al pesado madero; los resplandores del carbunco Santiago, [11] [Apostilla: Mateo 17. *Assumpsit Iesus Petrum, et Iacobum, et Ioannem, et transfiguratus est ante eos*¹⁹⁸] en la gloria con que se halla junto a la Santísima Trinidad y en los cariños con que le acaricia el padre eterno; los descansos de la esmeralda Juan, [12] [Apostilla: Juan 13. *Erat enim recumbus in sinu Iesus unus ex discipulis eius, quem diligebat*¹⁹⁹] en los amorosos halagos con que le da la mano, con que le arrima a su pecho, con que le aplica a su corazón; la particularidad del sardonio²⁰⁰ Felipe, [13] [Apostilla: Juan 1. *Erat autem Philipus a Bethsaida, quae erat civitas plena peccatis, ut patet ex Mateo 11. Vae tibi Bethsaida*²⁰¹] en el señalamiento con que sobresale cristiana en la gentilidad de la ciega Sidonia, con que excede santa en las abominaciones de la perversa Betsaida;²⁰² la virtud del sardio²⁰³ Bartolomé, [14] [Apostilla: *Sylveira, Apostolus Bartholomens divina virtute igneis eatenis alligatum eii eit diaebolum, fic angelus Raphael apprehendit Daemonium, et relligavit illud*²⁰⁴] en el valor con que al Demonio vuelve las espaldas a los azotes, con que le descubre el pecho a las lanzas, con que le saca la cara a las bofetadas; el rostro de hombre entre los cuatro evangelistas del crisólito²⁰⁵ Mateo, [15] [Apostilla: Ezequiel capítulo 1. *Similitudo autem vultus eorum, facies hominis, facies leonis, facies bovis, et facies aquilae*,²⁰⁶

196 "Probablemente quiere decir que para Pedro que Cristo llevó la mortificación en su cuerpo hasta su muerte."

197 "Oh, bella por el romano efímera, que tomó la belleza de los miembros del Señor."

198 "Tomó Jesús a Pedro, Santiago y Juan y se transfiguró ante ellos."

199 "Estaba recostado al lado de Jesús uno de sus discípulos, al que amaba."

200 Piedra parecida al ágata, con manchas.

201 "Era este Felipe de Betsaida, ciudad llena de pecados, como se desprende de Mateo 11: Ay de ti, Betsaida."

202 Población probablemente localizada al oeste del río Jordán. Tanto Sidón (mencionada un poco más arriba como Sidonia) como Betsaida son prototipos de impiedad, según la Biblia. *Cfr.* Mateo 11, 21.

203 Cornalina. Piedra preciosa semitransparente.

204 "Silveira, Apóstol Bartolomeo, con divina virtud expele al diablo unido a la eternidad ardiente, así el ángel Rafael apresó al Demonio y lo ató."

205 Piedra preciosa dorada.

206 "El aspecto de los rostros de ellos: rostro de hombre, rostro de león, rostro de buey, rostro de águila."

S.P. Dam. *Facies hominuis elegantior, et pulebrior super caetera animantia adumbratur in Matheo*²⁰⁷ en el lado con que la hombra a las Ineses, gloria de Roma, a las Catarinas²⁰⁸, honorificencia²⁰⁹ de su pueblo; las manchas del berilo²¹⁰ Tomás, [16] [Apostilla: Juan 20. *Inser digitum tuum huc et vides manus, meas et afer manum tuam et mitte inlatus meum*²¹¹] en las llagas, que le ve no en otro a quien le duelen sino en su mismo cuerpo, a donde (aunque invisiblemente) las siente y se imprimen; las excelencias del topacio Santiago, [17] [Apostilla: Epistola de san Pablo a los gálatas 10: *Alium apostolorum vidi nemine nisi cobunfraetre Domine*²¹²], en la prohijación de María santísima, que como si fuera hermana de Cristo la adopta, la abraza y la acaricia; el parentesco del crisopraso²¹³ Tadeo [18] [Apostilla: *Angelus dicitur etiam Iudas, Iacobi, hoc est frater Jacob minoris*²¹⁴] con Santiago, más en la virtud que en la sangre en la hermandad, con la otra Catalina,²¹⁵ que entre doctores es tan sabia, que los concluye, entre navajas tan fuerte que las despedaza, entre pretensiones de príncipes tan pura que los resiste; la pureza del jacinto,²¹⁶ carácter de Simón [19] [Apostilla: *San Bona. Nostrum apostolum, scilicet Simonem substantias disserere, coniugia non appeteret, filios non generare nil in terra petere, nilpossidere, non eos per terram ambulantes velut homines*²¹⁷] en la constancia con que en el fuego del matrimonio conservó ilesa la zarza de la virginidad; la buena suerte del ametisto²¹⁸ Matías, [20] [Apostilla: *Act. 1 Cecidit sors super Mathiam carthuth. Spiritus Sanctus descendit sicut Columba, et mansit sup. Mathiam*²¹⁹] en el Espíritu Santo que llena su alma y en forma de paloma lo descubre sombra en los sacerdotes.

207 "El rostro del hombre era más elegante y hermoso que el de los demás animales representados por Mateo."

208 Se refiere a santa Inés y a santa Catalina de Alejandría, ambas vírgenes y mártires.

209 El acto de honrar algo o a alguien.

210 Piedra preciosa transparente y verde.

211 "Mete el dedo aquí y ve mis manos; trae la mano y ponla en mi costado."

212 La referencia está equivocada; Gálatas sólo tiene seis capítulos. La referencia correcta es 1, 19: "Pero no vi a ninguno de los otros apóstoles, sino a Santiago, el hermano del Señor."

213 Crisopacio, piedra preciosa del tipo del ágata.

214 "Un ángel se llama también Judas, vástago de Santiago, o sea, hermano de Santiago el menor."

215 Se refiere a santa Catalina de Alejandría (siglo IV), reconocida por su ingenio y sabiduría.

216 Piedra preciosa de varios tipos y color variable.

217 "San Bona, nuestro Apóstol, es evidente que Simón examina las substancias. No deseará uniones, ni generar hijos, ni buscar algo en la tierra, ni poseer algo, ni que ellos anden por la tierra como hombres."

218 Amatista.

219 "Hechos, 1 La hermana murió durante el tiempo de Matías Cartujo. El Espíritu Santo descendió como paloma y permaneció sobre Matías."

No tienen la madre del rey Salomón más oro, la hija del rey faraón más collares, la esposa de los Cantares más piedras, la reina de la diestra más variedad, con las muchas piedras de sus heroicas virtudes, matiza como Aarón el riquísimo vestido de su santa vida: allí se descubre el fondo de su humildad, en la resignación con que baja la cabeza cuando la injurian; el aprecio de su estimación, en la familiaridad con que la trataban la santísima Virgen y su preciosísimo hijo cuando le hablan; el resplandor de su santidad, en los rayos con que la imagen de Jesús Nazareno la señala cuando la ilustra; la grandeza y peso de sus obras, en los muchos ángeles que la traen en palmas cuando la cargan; la entereza de su espíritu, en la constancia con que resiste las garras de los demonios cuando la embisten; la virtud de su medicina, en el veneno de la honestidad que lanzan los viboreznos cuando los pisa. Imposibilitados a contar tanto caudal pegado, el corazón a estas riquezas admírense, que Aarón [21] [Apostilla: Éxodo 22. *Facies, et laminam de auro purissimo*²²⁰] tiene oro para una tiara y Catarina, como el Señor de los señores, metal para muchas coronas, [22] [Apostilla: Apocalipsis 19. *Et in capite eius diademata multa*²²¹] que una piedra preciosa a Job, [23] [Apostilla: Job. *Ut in humero meo portem illum, et circudent illum quasi coronam mihi*,²²² capítulo 31] grande en merecimientos, y doce piedras aun fueron pocas para una prodigiosa mujer en el cielo. [Apostilla: Apocalipsis 12. *Et in capite eius corona stellarum duodecim*²²³] [24]

Este tesoro de Catarina lo puso Dios como el que refiere Jeremías [25] [Apostilla: Jeremías 35. *Vade ad domum rechabitarum: et loquere eis, et introduces eis in domum domini in unam exedram thesaurorum*²²⁴] en manos de los sabios recabitas,²²⁵ en la dirección de los sapientísimos y eruditísimos jesuitas de esta provincia verdaderamente grande, pues la de más nombre en virtud y letras le será igual, no mayor: con su fervoroso celo, la descubren mina de muchísimas vetas en la virtud; con su apostólica predicación, le dieron ley de buena cristiana; en la observancia con su gran sabiduría le ensayaron oro de ardentísima caridad en sus obras; con su

220 "Hazla de hoja de oro purísimo."

221 "Y en la cabeza muchas diademas."

222 La referencia correcta es al capítulo 32: "Las llevaré [las acusaciones] al hombro y me rodearán casi como una corona."

223 "Y en la cabeza una corona de doce estrellas."

224 "Vete a la comunidad de los recabitas y habla con ellos y lléalos a una de las habitaciones del templo del Señor."

225 Descendientes de Rekab, personaje del Antiguo Testamento que seguía los mandatos de Yahveh.

santa doctrina, la mejoran de subidos quilates en su contemplación; con sus prudentísimos exámenes, la hallaron diamante de superiorísima ley en sus éxtasis. Los primeros ensayos de las obras en que cavó, desde que recibió el bautismo hasta que llegó a nuestra tierra, los hizo aquel tesoro de la gracia de conocer espíritus, de hacer místicos, el padre Miguel Godínez, en la teología mística prefecto y regente de los catedráticos de prima, porque los más graduados de las universidades callan cuando habla; los más doctos de todas las religiones se convencen cuando resuelve; los más experimentados de toda la Nueva España se sujetan cuando aprueba. En aquellos tiempos no se levantó en nuestra tierra persona de espíritu a quien no diese la mano, a quien no pusiese el hombro. Entonces se aseguraron las caídas con su arrimo, hoy con sus escritos. Y este oráculo que descubrió tantas preciosas margaritas, cuantas hermocean las riquísimas mitras y pectorales de los sumos sacerdotes de México, de Puebla, de Guatemala, de Oaxaca y de Guadalajara, descubrió que en la hoguera de su ardiente celo corría Catarina, plata, no plomo; oro, no cobre. No pararon aquí los ensayos, sino que a fuego lento, muchísimos de la religiosísima Compañía de Jesús, [26] [Apostilla: *Ibidem. Et posuit coram filiis domus rechabilarum*²²⁶] catedráticos entre los maestros, apostólicos entre los misioneros, ajustados entre los observantes, singulares entre los místicos, reconocieron en Catarina el oro de los favores divinos, sin escoria de ilusiones diabólicas, la plata de sus buenas obras sin tierra de exteriores hipocresías. Y ahora en nuestros tiempos descubre este tesoro Jonadab, [27] [Apostilla: *Ibidem. Praevaluerunt Ionadab, filii Rechab*²²⁷] hijo de Rechab, el muy reverendo padre maestro Alonso Ramos, maestro en todas ciencias, catedrático en todas las universidades, erudito en todas letras. En las cátedras de México se leen sus vítulos, en las cátedras de Puebla se oyen sus aclamaciones, en las cátedras de Guatemala duran sus enseñanzas, en la universidad de Campeche admiran su regencia. Y lo que es más, hoy los deseos de su bien espiritual lo consultan director. Todo lo dice el libro: su magisterio en las doctrinas, su agudeza en los discursos, su lleno en las escrituras, su erudición en las noticias y su celo en que no escribe para que esta vida deleite, aunque está tan suave, sino para que tan singulares virtudes muevan y aprovechen porque son singulares.

226 "Puso a su hijo ante la casa de los recabitas."

227 "Prevaleció la autoridad de Jonadab, hijo de Rechab."

Por todo es muy digno el libro de que se imprima, así por la materia que da el objeto que no tiene cosa que se oponga a nuestra religión ni desdiga de las costumbres, como por la disposición con que le ofrece su autor que atrae con su elocuencia y convence con sus discursos. Que, si los tesoros de las Indias corren entre infieles, razón será que las virtudes de sus habitantes se canonicen entre cristianos que no son moneda falsa, y si han pasado por el fuego sin que las llamas del buen examen desvanezcan humo su sustancia, pasen por las aguas, sin que sus minas den en las de la contradicción que se embarazara su fruto. Así lo siento. Dada en este convento de nuestro padre santo Domingo de Puebla de los Ángeles, a 1 de junio de 1689 años.

Fray Juan de Gorospe

PARECER DE FRAY FRANCISCO DE ÁVILA

(Lector jubilado, calificador del Santo Oficio. Padre y ex ministro provincial de la provincia del Santo Evangelio de México y actual guardián del convento de nuestro padre san Francisco de la ciudad de Puebla de los Ángeles)

Por remisión del ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Manuel Fernández de Santa Cruz, dignísimo obispo de Puebla de los Ángeles del Consejo de su majestad, etcétera, he leído con estudio cuidadoso el primer libro de la historia de la vida de la venerable Catarina de San Juan, compuesta por el muy reverendo padre maestro Alonso Ramos de la sacratísima religión de la Compañía de Jesús, su confesor, y habiendo aplicado a cosa de tanto peso toda la atención que su gravedad pedía, se me ofreció luego lo que Séneca dijo, alabando el libro de Lucilo: *Et tanquam lectuus ex commodo adaperui, ac tandem degustare volui: deinde blanditus est ipse, ut procederme longius, tanta dulcedine me tenuit, et traxit ut illum sine ulla dilatione per legerem.*²²⁸ [Apostilla: Seneca, *var. epistola* 46.] Hallé un rico tesoro y admiré una maravilla de la gracia o prodigio del poder de Dios a maravilla, en estilo docto,

228 “Y tan pronto lo abrí lo leí de una sola vez, y tanto quise degustarlo. Luego me sedujo de tal manera que avancé. Con tanta dulzura me tuvo y atrajo que lo leí completamente sin ninguna demora.”

claro y limpio que enamora, para que con estimación y afecto se lea: *verba sunt, propter quae ad novos libros concursus fit.*²²⁹ [Apostilla: *Angelop.*, libro 12.] Moviendo sus palabras a dar gracias al Supremo Señor de todas las cosas, pudiendo decir lo que de Casiodoro, Apuleyo: *Cuncta eius scripta movent.*²³⁰ [Apostilla: Apuleyo, *in Epigra*]. Con ingenio claro y destreza docta, *ex ingeniis, quaedam sunt alba, quaedam nigra.*²³¹ [Apostilla: *Angelop.*, libro 12]. Y así tan docto el autor da las noticias sin la más leve sombra en esta historia. Créditos bien ejecutoriados tiene de grandes letras, virtud, espíritu y entereza. Mortifíquese su modestia, que juzgo necesario suponer esto, para que se le dé la fe humana, no infalible, que solicitan sus escritos pudiendo aprobarse y que se suplan los requisitos necesarios de derecho. Obligando con esta prueba a dispensar con las reglas romanas*²³² *Alex. in L.*²³³ *cum quid ff si certum petatur. Bald. in L. sed et reprobari in Versic. Valde disciplinatos ff de excusat. Tutor.* Qué eficaz probanza para una verdad virtuosa el experimentarla por diuturno²³⁴ tiempo sin sombras, y varones doctos y virtuosos celebrarla, calificarla y aplaudirla, que esta es una de las reglas que los teólogos místicos observan. Este género de probarla no sólo se termina al docto autor de esta admirable historia, sino que pasa a doctísimos y gravísimos sujetos confesores de dicha venerable Catarina de San Juan, los cuales la gobernaron y aplaudieron su virtud, varones llanamente sanos en toda teología escolástica, moral y mística, que la Sagrada Compañía puso singular cuidado de gobernarla con gran destreza y vigilancia, ofrecióle confesores doctísimos que la rigiesen, excepto el ilustrísimo, reverendísimo y excelentísimo venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza, varón de un siglo en talento y virtud no ignorada, sí celebrada de todos, que también la confesó y apreció su ajustado vivir. Y el apostólico varón y reverendo padre fray Juan Bautista, religioso descalzo de nuestro padre san Francisco de la Provincia de San Diego de México, cuya vida prodigiosa está escrita en la *Historia de la Provincia de México de religiosos descalzos*, a folio ciento y cuatro. Los muy reverendos padres maestros (todos de la sacratísima Compañía de Jesús) Miguel Godínez, Juan de Zanguesa, Andrés Pérez, Mateo Galindo, Antonio de Rivadeneira, Lorenzo de Figueroa, Ambrosio de Odón, Antonio de Peralta, Francisco de Ibarra,

229 "Son las palabras por las que se pasa a los libros nuevos."

230 "Se mueven junto con lo escrito."

231 "De los ingenios, algunos son blancos y otros negros."

232 El asterisco pertenece al original.

233 Seguramente es libro.

234 Lo que pertenece a larga duración.

el reverendísimo padre Francisco Ximénez, provincial, y el reverendísimo padre Antonio Núñez de Miranda,²³⁵ mi maestro que hoy vive, catedrático muchos años de teología, prefecto de la congregación de la Purísima, calificador del Santo Oficio y provincial que fue de esta Provincia de Nueva España, sujeto y letras de las primeras de este Nuevo Orbe, por tales celebradas y en el mismo grado virtud sólida y como tal padre espiritual de todo lo virtuoso de la imperial Corte de México, que lo atiende como oráculo. Con estos varones grandes se halla la verdad de esta historia calificada y el concepto crecido, que yo (con pudor me menciono en tan gravísimo concurso) hice de su virtud, comunicando y no pocas veces confesando a la venerable Catarina de San Juan.

Pensaba yo que la mofa que daba Isaías a otras familias ignorantes, pueden ser definición de la sacratísima religión de la Compañía de Jesús, no leyéndolas con interrogación, sino con afirmación misteriosa, de suerte que si preguntan qué es la Compañía de Jesús, responderé con Isaías: *Ubi est literatus, ubi verba legis*,²³⁶ *ubi est doctor parvulorum*: [Apostilla: Isaías, capítulo 33.] donde están las letras, donde se saben las leyes y donde se enseñan los párvulos. Y San Pablo: *Ubi sapiens, ubi scriba*²³⁷ [Apostilla: Primera epístola de san Pablo a los corintios, 20], y del mismo concordante marginal me lleva al 29 de Isaías: *Ideo* (nótese esta causal) *ecce ego addam, ut admirationem faciam populo huic miraculo grandi, et stupendo*.²³⁸ [Apostilla: Isaías, 29]. Como diciendo a la Compañía llena de letras: *Ubi est litteratus*²³⁹ y que se emplean en enseñar a los párvulos: *ubi scriba, ubi sapiens, ubi est doctor parvulorum*.²⁴⁰ Por eso (*ideo*) yo (*ego*) le añadiré (*addam*) una Catarina o una pequeñuela, que siendo hija de su educación y espíritu: *admirationem faciam populo huic*.²⁴¹ Cause admiración su vida.

235 Miguel Godínez, autor de *Vida y heroicas virtudes de la madre Isabel de la Encarnación, carmelita descalza del Convento de san José y Santa Teresa de Puebla de los Ángeles*. Juan de Sangüesa, misionero en la Baja Tarahumara. Andrés Pérez de Ribas, autor de *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre las gentes más bárbaras y fieras del nuevo orbe: conseguidos por la milicia de la Compañía de Jesús en las misiones de la Nueva España*. Mateo Galindo, autor de *Original y positiva obligación, que la ciudad de Puebla de los Ángeles tiene de jurar y defender el misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María*. Ambrosio de Odón, provincial de los jesuitas en Nueva España desde 1689. Antonio de Peralta, maestro del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, autor de *Disertaciones sobre la divina providencia*. Antonio Núñez de Miranda, confesor de sor Juana Inés de la Cruz y autor de *Coloquios sobre los actos de contrición*.

236 La forma completa es *legis ponderans*.

237 “¿Dónde está el sabio, dónde, el escriba?”

238 “Por eso, con grandes prodigios y milagros dejaré otra vez maravillado a este pueblo.”

239 “¿Dónde está el que conoce las Escrituras?”

240 “¿Dónde está el doctor de la ley, dónde el sabio, dónde el que enseña a los niños?”

241 “Causaré la admiración de este pueblo.”

Valga esto en línea piadosa, pues no estando la mano de Dios abreviada, a ninguno las cosas raras y admirables que leerá en esta historia le han de ocasionar ni motivar extrañeza, ni nota, pues miradas a buena luz las hallo radicadas en teología muy sana y segura.

*O saeculi beata fortuna?*²⁴² [Apostilla: Casiodoro var., epístola 1.] Celebraba Casiodoro y yo admiro la de nuestro siglo en el cual tantas mujeres ilustres en virtud han resplandecido y en esta ciudad angélica se han admirado, como son la madre María de Jesús del religiosísimo convento de la Concepción de María Santísima, la madre Isabel de la Encarnación del ejemplarísimo convento de la doctora mística y madre de espíritu santa Teresa de Jesús, y últimamente nuestra venerable Catarina, que si sé decir que ésta excede a muchas, no recato el manifestar no ser fácil hallar en otra ventajas. Bendita seas de Dios: *Benedicta tu a Domino Deo [...] quia scit omnis populus*²⁴³ (toda Puebla o todo el pueblo) *mulierem te esse virtutis*²⁴⁴ [Apostilla: Ruth 3] (que eres mujer de excelente virtud). Bendígate Dios, pues te trajo por tan inusitados rumbos al conocimiento de la divina verdad: de la nobleza de hija del rey de Mogor, a lo contemptible²⁴⁵ de la esclavitud: *non multos nobiles* —decía san Bernardo a la virgen Sofía—, *ellegit Deus: sed ignobilia mundi, et contemptabilia ellegit proinde Benedicta tu in nobilibus: nam si in viris virtus, rara est avis in terra; quanto magis in femina fragili, et nobili.*²⁴⁶ [Apostilla: Divino Bernardo, *A la virgen Sofía*, epístola 113.] Y la manifestación se le deba al doctísimo autor de tan maravillosa obra. Bien sé que mi censura quedará siempre a ésta inferior, pero no ignoro el sentimiento de Símaco²⁴⁷: *Quamquam laudator impar, bonum saeculi publicabo, nihil ex hoc derogabitur gloriae tuae.*²⁴⁸

Colóquese pues esta obra, así por lo que contiene como por quien la dispuso, entre ricos tesoros y engastes, entre piedras preciosas, como refiere Alejandro cuando en el despojo del rey Darío se halló aquella rica presea

242 “¡Oh, dichosa fortuna del mundo!”

243 “Bendita seas de Dios [...] de la que sabe todo el pueblo.”

244 “...que eres virtuosa.”

245 Deleznable, despreciable.

246 “Dios no eligió a muchos nobles, sino a los desconocidos e insignificantes del mundo, tal como tú, bendita. Mas si la fuerza es rara en los hombres, ave rara en la tierra, cuánto más en la mujer frágil y noble.”

247 Muy probablemente se refiere a Símaco el Ebionita, quien vivió a finales del siglo II y es autor de una de las versiones griegas del Antiguo Testamento. Se usa como prototipo de pureza y elegancia en el empleo de la lengua.

248 “A pesar de ser desigual para los elogios, proclamaré lo bueno del mundo, para que en adelante nada de tu gloria se mengüe.”

engastada en diamantes y piedras preciosas, y discurriendo para qué sería más acertado el aplicarla, dijo Alejandro, discurro acertado ponerse en ella los célebres escritos de Homero. [Apostilla: *Sic Laertius in vitis Philosoph.*] Y aunque el crédito del doctísimo padre Alonso Ramos era grande por sus conocidas letras, será más conocida su fama por esta obra: *Quanquam ex multis pro tua claritate audiam; tamen libentissime ex tuis litteris cognoscam.*²⁴⁹ [Apostilla: Quintiliano, libro 6, capítulo 4.]

Últimamente no hallo en esta historia cosa contra nuestra santa fe católica y buenas costumbres, antes sí ayuda a las costumbres y a nuestra santa fe con buenos ejemplos y que servirá de ardiente estímulo al tibio y de despertador vigilante al descuidado. Y así siendo servida vuestra señoría Ilustrísima podrá dar la licencia que se pide para que no se dilate el aprovechamiento espiritual que de tan portentosa vida pueden percibir los fieles. Éste es mi sentir —*salvo meliori*—²⁵⁰ con la protesta de la santidad de Urbano VIII, a 13 de marzo de 1625 y en 5 de junio de 1631 y en 26 de agosto de 1640. En este convento de nuestro padre san Francisco de Puebla de los Ángeles, 26 de mayo de 1689 años.

Fray Francisco de Ávila

LICENCIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA OBRA DEL OBISPO DE PUEBLA,
MANUEL FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ

Por cuanto el reverendo padre Alonso Ramos, profeso de la Sagrada Compañía de Jesús, nos pidió y suplicó le concediésemos licencia para dar a la estampa la vida que ha escrito de la sierva de Dios Catarina, de San Juan y habiéndola remitido al señor doctor don Joseph de Francia Vaca, canónigo lectoral de nuestra santa Iglesia, al señor doctor don Joseph Gómez de la Parra, asimismo prebendado en ella, al muy reverendo padre provincial de la Sagrada Orden de Predicadores de la Provincia de los Santos Ángeles y al muy reverendo padre fray Francisco de Ávila, guardián de la religión seráfica

²⁴⁹ "A pesar de que escucharé hablar a muchos en favor de tu esplendor, aun así lo sabré con gusto por tus obras."

²⁵⁰ "Salvo mejor [opinión]."

en la Provincia del Santo Evangelio, han dado su parecer expresando no tener inconveniente, antes sí muchas utilidades el beneplácito que se pide. Por tanto, por la presente damos y concedemos licencia para que el libro de dicha vida, escrito por dicho reverendo padre Alonso Ramos, pueda darse a la estampa en la imprenta de Diego Fernández de León. En testimonio de lo cual damos la presente, firmada de nuestra mano, sellada con el sello de nuestras armas y refrendada de nuestro infraescrito secretario en nuestro palacio episcopal de Puebla de los Ángeles, a veintiún días del mes de junio de mil seiscientos y ochenta y nueve años.

Manuel, obispo de Puebla
Por mandato del obispo mi señor
Don Juan de Salazar y Bolea, secretario

LICENCIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA OBRA DE BERNABÉ DE SOTO, PROVINCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Bernabé de Soto, provincial de la Compañía de Jesús en esta provincia de la Nueva España. Por la facultad y potestad que para esto nos es concedida por nuestro muy reverendo padre Tirso González, prepósito general de nuestra Compañía de Jesús. Por la presente damos facultad al padre Alonso Ramos, religioso profeso de nuestra Compañía, para que pueda imprimir un libro que ha compuesto con el título de *Libro primero de los prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la sierva de Dios Catarina de San Juan*, por haberlo examinado y aprobado personas doctas de nuestra Compañía y no haber hallado en él cosa digna de censura. En fe de lo cual damos ésta firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestra Compañía y refrendada de nuestro secretario. En la ciudad de Puebla de los Ángeles, a 29 de mayo de 1689 años.

Bernabé de Soto
Por mandato del padre provincial
Martín Carlos de Ramales, secretario

PRÓLOGO

POR ALONSO RAMOS

Al piadoso lector:

Excusada prevención y diligencia ociosa me había parecido (cristiano y piadoso lector) avisarte del empeño de esta obra con los aparatos rendidos de un prólogo, en que acostumbran los sabios y cuerdos escritores captar las voluntades para asegurar en la aceptación común el crédito, lucimiento y buen logro de sus bien trabajados escritos. Pues con suponer en el primer capítulo de esta peregrina historia las eficaces razones y motivos superiores que ejecutaban mi conocida insuficiencia y, por ésta, mi justa repugnancia a emprender esta obra, me pareció dejaba juntamente preocupadas y satisfechas de un golpe todas las demás dificultades y dudas que podían prudentemente ocurrir y hacer sospechosa la narración de una vida, cuya virtud imitable y admirable parecía estar bastantemente asegurada en el tenor de casi setenta años de un vivir inculpable; no sólo en la universal estimación y común voz del pueblo que suele moverse de los ejercicios exteriores de virtud y de que fueron testigos muchas personas de las cuales hoy viven que la trataron, comunicaron y vivieron con ella dentro de una misma casa, sino también en las experiencias de prelados y varones doctos y celosos, así del ilustre clero como de todas las sagradas religiones²⁵¹ que con la debida atención examinaron y remiraron su modo exterior de vida y también los actos interiores, las visiones, revelaciones, hablas del Señor²⁵² y muchos extraordinarios sucesos que experimentaban en esta escogida y singularísima alma. De lo cual, aunque en el todo o en la mayor parte, no podía haber otro testigo que la misma persona que lo refería abonada con su ajustado y continuado modo de proceder y con la ingenua fidelidad en las relaciones que hacía de lo que pasaba en el interior secreto de su conciencia, y de lo que le había pasado en todo el discurso de su vida, atestiguando los portentosos beneficios que debía a la Divina Omnipotencia, aún antes de su prodigioso nacimiento, ya con las noticias adquiridas de lo que oía a sus padres y personas que asistían en su casa y real palacio, ya con las repetidas

251 Se refiere al clero regular, dividido en órdenes religiosas.

252 Es decir, las veces en que Dios habló a Catarina.

ilustraciones y celestiales luces admiradas y no reprobadas de sus confesores que fueron muchos, doctos y experimentados en el gobierno de almas extraordinariamente favorecidas de Dios, cuyos testimonios se leerán con individuación en el libro segundo de esta historia multiplicados.

Con todo y no embargante²⁵³ esta suposición y persuasión, para mí entonces cierta, pareció a superiores juicios no satisfacía plenamente más que a la obligación precisa de escribirla. Fuera de que adelantaban que una vida tan prodigiosa y nueva, —si se le debe dar este nombre a la que en su niñez mereció y consiguió del mundo el renombre de la Niña Santa, conservándolo por todo el discurso de su vida hasta su dichosa muerte, con el blasón *De la santa china de Puebla de los Ángeles*— para que no asaltase de repente y cogiese asustados los ánimos, o se hiciese increíble por fábula estudiada, o al menos con su misma subitánea²⁵⁴ declaración y grandeza suspendiese y dificultase el ascenso y aún la probabilidad verosímil; no sólo en los torcidos ojos de la vulgar emulación, cuyo ceño suelen experimentar las más verídicas y primorosas obras, manoseadas y ajadas de la ignorancia, que como dijo el profeta rey: “No se haya acción buena en sus ojos y aun se atreve blasfema a negar al mismo Dios la existencia” [Apostilla: Salmo 13]; sino también en el teatro de los doctos que gobernados de la razón, ciencia y experiencia acostumbran prevenir para semejantes obras el ánimo de los piadosos lectores con las ejemplares razones de su posibilidad y existencia y con las congruencias y motivos de su repentina manifestación.

Me hicieron fuerza las advertencias y persuasiones, poniéndome en suspensión la no vulgar dificultad de hallar suficiente satisfacción a tanto empeño; y cuando suspenso deliberaba para mí esta tan ardua materia, recibí una carta del padre Antonio Núñez de mi religión,²⁵⁵ respondiendo a otra mía en que le insinué algo de las dudas y dificultades en que me hallaba acerca del escribir o no escribir esta vida. Y su reverencia, como mi padre y maestro, no sólo me exhortaba y confirmaba en la primera deliberación o determinación de escribirla, sino que con una singular y como divina o divina providencia preocupativa de todos los embarazos que podían resultar o temerse en la repentina publicación de tan nuevos prodigios y prodigiosos favores, excita razones y soluciones satisfactorias de todos los argumentos, réplicas y redarguciones que pudieran hacerse, y comprobando mis de

253 No obstante.

254 Que sucede de manera subita o repentina.

255 Es decir, también jesuita.

terminaciones con calificados ejemplares y testificaciones mayores de toda excepción al propósito deseado. Con esta venturosa contingencia juzgué me había venido todo cuanto yo había menester y podía desear. Y en esta persuasión me determiné a poner la carta al pie de la letra por fundamental discurso preocupativo de las dificultades que podían ofrecerse, en caso que me resolviese últimamente a poner en ejecución el sacar al teatro público la vida de esta sierva de Dios, honrada en vida y muerte de su Majestad y de los hombres.

Pero aun batallando con los terrores de mi encogida desconfianza, determiné poner por más eficaz medio de mi acertada resolución la obediencia, virtud aceptable a los ojos de Dios y a los de los más ásperos jueces del mundo. Comunicqué a mis preladados las noticias con que me hallaba de las relevantes virtudes y extraordinarios favores del cielo que había depositado el Altísimo en esta su escogida alma y de las demás luces superiores que se leerán en la historia, que en cuanto pueda alcanzar el humano juicio, parecía me obligaban a manifestarlas y esparcir las por todo el universo, para que el entendimiento creado reconociese y reverenciase la grandeza de Dios en las verdaderas virtudes y singulares mercedes que hizo la Omnipotente Misericordia a esta santa mujer. Pues todas ellas eran inmediatamente ordenadas a enseñarla y adelantarla en la perfección cristiana, como lo reconocerán los que leyeren el discurso de su admirable vida. Porque quiso el Señor —según parece— hacer con esta su esposa Catarina el oficio de maestro de la perfección evangélica, manifestando la grandeza de su sabiduría en enseñar la más alta ciencia a una pobrecita arrinconada en el último rincón del mundo y que ella lo fuese con su ejemplo de todo el universo. Siguiendo pues el parecer y dictamen de mis superiores, a cuyo soberano impulso es victoria en un súbdito el rendimiento, me vi obligado a aventurar al riesgo de la publicidad esta obra indigna (por lo que a mí toca) de registrarse a tanta luz. Con esta determinada resolución solicité del superior y real gobierno, para mayor apoyo y seguridad que la censura previa al privilegio y licencia de impresión para estos reinos, se remitiese a multiplicados hombres doctos, píos y de consumada verdad y autoridad en el concurso y teatro de los sabios, como se hizo y se puede ver en el contexto de sus censuras y eruditas anotaciones en que muestran ser unánimes de parecer, que sería muy del servicio de Dios, gloria de su majestad y utilidad de los fieles que saliese luego a la luz del mundo esta vida en la forma que los decretos apostólicos disponen.

La misma diligencia repetí con el ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo diocesano de esta sierva de Dios, y aun con mayor eficacia y el particular respeto con que se debe atender en cosas de este género y en materias de tanta importancia al parecer de los señores obispos, en quienes por su superioridad tan sagrada, debemos esperar asiste Dios con especiales luces para la aprobación de los espíritus de sus propias ovejas. En esta consideración supliqué a su señoría ilustrísima, por la singular devoción que tuvo y estimación que hizo de esta prodigiosa alma, me señalase otros cuatro revisores de suprema autoridad y sobresaliente calificación, con cuyos pareceres pudiese seguramente conformarse su grata licencia para la impresión y publicidad de esta historia. Y su señoría ilustrísima sin excusarse al trabajo de leer todo este libro, —que en mi aprecio y corto juicio fue otra nueva aprobación de superior jerarquía— los escogió y señaló en tan relevante grado de todas las calidades que pedía la gravedad de mi empeño, que sus doctos escritos con el título de censuras y aprobaciones fueran suficientes para acreditarlos, cuando éstos no obtuvieran pacífica y debida posesión de primaria autoridad entre los sabios y de primeros asientos en el concurso de los prudentes, en tal grado de estimación que puede gloriarse mi afecto para corona de esta obra que consiguió tales revisores, cuyos nombres solos y firmas, sin más prerrogativas, bastaban para que se diese la licencia que se pedía y se asegurase que todo lo que contiene este libro es conforme a las reglas y aranceles de la Iglesia y buenas costumbres.

Con la calificación de tan insignes y experimentados maestros en todas líneas y con las noticias necesarias y principios ciertos que proponen en sus censuras como antecedentes y premisas de sus gravísimos pareceres y prudentes juicios, juzgo que ninguno echaría menos la preocupativa antepuerta, la portada y frontispicio exterior de mi narración histórica. Pero con toda esta mi plena satisfacción, herido de aquella ingrata espina en que se lastiman y de que se lamentan comúnmente los escritores por la experiencia y conocimiento de que son muchos los que tienen paciencia para leer los primeros capítulos de los libros y pocos los que leen sus preludios. Siendo así que las noticias de la ya insinuada carta y doctas revisiones hacen mucho al caso para la autoridad de esta historia, siento aventurarlas en la incuria²⁵⁶

256 Poco cuidado, desaseo y negligencia en las cosas que se tratan.

de los lectores, recelándome de que omitiéndolas por su relajado gusto²⁵⁷ o perezoso dejamiento me las dejen sepultadas en la tiranía del olvido con visos de desprecio. Y así arrastrado de este temor, me ha parecido advertir al piadoso lector, con el nombre de prólogo, preámbulo o preludio, que el ser peregrina y prodigiosa la vida de esta sierva de Dios, y que pretendo se dé a la estampa para que sus virtudes ilustres vuelen por el mundo y se ensanchen dilatadas con los moldes en otros imperios, no puede excusar a la maliciosa ignorancia y envidiosa emulación de su injusta incredulidad, ni deben los humanos juicios olvidados de su cortedad y de lo incomprensible del divino poder mirar como increíble este prodigio. Porque el autor de las maravillas es Dios, y la absoluta y Divina Omnipotencia no se limita a la sucesión de los tiempos ni a la capacidad natural de las criaturas. Antes sí para la calificación y ostentación de su independiente querer y absoluto poder, suele rayar con el pincel de su suma sapiencia con más aventajados realces y primores en lo más inepto y en la nada.

De la nada creó la tierra, y por su suma bondad y espontánea voluntad vistió su feo desaliño con la verde alfombra de plantas, árboles y flores, para que fuesen amable entretenimiento de la vista y deleitoso recreo de los ojos. Del abismo del no-ser sacó a la luz del mundo el Supremo Artífice la resplandeciente hermosura del cielo, tachonado con la variedad de tanto lustroso diamante, y los dos planetas grandes que admirablemente luminosos presiden con sucesiva regularidad los días y las noches. Con la misma poderosa mano dio ser a los otros dos elementos, enriqueciéndolos de copiosos ejércitos de marinas bestias y de pintadas aves. ¿Y todo esto por qué lo hizo? Porque quiso ostentar su absoluto y poderoso querer en la profundidad de la nada y en el abismo del no-ser. Demos otro paso adelante, cristiano lector. Entró como en acuerdo consigo mismo el divino opífice²⁵⁸ y dice: “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza, para que como señor absoluto presida e imperioso mande a los peces del mar, a las aves del cielo, las bestias, gusarapos²⁵⁹ y demás sabandijas que se mueven sobre la tierra”. Rey y presidente de todas las cosas creadas hizo Dios al hombre y lo levantó a esta grandeza, no de lo más lustroso de los elementos sino del polvo más vil, más feo y asqueroso de la tierra, como lo es lo que llamamos

257 Confuso en el original, podría también leerse “gesto”.

258 Cfr. *supra* nota 1.

259 Cierta especie de insecto o gusano blanco, que tiene seis pies y se cría en el agua o en lugares húmedos y encharcados.

lodo, barro y cieno. ¿Y esto por qué lo hizo? Porque quiso, por sus altos e incomprensibles juicios y por los fines ocultos de su divina providencia.

Por estos mismos fines de su libre y espontánea voluntad gobierna a todo el universo y distribuye entre los hombres todas las ocupaciones y ministerios, destinando algunos para los lugares altos y eminentes de ser cabezas que gobiernen, rijan y manden; a otros a ser ojos que miren, adviertan y atalayen; a otros a ser orejas que escuchen, atiendan y obedezcan; a otros a ser manos que ejecuten, obren y trabajen; y finalmente a otros a ser pies que anden, caminen, corran y sirvan. En esta varia como desigual (al parecer de los humanos ojos) distribución no hay quien pueda reconvenir al Supremo Gobernador y Justo Juez pidiéndole razones, motivos y causas, porque sobra la de su querer, poder y saber inmenso, que eso es ser absoluto Señor y Dios omnipotente, que llama por sí las cosas que no son a la participación de su infinito ser por los caminos y medios que quiere, sabe y puede. Con este mismo absoluto dominio de Señor todopoderoso levantó a esta alma justa en lo natural a ser descendiente de los príncipes de la tierra y en lo sobrenatural a un altísimo grado de perfección —como lo ha hecho con otras en este y en los antecedentes siglos— haciéndola prodigiosa en el mundo, por lo que obró en ella su omnipotencia, y usando en muchos casos particulares de su extraordinaria providencia, para ostentación de su divino poder que quiere ser glorificado en todo tiempo y lugar de sus criaturas, y con especialidad por los extraordinarios favores, gracias y privilegios que depositó amontonados en esta su escogidísima alma, porque la mirásemos en el mundo como prodigio, portentoso y milagro, para argumento y testimonio de su omnipotencia y de la valentía de su gracia.

Quisiera desde luego, piadoso lector, mostrarte una sombra, bosquejo o dibujo de toda esta obra, que te sirvo gustoso, y del don que pongo a tu vista para captarte la voluntad e inclinarte a que leas esta peregrina historia más con el deseo de aprovecharte que con ánimo de divertirte. Porque a mi corto juicio es tan provechosa para el bien del universo, que se debe mirar como ejemplar y práctica universal de todo lo moral y lo místico. Es finalmente un alma parecida a aquella dichosísima esposa que nos propuso simbolizada Salomón en sus cánticos, [Apostilla: Cantar de los cantares, 3] ya con el jeroglífico de una varilla de humo tenue que acompañada de aromáticos perfumes y compuesta de odoríferas confecciones subía entre admiraciones angélicas desde la tierra al cielo hasta engolfarse en una inmensa gloria; ya con las semejanzas y excelencias del sol, luna y estrellas [Apostilla: Cantar de los cantares, 6], como la vieron levantar gloriosa los mismos

espíritus angélicos por estos aires, hasta perderse de vista y sublimarse entre los ciudadanos celestes del empyreo; ya con el símbolo de un huerto de purpúreas y fragantes rosas y flores cerrado, hasta el tiempo oportuno en que sazonado fue trasplantado a los jardines resplandecientes de la felicidad eterna; ya con el símil de una cristalina fuente en que se rebalsaron las aguas de la gracia y las maravillas de la omnipotencia para fecundar el plantel ameno y delicioso paraíso de esta prodigiosa alma, sellada con el sello del Divino Amor, hasta que rota con una felicísima muerte la compuerta de la vida, dispuso el Altísimo que se manifestasen al mundo los inexplicables tesoros que tenía su amor, su poder y sabiduría inmensa depositados en esta su escogida y querida esposa, para gloria de su infinita grandeza y bien de todo el mundo.

Escogió para conseguir este fin con admirable providencia el Señor al padre Francisco de Aguilera de mi religión,²⁶⁰ ministro actual de nuestro Colegio del Espíritu Santo, por su primer predicador para la promulgación de su prodigiosa vida y universal aplauso de su portentosa perfección, como lo ejecutó en el día de sus honras, sublimando a esta alma justa de virtud en virtud y de prodigio en prodigio, hasta llenar la común expectación del mayor teatro en lo grave, en lo docto y numeroso de su concurso que se ha visto en nuestros tiempos, consiguiendo para sí con las alas de su elocuencia y cristiano ardimiento, con las plumas vistosas de su erudición y con los remontados vuelos de su fervoroso espíritu, el merecido aplauso de toda la multitud, tan calificada como conmovida de ver a los resplandores de este grande orador y de aquella luminosa pira de encendidas antorchas, honrada y ensalzada tanto de Dios a una pobre extranjera china, mogora o india, arrancada de entre los matorrales espinosos e incultas selvas de Camboya y Bengala, con la manifestación de sus heroicas virtudes, de sus visiones apocalípticas, de sus ilustraciones seráficas y de sus revelaciones querúbicas, que con la voz común y universal aclamación hubiera quizás la piedad cristiana (desordenada en esta ocasión con un ardiente y extraordinario fervor) levantado aras a esta difunta virgen, escogida del divino esposo y no conocida antes del mundo, si no hubiera reservado nuestro Dios y Señor la calificación cierta y lo infalible de la verdad a la contestación y confirmación del romano pontífice y cabeza de la católica Iglesia. Pero querer reducir a un sermón y mucho más a un usual prólogo esta vida tan varia como dilatada,

260 Cfr. *supra* nota 256.

fuera pretender estampar en el blanco de una uña un mapa de todo el mundo y un dibujo de todo el cielo con la distinción y claridad de sus astros y estrellas, fuera intentar abreviar todas las aguas del mar a la capacidad de una pequeña concha. Que es lo que dijo el glorioso san Jerónimo hablando de las excelencias y virtudes de su santo discípulo Nepociano.²⁶¹ Por eso te la ofrezco cristiano y piadoso lector en cuatro libros, para que tengan sin desordenada confusión alguna corriente las aguas rebalsadas en esta maravillosa fuente o profundo mar de gracias y virtudes, que después de haber bañado y fertilizado el paraíso delicioso del esposo en esta dichosísima alma, dilatadas por el mundo lo fecunden y llenen de fervor y espíritu. Vale.

Protesta del autor

En obediencia del decreto de nuestro santísimo padre Urbano VIII de feliz recordación, expedido en la Sagrada Congregación de la Universal Inquisición de la Iglesia, a 13 de marzo de 1675, declarado por su santidad en 5 de junio del año de 1631 y confirmada en 5 de julio de 1634, en que se prohíbe dar culto de santidad a las personas no canonizadas, protesto que todas las veces que en esta historia uso de las palabras santa, bienaventurada, venerable, esclarecida o cualquiera otra que insinúe virtud relevante, así de la persona que es asunto de esta obra como de cualquiera otra que con esta ocasión nombro con estos o semejantes epítetos, no es mi intento caiga sobre la persona dándole el culto debido a los santos, que por definición de la santa Iglesia están en el cielo, sino sobre las costumbres y opinión. *Ítem* protesto que todas las cosas que refiero con nombre de ilustraciones, revelaciones, raptos, éxtasis, profecías, milagros y otros favores extraordinarios, no tienen más autoridad que la humana, fundada en motivos humanos expuestos a la falibilidad, reservando siempre la infalible decisión al oráculo del Espíritu Santo, el romano pontífice en su canónica declaración, a que me sujeto en todo como hijo obediente de la santa Iglesia romana nuestra madre.

Alonso Ramos

²⁶¹ Presbítero al que san Jerónimo escribió una carta sobre el recto comportamiento del sacerdote. Cfr. san Jerónimo, *Carta a Nepociano, presbítero: "Trato con mujeres"*, en Joaquín Pascual Torró, *Los santos padres a los sacerdotes*. Valencia, EDICEP, 1991, pp. 80-81.